

HOSPITAL MUNICIPAL LOS OLIVOS

**CONCILIACION MARCO LEGAL PRIMER
SEMESTRE DEL EJERCICIO
2023**

NOTAS PRESUPUESTALES

ANEXO 5

ACTA DE CONCILIACIÓN DEL MARCO LEGAL Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL 2023

Siendo las 11:00 am del día 03 de agosto del ejercicio 2023, se da por concluido el proceso de conciliación del marco legal y ejecución del presupuesto de la entidad UE 500294 – HOSPITAL MUNICIPAL LOS OLIVOS, correspondiente al PRIMER SEMESTRE DEL 2023.

La conciliación consistió en comparar el Presupuesto Institucional de Apertura y el Presupuesto Institucional Modificado, con los respectivos dispositivos legales de aprobación; así como, en comparar la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos registrados en el SIAF-SP Cliente, con la información de la base de datos central del MEF, para la presentación del PRIMER SEMESTRE DEL 2023.

Se deja constancia que la firma de la presente Acta y de los formatos que la acompañan: Presupuesto Institucional de Ingresos (PP-1), Presupuesto Institucional de Gastos (PP2), Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos (EP-1) y sus correspondientes anexos, tiene carácter de Declaración Jurada y obedece a la verdad de los importes conciliados.

En señal de conformidad, suscribimos la presente Acta.



HOSPITAL MUNICIPAL LOS OLIVOS

Mgtr. Percy Arphi Choquehuana Roque
Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Oficina de Presupuesto



HOSPITAL MUNICIPAL LOS OLIVOS

CPC. SHERLYN ANANI HUERTAS ROSA
Jefe de la Unidad de Contabilidad

Unidad de Contabilidad

ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS
AL 30 DE JUNIO DE 2023
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
ENTIDAD : 17 HOSPITAL MUNICIPAL DE OLIVOS [500294]

EP-1

RECURSOS PÚBLICOS	EJECUCIÓN INGRESOS	GASTOS PÚBLICOS	EJECUCIÓN GASTOS
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	6,901,488.50
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	10,842,228.52	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	6,876,176.76
INGRESOS CORRIENTES	6,854,091.25	GASTOS CORRIENTES	506,763.49
1.3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	6,849,753.25	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	6,295,028.83
1.5 OTROS INGRESOS	4,338.00	2.3 BIENES Y SERVICIOS	25,374.00
FINANCIAMIENTO	3,988,137.27	2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	49,010.44
1.9 SALDOS DE BALANCE	3,988,137.27	2.5 OTROS GASTOS	25,311.74
		GASTOS DE CAPITAL	25,311.74
		2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	25,311.74
TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	10,842,228.52	TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	6,901,488.50
TOTAL GENERAL	10,842,228.52	TOTAL GENERAL	6,901,488.50

Los Ingresos y Gastos por Fuente de Financiamiento se adecuaran a las disposiciones vigentes para el período.

* De Fondos Públicos
** Bonos Soberanos



CONTADOR GENERAL (e) ☒

SHERLYN ANANI
HEMERYTH BARTRA
DNI 40995965
MAT. Nº 18-1207
17/08/2023 11:49:33



DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION ☒

JULY ELINA
SALAZAR VILLANUEVA
DNI 09804480
17/08/2023 12:03:17



TITULAR DE LA ENTIDAD ☒

MARCO ANTONIO
CANALES SUAREZ
DNI 07260399
18/08/2023 12:51:17

NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS AL 30 DE JUNIO 2023

NOTA 01: OBJETIVOS Y RECURSOS

El Hospital Municipal Los Olivos, es una institución que tiene como objetivo mejorar la calidad de vida del pueblo olivense, a través de la promoción laboral y empresarial con asistencia en la salud y la educación. Tenemos vocación de servicio social para el bienestar y desarrollo del distrito en base a una gestión transparente en conductas y acciones administrativas-operativas para nuestra generación y las futuras.

Con la Ley N° 31538, se aprueba el presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, norma que asigna un crédito presupuestario al pliego 500294 por la suma de S/ **18,147.588.00** Presupuesto Institucional de Apertura – PIA, en la Fuente Recursos Directamente Recaudado, **aprobado con Resolución Consejo Directivo N°07-2023-HMLO-CD.**

En la Fuente Recursos Directamente Recaudado, se ha realizado un Crédito suplementario (por el concepto de Saldo de Balance ejercicio anterior) en el mes de junio por un monto de **S/.1'751,332.00**, haciendo un nuevo Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de **S/. 19'898,920.00**, aprobado con **Resolución Directoral N°117-2023-HMLO-DG**

NOTA 02: PRINCIPALES PRÁCTICAS PRESUPUESTARIAS

Las Principales prácticas presupuestales que aplica la entidad son las siguientes:

1. El Hospital Municipal Los Olivos realiza sus operaciones presupuestarias de acuerdo a las Normas emitidas por los Entes Rectores: Dirección General de Presupuesto Público, Dirección General de Contabilidad Pública, Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público.
2. Para el registro de las operaciones presupuestales, la entidad utiliza el módulo Sistema Integrado de Administración Financiera para el Sector Público - SIAF, habilitado por el Ministerio de Economía y Finanzas.
3. La formulación de los Estados Presupuestarios se elabora siguiendo los lineamientos establecidos en las Directivas emitidas por la Dirección General de Contabilidad Pública como:

- Resolución Directoral N° 001-2022-EF/51.01
- La Directiva N° 005-2022-EF/51.0, en el numeral 7.2, 7.3 literal d) establece la elaboración y remisión de las Notas a los Estados Presupuestarios:

“Las notas a los Estados Presupuestarios incluye un análisis explicativo de las principales variaciones que se originan al comparar el presupuesto autorizado final (PIM) del ejercicio en rendición con respecto al ejercicio anterior, de la misma forma se realiza el análisis del formato que corresponde a la ejecución del presupuesto de ingresos y gastos”.

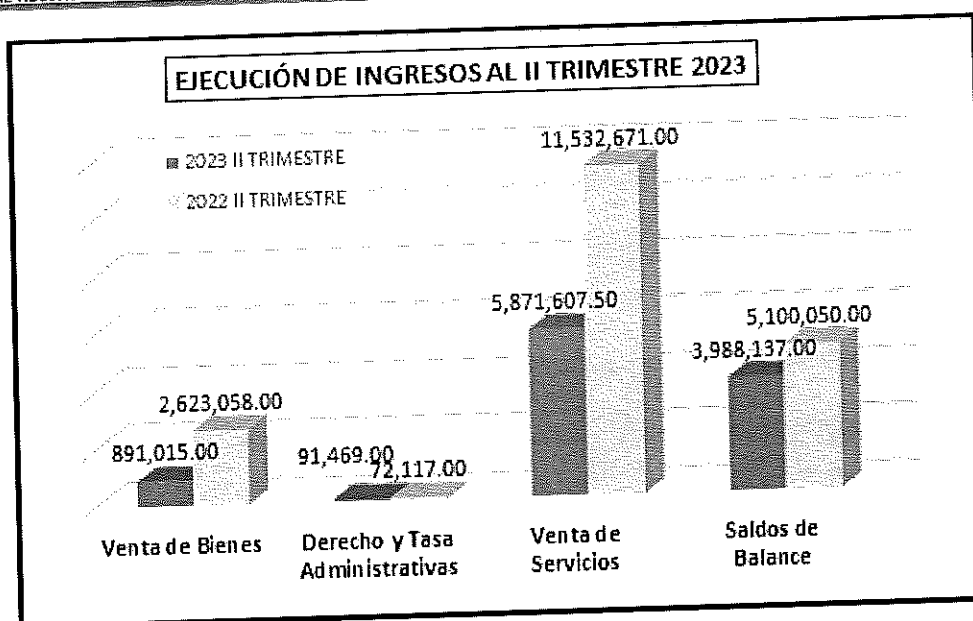
4. La elaboración del Estado Presupuestario Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos EP-1, se realiza bajo el principio de lo percibido en lo corresponde a los ingresos y el devengado en la ejecución del gasto.



NOTA 03: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCIÓN DE INGRESOS:

F. F: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

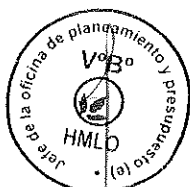
CONCEPTO	2023 AL II TRIMESTRE		2022 AL II TRIMESTRE		VARIACION	
	PP-1 PIM	EP-1 EJECUCION	PP-1 PIM	EP-1 EJECUCION	PP-1 PIM	EP-1 EJECUCION
INGRESOS CORRIENTES	19,898,920.00	10,842,228.50	43,374,552.00	19,268,306.00	-23,475,632.00	-8,426,077.50
1.1 Impuesto y Contribuciones Obligatorios					0.00	0.00
1.2 Contribuciones Sociales					-21,886,964.00	-7,314,164.50
1.3 Venta de Bienes y Servicios y Derechos Adm	17,747,588.00	6,854,091.50	39,634,552.00	14,168,256.00	-1,431,553.00	-1,732,043.00
1.3.1 Venta de Bienes	3,729,362.00	891,015.00	5,160,915.00	2,623,058.00	-57,181.00	19,352.00
1.3.2 Derecho y Tasa Administrativas	173,378.00	91,469.00	230,559.00	72,117.00	-20,398,230.00	-5,604,769.50
1.3.3 Venta de Servicios	13,844,848.00	5,867,269.50	34,243,078.00	11,472,039.00		
TRANSFERENCIAS						
1.4 Donaciones y Transferencias					0.00	3,296.00
1.5 Otros Ingresos		4,338.00		1,042.00		
FINANCIAMIENTO	2,151,332.00	3,988,137.00	3,740,000.00	5,100,050.00	-1,588,668.00	-1,111,913.00
1.9 Saldo de Balance	2,151,332.00	3,988,137.00	3,740,000.00	5,100,050.00	-1,588,668.00	-1,111,913.00
TOTAL RECURSOS DIRECTA.RECAUDADOS	19,898,920.00	10,842,228.50	43,374,552.00	19,268,306.00	-23,475,632.00	-8,426,077.50



COMENTARIO:

Los ingresos al II Trimestre se aprecia una disminución de S/. 1,732,043.00 que corresponde una disminución del 66% en la recaudación de ingresos de la genérica 1.3.1 Venta de Bienes correspondiente al ejercicio 2023 frente a la recaudación de ingresos del 2022, que comprende la venta de medicamentos y las diferentes atenciones médicas realizadas en consulta ambulatoria. En la genérica 1.3.2 Derecho y Tasa Administrativas en comparación el ejercicio 2022, hubo un incremento en atenciones del 27% en carnet de sanidad, por el monto de S/. 19,352.00, y en la genérica 1.3.3 Venta de Servicios se registró una disminución 49% frente al ejercicio 2022 por el monto de S/ 5'604,770.00, se debe a la falta de médicos en las especialidades como Neurocirugía, Pediatría, Cirugía Pediátrica, Geriátrica, Los Servicios de Tomografía, ecografías a las 24 horas.

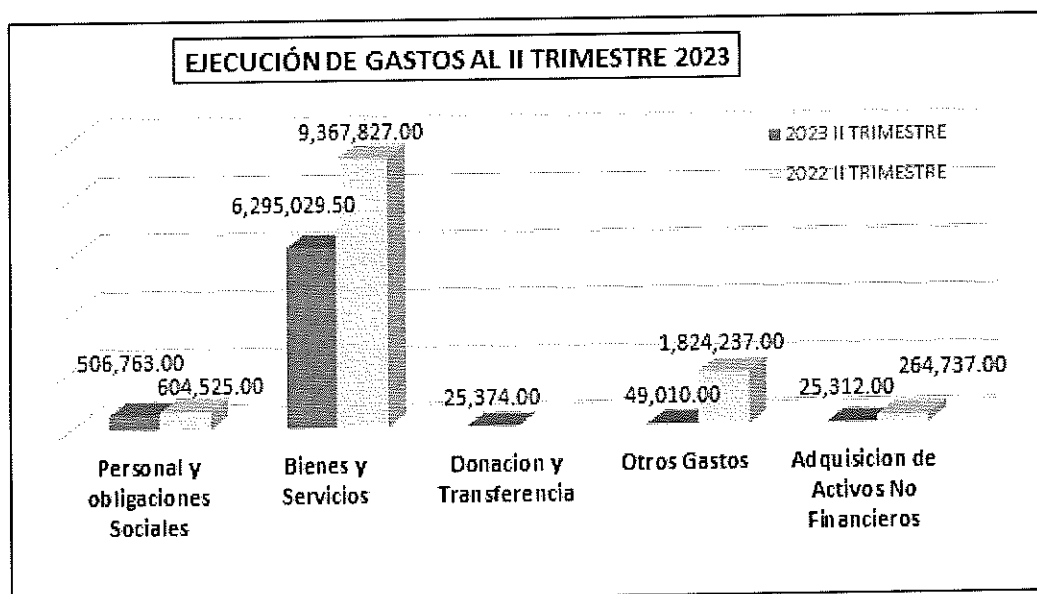
En el año 2022 en el segundo trimestre Essalud realizo depósitos de pago por la deuda que se tenía pendiente de los servicios médicos por la atención a todos los asegurados del Distrito de los Olivos, y el convenio duro hasta el 5 de abril del 2022, frente el año 2023 los ingresos son recaudación de todos servicios médicos ambulatorios sin convenio.



NOTA 04: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCIÓN DE GASTOS:

F. F: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

Nº	CONCEPTO	2023 AL II TRIMESTRE		2022 AL II TRIMESTRE		VARIACION	
		PP-1 PIM	EP-1 EJECUCION	PP-1 PIM	EP-1 EJECUCION	PP-1 PIM	EP-1 EJECUCION
	GASTOS CORRIENTES	19,898,920.00	6,901,488.50	43,374,552.00	12,061,326.00	-21,536,440.00	-5,185,211.50
1	2.1 Personal y obligaciones Sociales	1,624,187.00	506,763.00	1,466,814.00	604,525.00	157,373.00	-97,762.00
	2.2 Pensiones y otras Prestaciones S						
2	2.3 Bienes y Servicios	17,374,733.00	6,295,029.50	37,357,387.00	9,367,827.00	-19,982,654.00	-3,072,797.50
	2.4 Donaciones y Transferencias		25,374.00				25,374.00
3	2.5 Otros Gastos	400,000.00	49,010.00	2,339,192.00	1,824,237.00	-1,939,192.00	-1,775,227.00
	GASTOS DE INVERSION						
	2.4 Donaciones y Transferencias						
	2.5 Otros Gastos						
4	2.6 Adquisición de Activos No Financ	500,000.00	25,312.00	2,211,159.00	264,737.00	-1,711,159.00	-239,425.00
	TOTAL RECURSOS DIRECTA R	19,898,920.00	6,901,488.50	43,374,552.00	12,061,326.00	-23,475,632.00	-5,185,211.50

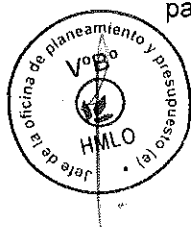


COMENTARIO:

Se observa en la variación, que en el ejercicio 2023 frente al 2022 ha disminuido el gasto en genérica 2.1. de Personal y Obligaciones Sociales por un monto de S/. 97,762.00 que representa el 16%, se debe a que la Estructura orgánica de la entidad habido cambios de jefaturas, por cese de jefaturas de las Oficinas y unidades orgánicas. En la Genérica 2.3 de gasto de corriente de bienes y servicios en el ejercicio 2023 frente el año fiscal 2022, habido un menor gasto del 33% que asciende a 3'072,798.00.

En la Genérica 2.4 Donaciones y transferencias, se habilito esta genérica para el adelanto en la específica de 2.4.13.11 Otras Unidades de Gobierno Nacional para el pago de la Sociedad Auditora.

En la genérica 2.5 Otros gastos de corrientes en el ejercicio 2023 frente el año 2022, habido una disminución del 97% de los pagos de penalidades del convenio de Essalud, que asciende a 1,775,227.00. En la Genérica 2.6 Adquisición de Activos no Financieros en el ejercicio 2023 frente al año 2022 habido una disminución del gasto por el 90%, este año no se ha ejecutado el presupuesto, de equipos biomédicos, muebles, quedando pendiente para el siguiente trimestre para toda la atención en las diferentes especialidades del HMLO.



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública
Versión 230301

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE INGRESOS
AL 30 DE JUNIO DE 2023
(EN SOLES)

PP1

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
ENTIDAD : 17 HOSPITAL MUNICIPAL DE OLIVOS [500294]

CONCEPTOS	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - PIA	MODIFICACIONES			PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM
		CRÉDITOS SUPLEMENTARIOS	TRANSFERENCIAS INSTITUCIONALES	REESTRUCTURACIÓN DE FUENTES (2)	
				REDUCCIONES (1)	
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS					
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	17,747,588				17,747,588
INGRESOS CORRIENTES	17,747,588				17,747,588
1.3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	400,000	1,751,332			2,151,332
FINANCIAMIENTO	400,000	1,751,332			2,151,332
1.9 SALDOS DE BALANCE	18,147,588	1,751,332			19,898,920
TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	18,147,588	1,751,332			19,898,920
TOTAL GENERAL	18,147,588	1,751,332			19,898,920

Las Fuentes de Financiamiento y los conceptos del ingreso se adecuarán a los clasificadores vigentes para el período.

- * De Fondos Públicos
- ** Bonos Soberanos
- (1) Solo para el tipo de Modificación 7 Reducciones de Marco
- (2) No aplica para Gobiernos Locales, Mancomunidades Municipales, Institutos Viales Provinciales, Municipalidades de Centros Poblados y Sociedades de Beneficencia Pública



PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE INGRESOS
AL 30 DE JUNIO 2023
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
ENTIDAD : 17 HOSPITAL MUNICIPAL DE OLIVOS [500294]

ANEXO PP1

CONCEPTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - PIA	MODIFICACIONES			PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM	EJECUCION DE INGRESOS	VARIACION
		CRÉDITOS SUPLEMENTARIOS	TRANSFERENCIAS INSTITUCIONALES	REESTRUCTURACIÓN DE FUENTES (2)			
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS							
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	17,747,588				17,747,588	6,854,091.25	10,893,496.75
INGRESOS CORRIENTES	17,747,588				17,747,588	6,849,753.25	10,897,834.75
1.3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y	960				960		960.00
1.3.1 6.1 3 VACUNAS	3,728,402				3,728,402	890,480.48	2,837,921.52
1.3.1 6.1 4 FARMACIA						534.60	(534.60)
1.3.1 6.1 99 OTROS PRODUCTOS DE SALUD	34,190				34,190	9,379.65	24,810.35
1.3.2 4.1 4 CERTIFICADOS	139,188				139,188	82,089.02	57,098.98
1.3.2 4.1 6 CARNETS Y/O TARJETAS DE	5,187,470				5,187,470	1,663,965.43	3,523,504.57
1.3.3 4.1 1 ATENCION MEDICA	58,080				58,080	41,165.00	16,915.00
1.3.3 4.1 2 ATENCION DENTAL	1,486,220				1,486,220	694,817.47	791,402.53
1.3.3 4.1 4 SERVICIO DE EMERGENCIA	273,300				273,300	125,093.62	148,206.38
1.3.3 4.1 5 CIRUGIA	76,906				76,906	1,356,749.85	(1,279,843.85)
1.3.3 4.1 6 HOSPITALIZACION	89,015				89,015	45,952.69	43,062.31
1.3.3 4.1 7 SERVICIO DE TOPICO	4,566				4,566	406.20	4,159.80
1.3.3 4.1 99 OTROS SERVICIOS MEDICOS -	3,657,470				3,657,470	1,246,363.17	2,411,106.83
1.3.3 4.2 1 EXAMENES DE LABORATORIO	57,994				57,994	28,152.44	29,841.56
1.3.3 4.2 3 ELECTROCARDIOGRAMA	2,741,583				2,741,583	590,907.92	2,150,675.08
1.3.3 4.2 4 DIAGNOSTICOS POR IMAGENES	182,624				182,624	65,176.08	117,447.92
1.3.3 4.3 1 FISIOTERAPIA	29,620				29,620	5,580.00	24,040.00
1.3.3 5.1 99 OTROS INMUEBLES						2,939.63	(2,939.63)
1.3.3 9.1 99 OTROS SERVICIOS POR						4,338.00	(4,338.00)
1.5 OTROS INGRESOS						595.00	(595.00)
1.5.2 2.1 99 OTRAS SANCIONES						3,743.00	(3,743.00)
1.5.5 1.4 99 OTROS INGRESOS DIVERSOS							
FINANCIAMIENTO							
1.9 SALDOS DE BALANCE							
1.9.1 1.1 1 SALDOS DE BALANCE							
TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE	18,147,588	1,751,332			19,898,920	10,842,228.52	9,056,691.48
TOTAL GENERAL	18,147,588	1,751,332			19,898,920	10,842,228.52	9,056,691.48



PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE INGRESOS
AL 30 DE JUNIO 2023
(EN SOLES)

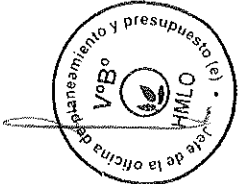
DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
ENTIDAD : 17 HOSPITAL MUNICIPAL DE OLIVOS [500294]

ANEXO PP1

Las Fuentes de Financiamiento y los conceptos del ingreso se adecuarán a los clasificadores vigentes para el periodo.

- * De Fondos Públicos
- ** Bono Soberano

- (1) Solo para el tipo de Modificación 7 Reducciones de Marco
(2) No aplica para Gobiernos Locales, Mancomunidades Municipales, Institutos Viales Provinciales, Municipalidades de Centros Poblados y Sociedades de Beneficencia Pública



PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE GASTOS
AL 30 DE JUNIO DE 2023
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
ENTIDAD : 17 HOSPITAL MUNICIPAL DE OLIVOS [500294]

PP2

CONCEPTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - PIA	MODIFICACIONES				PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM
		CRÉDITOS SUPLEMENTARIOS	TRANSFERENCIAS INSTITUCIONALES	REESTRUCTURACIÓN DE FUENTES (2)	REDUCCIONES (1)	ANULACIONES Y HABILITACIONES
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS						
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS						
GASTOS CORRIENTES	17,647,588	1,751,332				19,398,920
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1,624,187					1,624,187
2.3 BIENES Y SERVICIOS	15,623,401	1,751,332			(25,374)	17,349,359
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS					25,374	25,374
2.5 OTROS GASTOS	400,000					400,000
GASTOS DE CAPITAL	500,000					500,000
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	500,000					500,000
TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	18,147,588	1,751,332				19,898,920
TOTAL GENERAL	18,147,588	1,751,332				19,898,920

Las Fuentes de Financiamiento y los conceptos del gasto se adecuarán a los clasificadores vigentes para el período.

(1) Solo para el tipo de Modificación 7 Reducciones de Marco

(2) No aplica para Gobiernos Locales, Mancomunidades Municipales, Institutos Viales Provinciales, Municipalidades de Centros Poblados y Sociedades de Beneficencia Pública



PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE GASTOS
AL 30 DE JUNIO DE 2023
(EN SOLES)

Fecha: 15/08/2023
Hora: 16:15:41
Pag.: 1 de 3
Gen.: 15/08/2023 08:56:03

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
ENTIDAD : 17 HOSPITAL MUNICIPAL DE OLIVOS [500294]

ANEXO PP2

CONCEPTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - PIA	MODIFICACIONES				PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM	EJECUCION DE GASTOS	VARIACION
		CRÉDITOS SUPLEMENTARIOS	TRANSFERENCIAS INSTITUCIONALES	REESTRUCTURACIÓN DE FUENTES (2)	REDUCCIONES (1)			
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS								
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS								
GASTOS CORRIENTES	17,647,588	1,751,332				19,398,920	6,876,176.76	12,522,743.24
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1,624,187					1,624,187	506,763.49	1,117,423.51
2.1.1 1.1 4 PERSONAL CON CONTRATO A PLAZO	237,270				(2,000)	235,270	87,004.11	148,265.89
2.1.1 1.1 5 PERSONAL CON CONTRATO A PLAZO	36,000				415,667	451,667	223,019.34	228,647.66
2.1.1 3.1 2 PERSONAL CONTRATADO	764,760				(415,667)	349,093	49,422.78	269,670.22
2.1.1 9.1 1 GRATIFICACIONES	183,883					183,883	4,129.89	179,753.11
2.1.1 9.1 3 BONIFICACION POR ESCOLARIDAD	84,350				(1,610)	82,740	58,425.00	24,315.00
2.1.1 9.2 1 COMPENSACION POR TIEMPO DE	84,350					84,350	16,913.98	67,436.02
2.1.1 9.3 3 COMPENSACION VACACIONAL	42,175					42,175		42,175.00
2.1.1 10.1 1 DIETAS DE DIRECTORIO Y DE	87,750					87,750	27,787.50	59,962.50
2.1.3 1.1 5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD	91,098					91,098	32,523.54	58,574.46
2.1.3 1.1 6 OTRAS CONTRIBUCIONES DEL	12,551					12,551	7,537.35	8,623.65
2.3 BIENES Y SERVICIOS	15,623,401	1,751,332				17,349,359	6,285,028.83	11,064,330.17
2.3.1 1.1 1 ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO	3,760					3,760	4,718.90	14,041.10
2.3.1 2.1 1 VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS	7,300					7,300	200.00	7,100.00
2.3.1 2.1 2 TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	7,000					7,000	500.00	6,500.00
2.3.1 3.1 1 COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	28,704				(2,000)	26,704	2,812.32	23,891.68
2.3.1 3.1 2 GASES	6,496					6,496		6,496.00
2.3.1 3.1 3 LUBRICANTES, GRASAS Y AFINES	300					300		300.00
2.3.1 5.1 1 REPUESTOS Y ACCESORIOS	44,389				(2,000)	42,389		42,389.00
2.3.1 5.1 2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y	37,972				(5,500)	32,472	1,412.82	31,059.18
2.3.1 5.3 1 ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	176,020				(36,000)	140,020	13,981.50	126,038.50
2.3.1 5.4 1 ELECTRICIDAD, ILUMINACION Y	1,700				7,000	8,700	400.00	8,300.00
2.3.1 6.1 3 DE CONSTRUCCION Y MAQUINAS	1,832					1,832		1,832.00
2.3.1 6.1 99 OTROS ACCESORIOS Y REPUESTOS	5,887					5,887	2,085.00	3,802.00
2.3.1 8.1 2 MEDICAMENTOS	1,646,232	200,000			(978,112)	868,120	85,032.02	783,087.98
2.3.1 8.2 1 MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y	1,882,931				(908,800)	956,131	161,896.80	794,234.20
2.3.1 11.1 2 PARA VEHICULOS	1,300					1,300	300.00	1,000.00
2.3.1 11.1 3 PARA MOBILIARIO Y SIMILARES	2,004					2,004		2,004.00
2.3.1 11.1 4 PARA MAQUINARIAS Y EQUIPOS	20,890					20,890	1,315.63	19,574.37
2.3.1 11.1 5 OTROS MATERIALES DE	5,854					5,854	800.00	5,054.00
2.3.1 11.1 6 MATERIALES DE ACONDICIONAMIENTO	7,220				2,000	9,220	3,477.04	5,742.96
2.3.1 99.1 1 HERRAMIENTAS	5,000					5,000	500.00	4,500.00
2.3.1 99.1 99 OTROS BIENES	173,671	70,000			(47,200)	196,471	4,268.81	192,202.19
2.3.2 1.2 1 PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	4,568					4,568	3,482.00	1,086.00



PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE GASTOS
AL 30 DE JUNIO DE 2023
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
ENTIDAD : 17 HOSPITAL MUNICIPAL DE OLIVOS [500294]

ANEXO PP2

CONCEPTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - PIA	MODIFICACIONES				PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM	EJECUCION DE GASTOS	VARIACION
		CRÉDITOS SUPLEMENTARIOS	TRANSFERENCIAS INSTITUCIONALES	REESTRUCTURACIÓN DE FUENTES (2)	REDUCCIONES (1)	ANULACIONES Y HABILITACIONES		
2.3.2.2.1.1 SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA	245,800					245,800	151,439.00	94,361.00
2.3.2.2.1.2 SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE	124,000					124,000	51,683.60	72,316.40
2.3.2.2.2.2 SERVICIO DE TELEFONIA FIJA	2,200					8,200	778.44	7,421.56
2.3.2.2.3.1 CORREOS Y SERVICIOS DE MENSAJERIA	300					300	150.00	150.00
2.3.2.2.4.1 SERVICIO DE PUBLICIDAD	3,000					3,000		3,000.00
2.3.2.2.4.3 SERVICIOS DE IMAGEN INSTITUCIONAL						70,000	38,800.00	31,200.00
2.3.2.2.5.1 DIFUSIÓN EN EL DIARIO OFICIAL	4,800					14,800		14,800.00
2.3.2.3.1.1 SERVICIOS DE LIMPIEZA E HIGIENE	2,000					9,000		9,000.00
2.3.2.4.2.1 DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y	23,860					76,860		76,860.00
2.3.2.4.5.1 DE VEHICULOS	360					360		360.00
2.3.2.4.7.1 DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	74,340					121,340		121,340.00
2.3.2.4.99 DE OTROS BIENES Y ACTIVOS						30,000	11,190.00	18,810.00
2.3.2.5.1.1 DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	3,500					3,500		3,500.00
2.3.2.5.1.4 DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	31,015					31,015		31,015.00
2.3.2.5.1.99 DE OTROS BIENES Y ACTIVOS	530					530		530.00
2.3.2.6.1.2 GASTOS NOTARIALES	19,020					19,020	870.00	18,150.00
2.3.2.6.2.1 CARGOS BANCARIOS	100,200					140,200	136,650.00	3,550.00
2.3.2.6.2.99 OTROS SERVICIOS FINANCIEROS	100					1,100	208.74	891.26
2.3.2.6.3.4 OTROS SEGUROS PERSONALES	19,572					19,572	6,165.96	13,406.04
2.3.2.7.1.1.3 SERVICIOS RELACIONADOS CON	5,585					5,585	400.00	5,185.00
2.3.2.7.1.1.6 SERVICIO DE IMPRESIONES,	14,873					34,873	16,706.40	18,166.60
2.3.2.7.1.1.99 SERVICIOS DIVERSOS	3,305,593	1,100,000				3,761,193	1,336,654.07	2,444,538.93
2.3.2.7.1.3.9 SERVICIOS DE AUDITORIAS		25,374						
2.3.2.7.1.3.11 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE	3,208,575					3,208,575	842,438.14	2,366,136.86
2.3.2.7.1.3.12 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	230,764					230,764	71,697.08	159,066.92
2.3.2.7.1.3.14 AGUINALDOS DE C.A.S.	99,000					99,000	99,000.00	99,000.00
2.3.2.8.1.5 VACACIONES TRUNCAS DE C.A.S.	161,838					161,838	24,100.21	137,737.79
2.3.2.8.1.1 LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS	3,891,746	355,958				6,541,716	3,317,914.45	3,223,801.55
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS								
2.4.1.3.1.1 A OTRAS UNIDADES DEL GOBIERNO								
2.5 OTROS GASTOS	400,000					25,374	25,374.00	
2.5.4.1.1.1 IMPUESTOS	38,000					25,374	25,374.00	
2.5.4.1.2.1 DERECHOS ADMINISTRATIVOS	60,000					400,000	49,010.44	350,989.56
2.5.4.1.3.1 MULTAS	28,136					38,000		38,000.00
2.5.5.1.3.2 A PERSONAS NATURALES	273,864					60,000	1,850.00	60,000.00
GASTOS DE CAPITAL	500,000					28,136	47,160.44	26,298.00
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	500,000					273,864	25,311.74	226,703.56
						500,000	25,311.74	474,688.26
						500,000		474,688.26



PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE GASTOS
AL 30 DE JUNIO DE 2023
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
ENTIDAD : 17 HOSPITAL MUNICIPAL DE OLIVOS [500294]

ANEXO PP2

CONCEPTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - PIA	MODIFICACIONES				PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM	EJECUCION DE GASTOS	VARIACION
		CRÉDITOS SUPLEMENTARIOS	TRANSFERENCIAS INSTITUCIONALES	REESTRUCTURACIÓN DE FUENTES (2)	REDUCCIONES (1)			
2.6.3.2.1.1 MAQUINAS Y EQUIPOS	65,000					30,000	9,271.74	20,728.26
2.6.3.2.1.2 MOBILIARIO	50,000					15,000	1,550.00	13,450.00
2.6.3.2.3.1 EQUIPOS COMPUTACIONALES Y	75,000					9,000	500.00	8,500.00
2.6.3.2.4.1 MOBILIARIO	70,000					40,000		40,000.00
2.6.3.2.4.2 EQUIPOS	225,000					391,000	13,990.00	377,010.00
2.6.6.1.3.2 SOFTWARES	15,000					15,000		15,000.00
TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	18,147,588	1,751,332				19,898,920	6,901,486.50	12,997,431.50
TOTAL GENERAL	18,147,588	1,751,332				19,898,920	6,901,486.50	12,997,431.50

Las Fuentes de Financiamiento y los conceptos del gasto se adecuarán a los clasificadores vigentes para el período.

(1) Solo para el tipo de Modificación 7 Reducciones de Marco

(2) No aplica para Gobiernos Locales, Mancomunidades Municipales, Institutos Viales Provinciales, Municipalidades de Centros Poblados y Sociedades de Beneficencia Pública



ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS
AL 30 DE JUNIO DE 2023
(EN SOLES)

Fecha: 15/08/2023
Hora: 14:15:15
Pag.: 1 de 1
Gen.: 15/08/2023 08:55:07

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
ENTIDAD : 17 HOSPITAL MUNICIPAL DE OLIVOS [500294]

EP-1

RECURSOS PÚBLICOS	EJECUCIÓN INGRESOS	GASTOS PÚBLICOS	EJECUCIÓN GASTOS
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	10,842,228.52	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	6,901,488.50
INGRESOS CORRIENTES	6,854,091.25	GASTOS CORRIENTES	6,876,176.76
1.3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	6,849,753.25	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	506,763.49
1.5 OTROS INGRESOS	4,338.00	2.3 BIENES Y SERVICIOS	6,295,028.83
FINANCIAMIENTO	3,988,137.27	2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	25,374.00
1.9 SALDOS DE BALANCE	3,988,137.27	2.5 OTROS GASTOS	49,010.44
		GASTOS DE CAPITAL	25,311.74
		2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	25,311.74
TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	10,842,228.52	TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	6,901,488.50
TOTAL GENERAL	10,842,228.52	TOTAL GENERAL	6,901,488.50

Los Ingresos y Gastos por Fuente de Financiamiento se adecuaran a las disposiciones vigentes para el periodo.

* De Fondos Públicos

** Bonos Soberanos



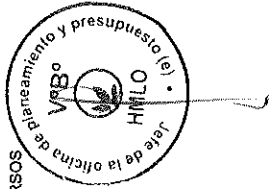
ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS
AL 30 DE JUNIO DE 2023
(EN SOLES)

Fecha: 15/08/2023
Hora: 16:17:45
Pag.: 1 de 2
Gen.: 15/08/2023 08:55:07

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
ENTIDAD : 17 HOSPITAL MUNICIPAL DE OLIVOS [500294]

ANEXO EP1
Por Tipo de Recurso

RECURSOS PÚBLICOS	EJECUCIÓN INGRESOS	GASTOS PÚBLICOS	EJECUCIÓN GASTOS
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	10,842,228.52	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	6,901,488.50
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	10,842,228.52	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	6,901,488.50
		0 NORMAL	1,584.00
		GASTOS CORRIENTES	1,584.00
2 OTRAS CTAS RECAUD	10,842,228.52	2.3 BIENES Y SERVICIOS	1,584.00
INGRESOS CORRIENTES	6,854,091.25	2.3.2 9.1 1 LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES	1,584.00
1.3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	6,849,753.25	2 OTRAS CTAS RECAUD	6,839,904.50
1.3.1 6.1 4 FARMACIA	890,480.48	GASTOS CORRIENTES	6,874,592.76
1.3.1 6.1 99 OTROS PRODUCTOS DE SALUD	534.60	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	506,763.49
1.3.2 4.1 4 CERTIFICADOS	9,379.65	2.1.1 1.1 4 PERSONAL CON CONTRATO A PLAZO INDETERMINADO (REGIMEN LABORAL	87,004.11
1.3.2 4.1 6 CARNETS Y/O TARJETAS DE ATENCION	82,089.02	2.1.1 1.1 5 PERSONAL CON CONTRATO A PLAZO FIJO (REGIMEN LABORAL PRIVADO)	223,019.34
1.3.3 4.1 1 ATENCION MEDICA	1,663,965.43	2.1.1 3.1 2 PERSONAL CONTRATADO	49,422.78
1.3.3 4.1 2 ATENCION DENTAL	41,165.00	2.1.1 9.1 1 GRATIFICACIONES	4,129.89
1.3.3 4.1 4 SERVICIO DE EMERGENCIA	694,817.47	2.1.1 9.1 3 BONIFICACION POR ESCOLARIDAD	58,425.00
1.3.3 4.1 5 CIRUGIA	125,093.62	2.1.1 9.2 1 COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)	16,913.98
1.3.3 4.1 6 HOSPITALIZACION	1,356,749.85	2.1.1 10.1 1 DIETAS DE DIRECTORIO Y DE ORGANISMOS COLEGIADOS	27,787.50
1.3.3 4.1 7 SERVICIO DE TOPICO	45,952.69	2.1.3 1.1 5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD	32,523.54
1.3.3 4.1 99 OTROS SERVICIOS MEDICOS - ASISTENCIALES	406.20	2.1.3 1.1 6 OTRAS CONTRIBUCIONES DEL EMPLEADOR	7,537.35
1.3.3 4.2 1 EXAMENES DE LABORATORIO	1,246,363.17	2.3 BIENES Y SERVICIOS	6,293,444.83
1.3.3 4.2 3 ELECTROCARDIOGRAMA	28,152.44	2.3.1 1.1 1 ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	4,718.90
1.3.3 4.2 4 DIAGNOSTICOS POR IMAGENES (RAYOS X, ECOGRAFIAS, TOMOGRAFIAS,	590,907.92	2.3.1 2.1 1 VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	200.00
1.3.3 4.3 1 FISIOTERAPIA	65,176.08	2.3.1 2.1 2 TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	500.00
1.3.3 5.1 99 OTROS INMUEBLES	5,580.00	2.3.1 3.1 1 COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	2,812.32
1.3.3 9.1 99 OTROS SERVICIOS POR ADMINISTRACION Y RECAUDACION	2,939.63	2.3.1 5.1 2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	1,412.82
1.5 OTROS INGRESOS	4,338.00	2.3.1 5.3 1 ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	13,981.50
1.5.2 2.1 99 OTRAS SANCIONES	595.00	2.3.1 5.4 1 ELECTRICIDAD, ILUMINACION Y ELECTRONICA	400.00
1.5.5 1.4 99 OTROS INGRESOS DIVERSOS	3,743.00	2.3.1 6.1 99 OTROS ACCESORIOS Y REPUESTOS	2,085.00
FINANCIAMIENTO	3,988,137.27	2.3.1 8.1 2 MEDICAMENTOS	85,032.02
1.9 SALDOS DE BALANCE	3,988,137.27	2.3.1 8.2 1 MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS,	161,896.80
1.9.1 1.1 1 SALDOS DE BALANCE	3,988,137.27	2.3.1 11.1 2 PARA VEHICULOS	300.00
		2.3.1 11.1 4 PARA MAQUINARIAS Y EQUIPOS	1,315.53
		2.3.1 11.1 5 OTROS MATERIALES DE MANTENIMIENTO	800.00
		2.3.1 11.1 6 MATERIALES DE ACONDICIONAMIENTO	3,477.04
		2.3.1 99.1 1 HERRAMIENTAS	500.00
		2.3.1 99.1 99 OTROS BIENES	4,268.81
		2.3.2 1.2 1 PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	3,482.00
		2.3.2 2.1 1 SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA	151,439.00
		2.3.2 2.1 2 SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE	51,863.60
		2.3.2 2.2 2 SERVICIO DE TELEFONIA FIJA	778.44



ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS
AL 30 DE JUNIO DE 2023
(EN SOLES)

Fecha: 15/08/2023
Hora: 16:17:45
Pag.: 2 de 2
Gen.: 15/08/2023 08:55:07

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
ENTIDAD : 17 HOSPITAL MUNICIPAL DE OLIVOS [500294]

ANEXO EP1
Por Tipo de Recurso

RECURSOS PÚBLICOS	EJECUCIÓN INGRESOS	GASTOS PÚBLICOS	EJECUCIÓN GASTOS
		2.3.2 2.3 1 CORREOS Y SERVICIOS DE MENSAJERIA	150.00
		2.3.2 2.4 3 SERVICIOS DE IMAGEN INSTITUCIONAL	38,800.00
		2.3.2 4.99 99 DE OTROS BIENES Y ACTIVOS	11,190.00
		2.3.2 6.1 2 GASTOS NOTARIALES	870.00
		2.3.2 6.2 1 CARGOS BANCARIOS	136,850.00
		2.3.2 6.2 99 OTROS SERVICIOS FINANCIEROS	208.74
		2.3.2 6.3 4 OTROS SEGUROS PERSONALES	6,165.96
		2.3.2 7.11 3 SERVICIOS RELACIONADOS CON FLORERIA, JARDINERIA Y OTRAS	400.00
		2.3.2 7.11 6 SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	16,706.40
		2.3.2 7.11 99 SERVICIOS DIVERSOS	1,336,654.07
		2.3.2 8.1 1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	842,438.14
		2.3.2 8.1 2 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	71,697.08
		2.3.2 8.1 5 VACACIONES TRUNCAS DE C.A.S.	24,100.21
		2.3.2 9.1 1 LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES	3,316,330.45
		2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	25,374.00
		2.4.1 3.1 1 A OTRAS UNIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL	25,374.00
		2.5 OTROS GASTOS	49,010.44
		2.5.4 1.3 1 MULTAS	1,850.00
		2.5.5 1.3 2 A PERSONAS NATURALES	47,160.44
		GASTOS DE CAPITAL	25,311.74
		2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	25,311.74
		2.6.3 2.1 1 MAQUINAS Y EQUIPOS	9,271.74
		2.6.3 2.1 2 MOBILIARIO	1,550.00
		2.6.3 2.3 1 EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	500.00
		2.6.3 2.4 2 EQUIPOS	13,990.00
TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	10,842,228.52	TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	6,901,488.50
TOTAL GENERAL	10,842,228.52	TOTAL GENERAL	6,901,488.50

Los Ingresos y Gastos por Fuente de Financiamiento se adecuaran a las disposiciones vigentes para el periodo.

* De Fondos Públicos
** Bonos Soberanos



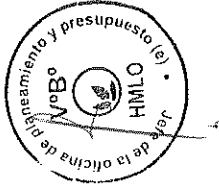
ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS
AL 30 DE JUNIO DE 2023
(EN SOLES)

Fecha: 15/08/2023
Hora: 16:19:12
Pag.: 1 de 2
Gen.: 15/08/2023 08:55:07

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
ENTIDAD : 17 HOSPITAL MUNICIPAL DE OLIVOS [500294]

ANEXO EP1
Anexo por Especificas

RECURSOS PÚBLICOS	EJECUCIÓN INGRESOS	GASTOS PÚBLICOS	EJECUCIÓN GASTOS
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	10,842,228.52	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	6,901,488.50
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	10,842,228.52	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	6,901,488.50
INGRESOS CORRIENTES	6,854,091.25	GASTOS CORRIENTES	6,876,176.76
1.3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	6,849,753.25	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	506,763.49
1.3.1 6.1 4 FARMACIA	890,480.48	2.1.1 1.1 4 PERSONAL CON CONTRATO A PLAZO INDETERMINADO (REGIMEN LABORAL	87,004.11
1.3.1 6.1 99 OTROS PRODUCTOS DE SALUD	534.60	2.1.1 1.1 5 PERSONAL CON CONTRATO A PLAZO FIJO (REGIMEN LABORAL PRIVADO)	223,019.34
1.3.2 4.1 4 CERTIFICADOS	9,379.65	2.1.1 3.1 2 PERSONAL CONTRATADO	49,422.78
1.3.2 4.1 6 CARNETS Y/O TARJETAS DE ATENCION	82,089.02	2.1.1 9.1 1 GRATIFICACIONES	4,129.89
1.3.3 4.1 1 ATENCION MEDICA	1,663,965.43	2.1.1 9.1 3 BONIFICACION POR ESCOLARIDAD	58,425.00
1.3.3 4.1 2 ATENCION DENTAL	41,165.00	2.1.1 9.2 1 COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)	16,913.98
1.3.3 4.1 4 SERVICIO DE EMERGENCIA	694,817.47	2.1.1 10.1 1 DIETAS DE DIRECTORIO Y DE ORGANISMOS COLEGIADOS	27,787.50
1.3.3 4.1 5 CIRUGIA	125,093.62	2.1.3 1.1 5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD	32,523.54
1.3.3 4.1 6 HOSPITALIZACION	1,356,749.85	2.1.3 1.1 6 OTRAS CONTRIBUCIONES DEL EMPLEADOR	7,537.35
1.3.3 4.1 7 SERVICIO DE TOPICO	45,952.69	2.3 BIENES Y SERVICIOS	6,295,028.83
1.3.3 4.1 99 OTROS SERVICIOS MEDICOS - ASISTENCIALES	406.20	2.3.1 1.1 1 ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	4,718.90
1.3.3 4.2 1 EXAMENES DE LABORATORIO	1,246,363.17	2.3.1 2.1 1 VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	200.00
1.3.3 4.2 3 ELECTROCARDIOGRAMA	28,152.44	2.3.1 2.1 2 TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	500.00
1.3.3 4.2 4 DIAGNOSTICOS POR IMAGENES (RAYOS X, ECOGRAFIAS, TOMOGRAFIAS,	590,907.92	2.3.1 3.1 1 COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	2,812.32
1.3.3 4.3 1 FISIOTERAPIA	65,176.08	2.3.1 5.1 2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	1,412.82
1.3.3 5.1 99 OTROS INMUEBLES	5,580.00	2.3.1 5.3 1 ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	13,981.50
1.3.3 9.1 99 OTROS SERVICIOS POR ADMINISTRACION Y RECAUDACION	2,939.63	2.3.1 5.4 1 ELECTRICIDAD, ILUMINACION Y ELECTRONICA	400.00
1.5 OTROS INGRESOS	4,338.00	2.3.1 6.1 99 OTROS ACCESORIOS Y REPUESTOS	2,085.00
1.5.2 2.1 99 OTRAS SANCIONES	595.00	2.3.1 8.1 2 MEDICAMENTOS	85,032.02
1.5.5 1.4 99 OTROS INGRESOS DIVERSOS	3,743.00	2.3.1 8.2 1 MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS,	161,896.80
FINANCIAMIENTO	3,988,137.27	2.3.1 11.1 2 PARA VEHICULOS	300.00
1.9 SALDOS DE BALANCE	3,988,137.27	2.3.1 11.1 4 PARA MAQUINARIAS Y EQUIPOS	1,315.53
1.9.1 1.1 1 SALDOS DE BALANCE	3,988,137.27	2.3.1 11.1 5 OTROS MATERIALES DE MANTENIMIENTO	800.00
		2.3.1 11.1 6 MATERIALES DE ACONDICIONAMIENTO	3,477.04
		2.3.1 99.1 1 HERRAMIENTAS	500.00
		2.3.1 99.1 99 OTROS BIENES	4,268.81
		2.3.2 1.2 1 PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	3,482.00
		2.3.2 2.1 1 SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA	151,439.00
		2.3.2 2.1 2 SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE	51,683.60
		2.3.2 2.2 2 SERVICIO DE TELEFONIA FIJA	778.44
		2.3.2 2.3 1 CORREOS Y SERVICIOS DE MENSAJERIA	150.00
		2.3.2 2.4 3 SERVICIOS DE IMAGEN INSTITUCIONAL	38,800.00
		2.3.2 4.99 99 DE OTROS BIENES Y ACTIVOS	11,190.00
		2.3.2 6.1 2 GASTOS NOTARIALES	870.00
		2.3.2 6.2 1 CARGOS BANCARIOS	136,650.00



ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS
AL 30 DE JUNIO DE 2023
(EN SOLES)

Fecha: 15/08/2023
Hora: 16:19:12
Pag.: 2 de 2
Gen.: 15/08/2023 08:55:07

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
ENTIDAD : 17 HOSPITAL MUNICIPAL DE OLIVOS [500294]

ANEXO EP1
Anexo por Especificas

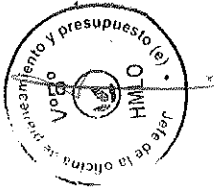
RECURSOS PÚBLICOS	EJECUCIÓN INGRESOS	GASTOS PÚBLICOS	EJECUCIÓN GASTOS
		2.3.2.6.2.99 OTROS SERVICIOS FINANCIEROS	208.74
		2.3.2.6.3.4 OTROS SEGUROS PERSONALES	6,165.96
		2.3.2.7.1.1 3 SERVICIOS RELACIONADOS CON FLORERÍA, JARDINERÍA Y OTRAS	400.00
		2.3.2.7.1.1 6 SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	16,706.40
		2.3.2.7.1.1 99 SERVICIOS DIVERSOS	1,336,654.07
		2.3.2.8.1.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	842,438.14
		2.3.2.8.1.2 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	71,597.08
		2.3.2.8.1.5 VACACIONES TRUNCAS DE C.A.S.	24,100.21
		2.3.2.9.1.1 LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES	3,317,914.45
		2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	25,374.00
		2.4.1.3.1.1 A OTRAS UNIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL	25,374.00
		2.5 OTROS GASTOS	49,010.44
		2.5.4.1.3.1 MULTAS	1,850.00
		2.5.5.1.3.2 A PERSONAS NATURALES	47,160.44
		GASTOS DE CAPITAL	25,311.74
		2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	25,311.74
		2.6.3.2.1.1 MAQUINAS Y EQUIPOS	9,271.74
		2.6.3.2.1.2 MOBILIARIO	1,550.00
		2.6.3.2.3.1 EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	500.00
		2.6.3.2.4.2 EQUIPOS	13,990.00
TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	10,842,228.52	TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	6,901,488.50
TOTAL GENERAL	10,842,228.52	TOTAL GENERAL	6,901,488.50

Los Ingresos y Gastos por Fuente de Financiamiento se adecuaran a las disposiciones vigentes para el periodo.

* De Fondos Públicos
** Bonos Soberanos

CONTADOR GENERAL
MAT. N°

DIRECTOR GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN



HOJA DE TRABAJO DEL MARCO LEGAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR RESOLUCIONES
AL 30 DE JUNIO DE 2023
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
ENTIDAD : 17 HOSPITAL MUNICIPAL DE OLIVOS [500294]

DISPOSITIVOS LEGALES	1.1. IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS	1.2. CONTRIBUCIONES SOCIALES	1.3. VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINIST.	1.5. OTROS INGRESOS (CORRIENTES)	INGRESOS CORRIENTES	1.6. VENTA DE BIENES Y SERVICIOS FINANCIEROS	1.7. VENTA DE BIENES Y SERVICIOS FINANCIEROS	INGRESO DE CAPITAL	1.4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS (CONSENTES)	1.4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS (CAPITAL)	1.5. TRANSFERENCIAS VOLUNTARIAS DISTINTAS A DONACIONES	TRANSFERENCIAS	1.3. ENDOSAMIENTO	1.3. SALDOS DE BALANCE	FINANCIAMIENTO	TOTAL
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS																
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS																
- Autorización Inicial	0	0	17,747,588	0	17,747,588	0	0	0	0	0	0	0	0	0	400,000	18,147,588
-502 - CREDITO SUPLEMENTARIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
110 / RD N° 117-2023-HMLO 21/06/2023	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,751,332	1,751,332
Sub Total	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,751,332	1,751,332
TOTAL FF 2 RB 09	0	0	17,747,588	0	17,747,588	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2,151,332	19,898,920
TOTAL GENERAL	0	0	17,747,588	0	17,747,588	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2,151,332	19,898,920



HOJA DE TRABAJO DEL MARCO LEGAL DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR RESOLUCIONES
AL 30 DE JUNIO DE 2023
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
ENTIDAD : 17 HOSPITAL MUNICIPAL DE OLIVOS [500294]

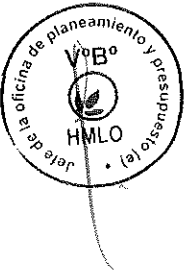


MARCO LEGAL Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA - ADQUISICIÓN Y ACTIVOS NO FINANCIEROS
(ACTIVIDADES)
AL 30 DE JUNIO DE 2023
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
ENTIDAD : 17 HOSPITAL MUNICIPAL DE OLIVOS [500294]

ANEXO PI-1A

CADENA PROGRAMATICA		PRESUPUESTO (EN NUEVOS SOLES)		
CATEGORIA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO ACTIVIDAD FUNCION DIVISION FUNCIONAL GRUPO FUNCIONAL META	RUBRO	PIA	PIM	EJECUCION
02. ACCIONES CENTRALES		200,000	44,000	5,327.74
9001 ACCIONES CENTRALES		200,000	44,000	5,327.74
3999999 SIN PRODUCTO		200,000	44,000	5,327.74
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR		50,000	12,000	500.00
20 SALUD		50,000	12,000	500.00
006 GESTION		50,000	12,000	500.00
0007 DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR		50,000	12,000	500.00
00001 - 0000017 ACCIONES DE LA ALTA DIRECCION	09	50,000	12,000	500.00
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA		150,000	32,000	4,827.74
20 SALUD		150,000	32,000	4,827.74
006 GESTION		150,000	32,000	4,827.74
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO		150,000	32,000	4,827.74
00001 - 0000009 ACCIONES ADMINISTRATIVAS	09	150,000	32,000	4,827.74
03. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		300,000	456,000	19,984.00
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		300,000	456,000	19,984.00
3999999 SIN PRODUCTO		300,000	456,000	19,984.00
5000500 ATENCION BASICA DE SALUD		70,000	15,000	
20 SALUD		70,000	15,000	
044 SALUD INDIVIDUAL		70,000	15,000	
0096 ATENCION MEDICA BASICA		70,000	15,000	
00001 - 0013107 MEJORAR ATENCION	09	70,000	15,000	
5000510 ATENCION ESPECIALIZADA DE LA SALUD		130,000	407,000	5,994.00
20 SALUD		130,000	407,000	5,994.00
044 SALUD INDIVIDUAL		130,000	407,000	5,994.00
0097 ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA		130,000	407,000	5,994.00
00001 - 0000271 ATENCION ESPECIALIZADA	09	130,000	407,000	5,994.00
5001169 SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO		100,000	34,000	13,990.00
20 SALUD		100,000	34,000	13,990.00
044 SALUD INDIVIDUAL		100,000	34,000	13,990.00
0098 SERVICIOS DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO		100,000	34,000	13,990.00
00001 - 0041073 GERENCIA RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	09	100,000	34,000	13,990.00
TOTAL		560,000	500,000	25,311.74



MARCO LEGAL Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA - ADQUISICIÓN Y ACTIVOS NO FINANCIEROS
(ACTIVIDADES)
AL 30 DE JUNIO DE 2023
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
ENTIDAD : 17 HOSPITAL MUNICIPAL DE OLIVOS [500294]

ANEXO PI-1A
RESUMEN

PRESUPUESTO DE INVERSIÓN POR ACTIVOS NO FINANCIEROS (ACTIVIDADES) POR RUBRO	RUBRO	PRESUPUESTO (EN NUEVOS SOLES)		
		PIA	PIM	EJECUCION
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	09	500,000	500,000	25,311.74
TOTAL GENERAL		500,000	500,000	25,311.74



**EQUIVALENCIA: MARCO LEGAL Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE GENERICA 2.6 ADQUISICIÓN DE
ACTIVOS NO FINANCIEROS CON FORMATOS DE INVERSIÓN PÚBLICA**

Fecha: 16/08/2023
Hora: 15:10:16
Pag.: 1 de 1
Gen.: 15/08/2023 08:55:15

PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL (PP-2) / EJECUCIÓN PRESUPUESTAL - GASTO (EP-1) CON FORMATOS DE PRESUPUESTO DE INVERSIÓN (PI-1;PI-1A,PI-1B)
AL 30 DE JUNIO DE 2023
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
ENTIDAD : 17 HOSPITAL MUNICIPAL DE OLIVOS [500294]

ANEXO PI-1C

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	2.5 ADO. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS DE PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO			2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS DE PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA - PI											
		PP-2		EP-1	PI-1			ANEXO PI-1-A			ANEXO PI-1-B			TOTAL 2.6 A ANF		
		PIA	PIM	EJECUCION (Gastos)	PIA	PIM	EJECUCION	PIA	PIM	EJECUCION	PIA	PIM	EJECUCION	PIA	PIM	EJECUCION
2- RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	09	500,000	500,000	25,311.74				500,000	500,000	25,311.74				500,000	500,000	25,311.74
TOTAL		500,000	500,000	25,311.74				500,000	500,000	25,311.74				500,000	500,000	25,311.74



HOSPITAL MUNICIPAL LOS OLIVOS

**CONCILIACION MARCO LEGAL PRIMER
SEMESTRE DEL EJERCICIO**

2023

NOTAS SOCIAL

HOSPITAL MUNICIPAL LOS OLIVOS

COMENTARIO SOBRE LA EJECUCION DEL GASTO RESPECTO A LA PROGRAMACIÓN INSTITUCIONAL FINAL – PIM

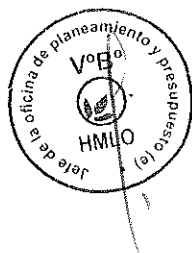
El Hospital Municipal Los Olivos tiene 03 Actividades con lo que respecta gastos sociales son las siguientes:

ACTIVIDAD	PIM	EJECUCION	SALDO
ATENCION BASICA DE SALUD	1,910,294	713,935.00	1 ' 196,359.00
ATENCION ESPECIALIZADA DE LA SALUD	6,800,467	2,851,886	3 ' 948,581.00
SERVICIO DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	3 ' 637,859.	1,000,962	2 ' 636,897
TOTAL SALDO POR EJECUTAR	12 ' 348,620	4 ' 566,783.00	7 ' 781,837

La Actividad Atención Básica de la Salud presenta un avance del Presupuesto Modificado, en la cual su ejecución en atenciones médicas brindadas en consultorio externo en el Servicio de Odontología, Crecimiento y Desarrollo, Dental, Psicología, Carnet de Sanidad, Medicina General, tópico. la cual tiene un avance del 37%, en estas atenciones médicas básicas.

En Atención Especializada de la salud se ha obtenido un avance de 42%, en los servicios de salud en las especialidades de mayor demanda y de la misma forma las siguientes actividades como la Actividad de Servicio de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento, las nuevas contrataciones empresas médicas, las atenciones han obtenido un avance de 28% en atención por especialidad, del mismo modo la empresa de Diagnóstico por Imágenes.

Se han atendido en consultas ambulatorias Aproximadamente 33,585 pacientes en todas las Especialidades médicas, se muestra en el siguiente cuadro:



**REPORTE DE ATENCIONES MEDICAS POR ESPECIALIDAD ATENDIDOS DE ENERO
A JUNIO DEL 2023**

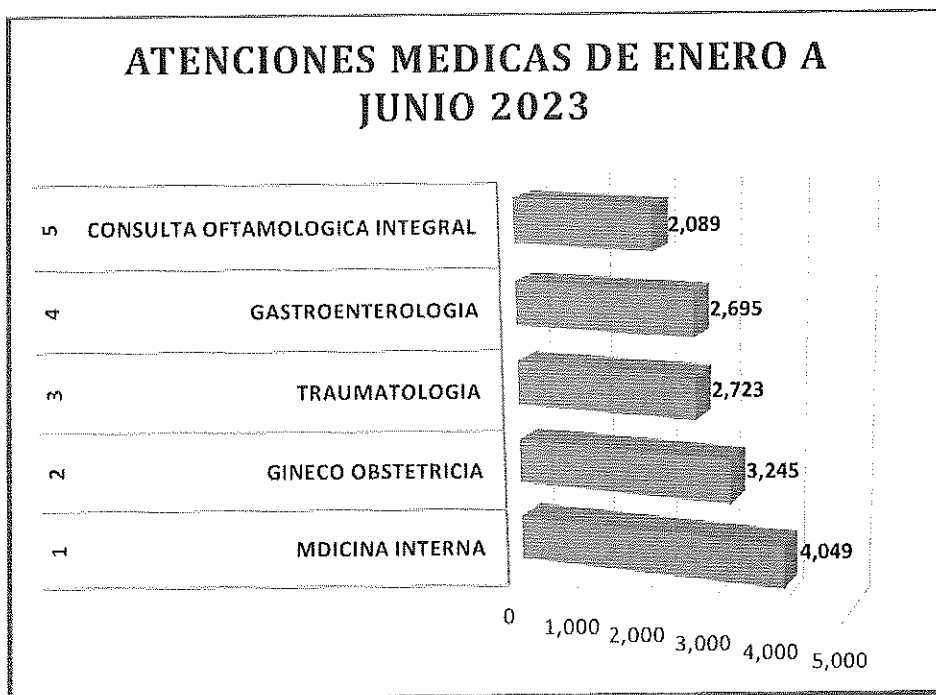
Nº	NOMBRE DE LA ESPECIALIDAD	CANTIDAD
1	ANESTESIOLOGÍA	329
2	CONSULTA OFTAMOLOGICA INTEGRAL	2,089
3	CARDIOLOGÍA	1,400
4	CIRUGÍA	880
5	CIRUGÍA DE CABEZA, CUELLO Y MAXILO FACIAL	215
6	CIRUGÍA PLÁSTICA	116
7	CRECIMIENTO Y DESARROLLO	298
8	DERMATOLOGÍA	1,179
9	ENDOCRINOLOGÍA	1,879
10	GASTROENTEROLOGÍA	2,695
11	GINECO OBSTETRICIA	3,245
12	MEDICINA FISICA Y REHABILITACIONJ	515
13	MEDICINA GENERAL	130
14	URGENCIA RESPIRATORIA	161
15	MEDICINA INTERNA	4,049
16	NEUMOLOGÍA	336
17	CIRUGIA CARDIO VASCULAR	403
18	NEUROLOGÍA	1,325
19	NUTRICIÓN	760
20	CIRUGIA PEDIATRICA	19
21	OFTALMOLOGÍA	1,404
22	OTORRINOLARINGOLOGÍA	1,901
23	PEDIATRÍA	1,698
24	PSICOLOGÍA	965
25	REUMATOLOGÍA	1,455
26	TRAUMATOLOGÍA	2,723
27	UROLOGÍA	1,416
TOTAL ATENCION		33,585



En el año Fiscal 2023 de las 27 Especialidades médicas, que contamos 05 especialidades médicas han tenido mayor demanda de atención, lo cual se muestra en el siguiente cuadro:

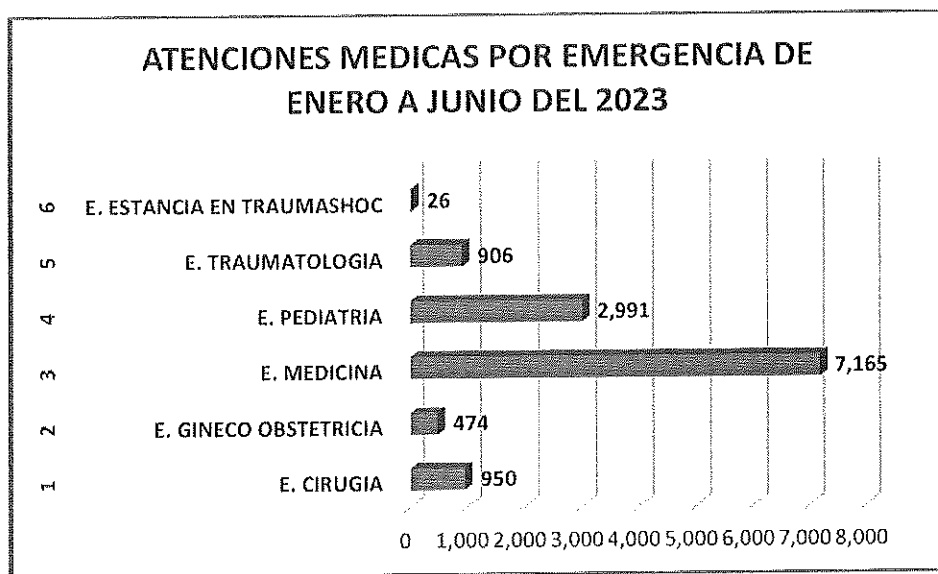
MAYOR NÚMERO DE ATENCIONES MEDICAS

N°	ATENCION MEDICA	TOTAL
1	MDICINA INTERNA	4,049
2	GINECO OBSTETRICIA	3,245
3	TRAUMATOLOGIA	2,723
4	GASTROENTEROLOGIA	2,695
5	CONSULTA OFTAMOLOGICA INTEGRAL	2,089



En el Servicio de Emergencia se ha obtenido desde de enero a junio las siguientes atenciones medicas atendidas.

N°	ATENCION MEDICA POR EMERGENCIA	CANTIDAD
1	E. CIRUGIA	950
2	E. GINECO OBSTETRICIA	474
3	E. MEDICINA	7,165
4	E. PEDIATRIA	2,991
5	E. TRAUMATOLOGIA	906
6	E. ESTANCIA EN TRAUMASHOC	26



NOTAS DE PRESUPUESTO DE GASTO POR RESULTADO

El Hospital Municipal Los Olivos tiene 03 Actividades con lo que respecta Presupuesto por Resultado son las siguientes:

En esta Actividad están ubicados la Estructura Orgánica de la Plana de la Alta Dirección y Administración.

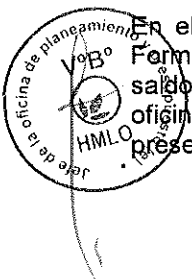
ACTIVIDAD	PIM	EJECUCION	SALDO
CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	2'421,040	719,567	1'701,473
GESTION ADMINISTRATIVA	5'041,226	1'557,880	3'483,346
ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	88,034	57,258	30,776
TOTAL SALDO POR EJECUTAR	7'550,300	2'334,705	5'215,595

La Actividad de Conducción y Orientación Superior en su Presupuesto Modificado presenta un avance de 30%, quedando saldo, a favor, para su ejecución en el siguiente trimestre los nuevos cambios en la alta dirección, permitirán mejorar su ejecución presupuestal de la misma forma la Actividad de Gestión Administrativa, presenta un avance del 31%, en la Actividad de Acciones de Control y Auditoria, presenta un avance de su ejecución de 65% de su Presupuesto Modificado.

FUNCION PRODUCTO/ACCIONES COMUNES//PROYECTOS/SIN PRODUCTOS	ACCIONES CENTRALES	APNOP	TOTAL EJECUCION
SALUD			
SIN PRODUCTO	2'334,706.00	4'566,783.00	6'901,489.00
TOTAL EJECUCION	2'334,706.00	4'566,783.00	6'901,489.00

En la Asignación Presupuestaria que no resultan productos (APNOP) se ha ejecutado un avance de ejecución presupuestal del 37% de gasto del Presupuesto Modificado que por que los gastos están en los Órganos de línea y los gastos en Acciones centrales representan el 31% del Presupuesto ejecutado.

En el Presupuesto de la Genérica 2.6 de Adquisiciones de Activos no Financieros con Formatos de Inversión Publica, se ha ejecutado el gasto al 5% de lo programado, quedando saldo para los siguientes trimestres para la compra de equipos de cómputo, muebles de oficina, instrumentales médicos y otros equipos, de acuerdo a los requerimientos presentados de las áreas usuarias.

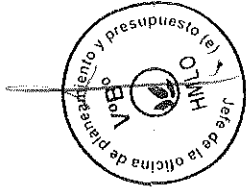


MARCO LEGAL Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTO SOCIAL
AL 30 DE JUNIO DE 2023
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
ENTIDAD : 17 HOSPITAL MUNICIPAL DE OLIVOS [500294]

GS-1

Cadena Programática			Presupuesto (en nuevos soles)			Meta Física			Ubicación Geográfica		
Subproyecto	Rubro	Meta	Pia	Pim	Ejecucion	Unidad de Medida	Programada y/o modificada	Ejecutada	Departamento	Provincia	Distrito
CATEGORIA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO OBRAS / ACTIVIDADES / ACCIONES DE INVERSION FUNCION DIVISION FUNCIONAL GRUPO FUNCIONAL META	02. ACCIONES CENTRALES	3001 ACCIONES CENTRALES	7,731,268	7,550,300	2,334,705.45						
		3999999 SIN PRODUCTO	7,731,268	7,550,300	2,334,705.45						
		5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	7,731,268	7,550,300	2,334,705.45						
		20 SALUD	2,886,472	2,421,040	719,566.83						
		006 GESTION	2,886,472	2,421,040	719,566.83						
		0007 DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR	2,886,472	2,421,040	719,566.83						
		00001 - 0000017 ACCIONES DE LA ALTA DIRECCION	2,886,472	2,421,040	719,566.83						
		5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	2,886,472	2,421,040	719,566.83	ACCION			LIMA	LIMA	LOS OLIVOS
		20 SALUD	4,820,196	5,041,226	1,557,880.26			6,500,000	LIMA		
		006 GESTION	4,820,196	5,041,226	1,557,880.26						
		0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	4,820,196	5,041,226	1,557,880.26						
		00001 - 0000009 ACCIONES ADMINISTRATIVAS	4,820,196	5,041,226	1,557,880.26						
		00002 - 0011164 DEVENGADOS	4,582,196	4,844,426	1,557,880.26	ACCION		1,550,000	LIMA	LIMA	LOS OLIVOS
		5000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	238,000	196,800	57,258.36	ACCION		2,850,000	LIMA	LIMA	LOS OLIVOS
		20 SALUD	24,600	88,034	57,258.36						
	006 GESTION	0012 CONTROL INTERNO	24,600	88,034	57,258.36						
		00001 - 0000009 ACCION Y CONTROL	24,600	88,034	57,258.36	ACCION					
			24,600	88,034	57,258.36			1,500,000	LIMA	LIMA	LOS OLIVOS



MARCO LEGAL Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTO SOCIAL

AL 30 DE JUNIO DE 2023

(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA

PROVINCIA : 01 LIMA

ENTIDAD : 17 HOSPITAL MUNICIPAL DE OLIVOS [500294]

GS-1

CADENA PROGRAMATICA				PRESUPUESTO (EN NUEVOS SOLES)			META FISICA			UBICACION GEOGRAFICA		
RUBRO				PIA	PIM	EJECUCION	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADA Y/O MODIFICADA	EJECUTADA	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO
CATEGORIA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO OBRAS / ACTIVIDADES / ACCIONES DE INVERSION FUNCION DIVISION FUNCIONAL GRUPO FUNCIONAL META 03. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS 3998998 SIN PRODUCTO 5000500 ATENCION BASICA DE SALUD 20 SALUD 044 SALUD INDIVIDUAL 0096 ATENCION MEDICA BASICA 00001 - 0013107 MEJORAR ATENCION 5000510 ATENCION ESPECIALIZADA DE LA SALUD 20 SALUD 044 SALUD INDIVIDUAL 0097 ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA 00001 - 0000271 ATENCION ESPECIALIZADA 5001189 SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO 20 SALUD 044 SALUD INDIVIDUAL 0098 SERVICIOS DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO 00001 - 0041073 GERENCIA RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES TOTAL				10,416,320	12,348,620	4,566,783.05	ATENCIÓN					
				10,416,320	12,348,620	4,566,783.05						
				10,416,320	12,348,620	4,566,783.05						
				905,294	1,910,294	713,935.01						
				905,294	1,910,294	713,935.01						
				905,294	1,910,294	713,935.01						
				905,294	1,910,294	713,935.01						
				905,294	1,910,294	713,935.01						
				4,696,667	6,800,467	2,851,885.85						
				4,696,667	6,800,467	2,851,885.85						
				4,696,667	6,800,467	2,851,885.85						
				4,696,667	6,800,467	2,851,885.85						
				4,696,667	6,800,467	2,851,885.85						
				4,824,359	3,637,859	1,000,962.19						
				4,824,359	3,637,859	1,000,962.19						
				4,824,359	3,637,859	1,000,962.19						
				4,824,359	3,637,859	1,000,962.19						
4,824,359	3,637,859	1,000,962.19										
4,824,359	3,637,859	1,000,962.19										
09	18,147,588	19,898,920	6,901,488.50									



MARCO LEGAL Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTO SOCIAL
AL 30 DE JUNIO DE 2023
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
ENTIDAD : 17 HOSPITAL MUNICIPAL DE OLIVOS [500294]

GS-1
RESUMEN

PRESUPUESTO DE GASTO SOCIAL POR ACTIVIDADES RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS TOTAL GENERAL DEL PRESUPUESTO DE GASTO SOCIAL POR RUBRO RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	RUBRO	PRESUPUESTO (EN NUEVOS SOLES)		
		PIA	PIM	EJECUCION
		18,147,588	19,898,920	6,901,488.50
	09	18,147,588	19,898,920	6,901,488.50
	09	18,147,588	19,898,920	6,901,488.50
TOTAL GENERAL		18,147,588	19,898,920	6,901,488.50

Nota: Cada hoja debe ser visada por el responsable de la Dirección de Presupuesto.

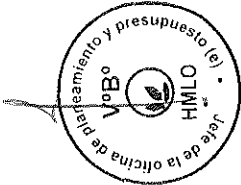


EQUIVALENCIA ENTRE FORMATOS DEL PRESUPUESTO DE GASTO INSTITUCIONAL CON FORMATOS DE GASTO SOCIAL GS-1 Y ANEXO DE GASTO NO SOCIAL GS-1A
PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL (PP-2) / EJECUCIÓN PRESUPUESTAL - GASTO (EP-1) CON FORMATOS DE GS-1, GS-1A POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
AL 30 DE JUNIO DE 2023
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
ENTIDAD : 17 HOSPITAL MUNICIPAL DE OLIVOS [500294]

ANEXO GS-1B

FUENTE DE FINANCIAMIENTO		PRESUPUESTO INSTITUCIONAL						FORMATOS DE GASTO SOCIAL					
		PP-2			EP-1			GS-1			ANEXO GS1-A		
		RB	PIA	PIM	EJEC. (Gastos)	PIA	PIM	PIA	PIM	EJECUCIÓN	PIA	PIM	EJECUCIÓN
2 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		09	18,147,588	19,898,920	6,901,488.50	18,147,588	19,898,920	18,147,588	19,898,920	6,901,488.50	18,147,588	19,898,920	6,901,488.50
TOTAL			18,147,588	19,898,920	6,901,488.50	18,147,588	19,898,920	18,147,588	19,898,920	6,901,488.50	18,147,588	19,898,920	6,901,488.50



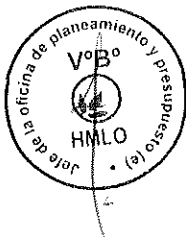
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL MARCO LEGAL Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTO SOCIAL
AL 30 DE JUNIO DE 2023
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
ENTIDAD : 17 HOSPITAL MUNICIPAL DE OLIVOS [500294]

GS-2

CATEGORIA PRESUPUESTAL FUNCIÓN PROGRAMAS PRESUPUESTALES PRODUCTO / PROYECTO OBRAS / ACTIVIDADES / ACCIONES DE INVERSIÓN	PIA	PIM	EJECUCIÓN	% (EJECUCION/PIM) *100
2.ACCIONES CENTRALES	7,731,268	7,550,300	2,334,705.45	30.92
20 SALUD	7,731,268	7,550,300	2,334,705.45	30.92
9001 ACCIONES CENTRALES	7,731,268	7,550,300	2,334,705.45	30.92
3.999999 SIN PRODUCTO	7,731,268	7,550,300	2,334,705.45	30.92
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	2,886,472	2,421,040	719,566.83	29.72
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	4,820,196	5,041,226	1,557,880.26	30.90
5000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	24,600	88,034	57,258.36	65.04
3.ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	10,416,320	12,348,620	4,566,783.05	36.98
20 SALUD	10,416,320	12,348,620	4,566,783.05	36.98
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	10,416,320	12,348,620	4,566,783.05	36.98
3.999999 SIN PRODUCTO	10,416,320	12,348,620	4,566,783.05	36.98
5000500 ATENCION BASICA DE SALUD	905,284	1,910,294	713,935.01	37.37
5000510 ATENCION ESPECIALIZADA DE LA SALUD	4,686,667	6,800,467	2,851,885.85	41.94
5001189 SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	4,824,359	3,637,859	1,000,962.19	27.52
TOTAL	18,147,588	19,898,920	6,901,488.50	34.68

NOTA: La información que se consigna en este formato es por toda fuente de financiamiento.



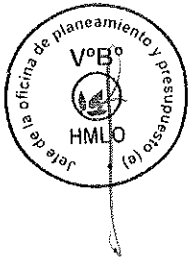
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL MARCO LEGAL Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTO SOCIAL
AL 30 DE JUNIO DE 2023
(EN SOLES)

GS-2
RESUMEN

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
ENTIDAD : 17 HOSPITAL MUNICIPAL DE OLIVOS [500294]

GASTO SOCIAL POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL	PIA	PIM	EJECUCIÓN	% (EJECUCION/PIM)* 100
20 SALUD	18,147,588	19,898,920	6,901,488.50	34.68
TOTAL	18,147,588	19,898,920	6,901,488.50	34.68

NOTA: La Información que se consigna en este formato es por toda fuente de financiamiento.



**DISTRIBUCIÓN GEOGRAFICA DEL MARCO LEGAL Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTO SOCIAL
AL 30 DE JUNIO DE 2023
(EN SOLES)**

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
ENTIDAD : 17 HOSPITAL MUNICIPAL DE OLIVOS [500294]

GS-3

CATEGORIA PRESUPUESTAL DEPARTAMENTO PROGRAMAS PRESUPUESTALES PRODUCTO / PROYECTO OBRAS / ACTIVIDADES / ACCIONES DE INVERSIÓN	PIA	PIM	EJECUCIÓN
2.ACCIONES CENTRALES	7,731,268	7,550,300	2,334,705.45
15 LIMA	7,731,268	7,550,300	2,334,705.45
9001 ACCIONES CENTRALES	7,731,268	7,550,300	2,334,705.45
3,99999 SIN PRODUCTO	7,731,268	7,550,300	2,334,705.45
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	2,886,472	2,421,040	719,566.83
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	4,820,196	5,041,226	1,557,880.26
5000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	24,600	88,034	57,258.36
3.ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	10,416,320	12,348,620	4,566,783.05
15 LIMA	10,416,320	12,348,620	4,566,783.05
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	10,416,320	12,348,620	4,566,783.05
3,99999 SIN PRODUCTO	10,416,320	12,348,620	4,566,783.05
5000500 ATENCION BASICA DE SALUD	905,294	1,910,294	713,935.01
5000510 ATENCION ESPECIALIZADA DE LA SALUD	4,686,667	6,800,467	2,851,885.85
5001189 SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	4,824,359	3,637,859	1,000,962.19
TOTAL	18,147,588	19,898,920	6,901,488.50



DISTRIBUCIÓN GEOGRAFICA DEL MARCO LEGAL Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTO SOCIAL
AL 30 DE JUNIO DE 2023
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
ENTIDAD : 17 HOSPITAL MUNICIPAL DE OLIVOS [500294]

GS-3

RESUMEN

GASTO SOCIAL POR DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA	PIA	PIM	EJECUCIÓN
15 LIMA	18,147,588	19,898,920	6,901,488.50
TOTAL	18,147,588	19,898,920	6,901,488.50

NOTA: La información que se consigna en este formato es por toda fuente de financiamiento.



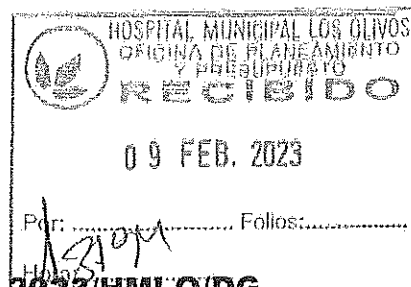
HOSPITAL MUNICIPAL LOS OLIVOS

CONCILIACION MARCO LEGAL PRIMER SEMESTRE DEL EJERCICIO 2023

- RESOLUCION DIRECTORAL DE MODIFICACION
DEL PRESUPUESTO TIPO 2 Y 3 - 2023**



HOSPITAL MUNICIPAL
Los Olivos
Calidad, Calidez y Tecnología



DIRECCION GENERAL

NOTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA N°037-2023/HMLO/DG

DESTINATARIO : Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Gerencia de Administración Finanzas
Unidad de Estadística e Informática
Unidad de Contabilidad

REFERENCIA : RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°037-2023-HMLO

FECHA : Los Olivos, 09 de febrero de 2023

SE RESUELVE:

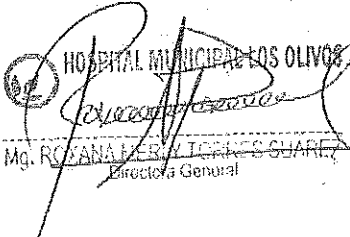
ARTÍCULO PRIMERO.- FORMALIZAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS efectuadas en el nivel Funcional y Programático con cargo a los saldos correspondiente al mes de enero del año fiscal 2023, conforme al Anexo que se adjunta a la presente resolución, en el marco a lo dispuesto en el Decreto Legislativo N°1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto el cumplimiento de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER a la Unidad de Estadística e Informática su publicación en el portal web institucional www.hospitalmunilosolivos.gob.pe.

Me dirijo a ustedes con la finalidad de remitirles adjunto al presente la **RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°037-2023-HMLO** de la referencia para su conocimiento y fines, conforme corresponda.

Atentamente,


Mg. ROCÍO ARAYA TORRES CHARE
Directora General



HOSPITAL MUNICIPAL
Los Olivos
Calidad, Calidez y Tecnología

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°037-2023/HMLO

Los Olivos, 09 de febrero 2023

VISTOS: El Informe N°12-2023-HMLO/OPP de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Hospital Municipal Los Olivos es un Organismo Público Descentralizado con personería jurídica de derecho público que ejerce sus funciones con autonomía administrativa, económica, técnica y con patrimonio propio en los asuntos de su competencia, siendo creado mediante Ordenanza N°127-CDLO y sus modificatorias;

Que, el numeral 47.1 y 47.2 del artículo 47° del Decreto Legislativo N°1440 del Sistema Nacional del Presupuesto Público, señala que son modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional y Programático aquellas que se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego; las habilitaciones y las anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el Presupuesto Institucional para las productos y proyectos, y que tienen implicancia en la estructura funcional y programática compuesta por las categorías presupuestarias que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el año; indicando que su aprobación se realiza mediante resolución del Titular a propuesta de la Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces;

Que, el numeral 15.2 del artículo 15° de la Directiva N°010-2019-EF/50.01, Directiva para la Aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura y la Ejecución Presupuestaria de las Empresas No Financieras y Organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, establece que las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, se aprueban entre otros, por Resolución del Titular de la ETE a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces;

Que, mediante Informe N°12-2023-HMLO/OPP, de fecha 09/02/2023, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto comunicó a la Dirección General del Hospital Municipal Los Olivos que, como resultado del dinamismo de la gestión del ejercicio presupuestal, ha sido necesario realizar modificaciones presupuestales en el nivel Funcional y Programático con cargo a los saldos correspondientes al mes de enero del año fiscal 2023, siendo necesario emitir la resolución directoral respectiva;

De conformidad con el literal c), del Artículo Trigésimo Quinto del Estatuto del Hospital Municipal Los Olivos, aprobado mediante Ordenanza N°417-CDLO y sus modificatorias, es facultad del Director General del Hospital Municipal de los Olivos expedir Resoluciones Directorales en concordancia con las políticas y lineamientos del Consejo Directivo, de acuerdo a su competencia;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- FORMALIZAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS efectuadas en el nivel Funcional y Programático con cargo a los saldos correspondiente al mes de enero del año fiscal 2023, conforme al Anexo que se adjunta a la presente resolución, en el marco a lo dispuesto en el Decreto Legislativo N°1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto el cumplimiento de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER a la Unidad de Estadística e Informática su publicación en el portal web institucional www.hospitalmunilosolivos.gob.pe.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y CÚMPLASE


Mg. ROXANA MERLI TORRES SUAREZ
Directora General

GRUPO : 014 ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES
ENTIDAD : 000 HOSPITAL MUNICIPAL DE OLIVOS (500294)

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 24/01/2023

DOCUMENTO : 110 / RD N° 37-2023-HMLO

JUSTIFICACIÓN : MODIFICACION DE CREDITO Y ANULACIONES

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF		ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	CG	TT	G	SG	SGDES/SPD		
9001	3999999	5000003	20	008	0008	ASESORAMIENTO Y APOYO	8,000	8,000
	0002	0000009				ACCIONES ADMINISTRATIVAS	8,000	8,000
	09					RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	8,000	8,000
		5	2.3			BIENES Y SERVICIOS	8,000	8,000
			2.3.1			COMPRA DE BIENES	8,000	7,000
			2.3.1			MATERIALES Y UTILES	0	7,000
				5				
			2.3.1	5.4		ELECTRICIDAD, ILUMINACION Y ELECTRONICA	0	7,000
			2.3.1	5.4.1		ELECTRICIDAD, ILUMINACION Y ELECTRONICA	0	7,000
			2.3.1			COMPRA DE OTROS BIENES.	8,000	0
				99				
			2.3.1	99.1		COMPRA DE OTROS BIENES	8,000	0
			2.3.1	99.1		OTROS BIENES	8,000	0
			2.3.2			CONTRATACION DE SERVICIOS	0	1,000
			2.3.2			SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y DE SEGUROS	0	1,000
				6				
			2.3.2	6.2		SERVICIOS FINANCIEROS	0	1,000
			2.3.2	6.2		OTROS SERVICIOS FINANCIEROS	0	1,000
TOTAL							8,000	8,000

(EN NUEVOS SOLES)

DOCUMENTO : 110 / RD N° 37-2023-HMLO

JUSTIFICACIÓN : MODIFICACION DE CREDITOS Y ANULACIONES

PRG	PROD/PRY	ACT/ACOR	FUN	DIV	GRPF		ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	CG	IT	G	SG	SGDESPSPD		
9002	3999999	5000500	20	044	0096	ATENCION MEDICA BASICA	0	500,000
	0005	0013107				MEJORAR ATENCION	0	500,000
	09					RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	0	500,000
	5	2.3				BIENES Y SERVICIOS	0	500,000
		2.3. 2				CONTRATACION DE SERVICIOS	0	500,000
		2.3. 2				LOCACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD	0	500,000
		9						
		2.3. 2 9. 1				LOCACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD	0	500,000
		2.3. 2 9 1 1				LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES	0	500,000
9002	3999999	5001189	20	044	0098	SERVICIOS DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	500,000	0
	0007	0041073				GERENCIA RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	500,000	0
	09					RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	500,000	0
	5	2.3				BIENES Y SERVICIOS	500,000	0
		2.3. 1				COMPRA DE BIENES	500,000	0
		2.3. 1				SUMINISTROS MEDICOS	500,000	0
		8.						
		2.3. 1 8. 2				MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS,	500,000	0
		2.3. 1 8. 2 1				MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS,	500,000	0
TOTAL							600,000	600,000

GRUPO : 014 ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES
ENTIDAD : 000 HOSPITAL MUNICIPAL DE OLIVOS (500294)

***** DATOS DEL PLIEGO *****

DOCUMENTO : 110 / RD N° 37-2023-HMLÓ

FECHA DE SOLICITUD 05/01/2023

TIPO DE MODIFICACION CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

JUSTIFICACIÓN	MODIFICACION DE CREDITOS Y ANULACIONES
1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	
11	
12	
13	
14	
15	
16	
17	
18	
19	
20	
21	
22	
23	
24	
25	
26	
27	
28	
29	
30	
31	
32	
33	
34	
35	
36	
37	
38	
39	
40	
41	
42	
43	
44	
45	
46	
47	
48	
49	
50	
51	
52	
53	
54	
55	
56	
57	
58	
59	
60	
61	
62	
63	
64	
65	
66	
67	
68	
69	
70	
71	
72	
73	
74	
75	
76	
77	
78	
79	
80	
81	
82	
83	
84	
85	
86	
87	
88	
89	
90	
91	
92	
93	
94	
95	
96	
97	
98	
99	
100	

PRG	PROD/PRY	ACT/A/OBR	FUN	DIV	GRPF		ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	CG	TT	G	SG	SGDESPESPD		
9001	3999999	5000002	20	006	0007	DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR	0	20,110
	0001	0000017				ACCIONES DE LA ALTA DIRECCION	0	20,110
	09					RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	0	20,110
	5	2.3				BIENES Y SERVICIOS	0	20,110
		2.3.2				CONTRATACION DE SERVICIOS	0	20,110
		2.3.2				LOCACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD	0	20,110
		9						
		2.3.2	9.1			LOCACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD	0	20,110
		2.3.2	9.1	1		LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES	0	20,110
9002	3999999	5001169	20	044	0098	SERVICIOS DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	20,110	0
	0007	0041073				GERENCIA RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	20,110	0
	09					RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	20,110	0
	5	2.3				BIENES Y SERVICIOS	20,110	0
		2.3.2				CONTRATACION DE SERVICIOS	20,110	0
		2.3.2				LOCACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD	20,110	0
		9						
		2.3.2	9.1			LOCACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD	20,110	0
		2.3.2	9.1	1		LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES	20,110	0
TOTAL							20,110	20,110

NOTA N° 0000000004

(EN NUEVOS SOLES)

GRUPO : 014 ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES
ENTIDAD : 000 HOSPITAL MUNICIPAL DE OLIVOS [500294]

ESTADO : APROBADO

DATOS DEL PLIEGO

FECHA : 26/01/2023

DOCUMENTO : 110 / RD N° 37-2023-HMLO

MES :ENERO

FECHA DE SOLICITUD 06/01/2023

TIPO DE MODIFICACION CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

DISPOSITIVO LEGAL OTROS

JUSTIFICACIÓN : MODIFICACION DE CREDITOS Y ANULACIONES

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AVOBR	FUN	DIV	GRPF		ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	CG	TT	G	SG	SGDESFESPD		
0001	30009999	5000002	20	006	0007	DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR	165,667	165,667
	0001	0000017				ACCIONES DE LA ALTA DIRECCION	165,667	165,667
	09					RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	165,667	165,667
		5	2.1			PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	165,667	165,667
			2.1.1			RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO	165,667	165,667
			2.1.1			PERSONAL ADMINISTRATIVO	0	165,667
				1				
			2.1.1	1.1		PERSONAL ADMINISTRATIVO	0	165,667
			2.1.1	1.1	5	PERSONAL CON CONTRATO A PLAZO FIJO (REGIMEN LABORAL PRIVADO)	0	165,667
			2.1.1			PERSONAL DE LA SALUD	165,667	0
				3				
			2.1.1	3.1		PROFESIONALES DE LA SALUD	165,667	0
			2.1.1	3.1	2	PERSONAL CONTRATADO	165,667	0
						TOTAL	165,667	165,667

GRUPO : 014 ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES
ENTIDAD : 000 HOSPITAL MUNICIPAL DE OLIVOS [500294]

..... DATOS DEL PLIEGO

FECHA : 27/01/2023

DOCUMENTO : 110 / RD N° 37-2023-NMLO

TIPO DE MODIFICACION CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

JUSTIFICACIÓN : MODIFICACION DE CREDITOS Y ANULACIONES

PRG	PROD/PRY	ACT/AVOBR	FUN	DIV	GRPF		ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	CG	TT	G	SG	SGDESPSPD		
9001	3889999	5000002	20	006	0007	DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR	70,000	70,000
	0001	0000617				ACCIONES DE LA ALTA DIRECCION	70,000	70,000
	09					RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	70,000	70,000
	5	2.3				BIENES Y SERVICIOS	70,000	70,000
		2.3.2				CONTRATACION DE SERVICIOS	70,000	70,000
		2.3.2				SERVICIOS BASICOS, COMUNICACIONES, PUBLICIDAD Y DIFUSION	0	70,000
		2						
		2.3.2.2.4				SERVICIO DE PUBLICIDAD, IMPRESIONES, DIFUSION E IMAGEN INSTITUCIONAL	0	70,000
		2.3.2.2.4.3				SERVICIOS DE IMAGEN INSTITUCIONAL	0	70,000
		2.3.2				SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	70,000	0
		7						
		2.3.2.7.11				OTROS SERVICIOS	70,000	0
		2.3.2.7.11				SERVICIOS DIVERSOS	70,000	0
TOTAL							70,000	70,000

(EN NUEVOS SOLES)

ESTADO : APROBADO
----- DATOS DEL PLIEGO -----
FECHA : 27/01/2023
DOCUMENTO : 110 / RD N° 37-2023-HMLO

DISPOSITIVO LEGAL OTROS

JUSTIFICACIÓN	MODIFICACION DE CREDITOS Y ANULACIONES
1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	
11	
12	
13	
14	
15	
16	
17	
18	
19	
20	
21	
22	
23	
24	
25	
26	
27	
28	
29	
30	
31	
32	
33	
34	
35	
36	
37	
38	
39	
40	
41	
42	
43	
44	
45	
46	
47	
48	
49	
50	
51	
52	
53	
54	
55	
56	
57	
58	
59	
60	
61	
62	
63	
64	
65	
66	
67	
68	
69	
70	
71	
72	
73	
74	
75	
76	
77	
78	
79	
80	
81	
82	
83	
84	
85	
86	
87	
88	
89	
90	
91	
92	
93	
94	
95	
96	
97	
98	
99	
100	

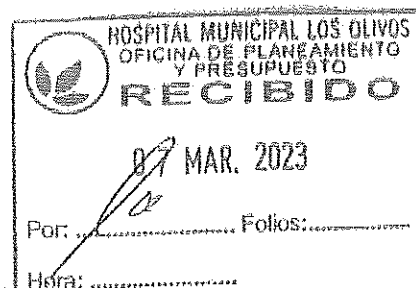
PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACTA/OBR FUN DIVF GRPF						ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	CG	TT	G	SG	SGDES	FESPD
9001	3999999	5000003	20	008	0000	ASESORAMIENTO Y APOYO	
		0002	0000009				ACCIONES ADMINISTRATIVAS
	09	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS					
		5	2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES			
			2.1.1	RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO			
			2.1.1	GASTOS VARIABLES Y OCASIONALES			
			9				
			2.1.1	9.1	ESCOLARIDAD, AGUINALDOS Y GRATIFICACIONES		
			2.1.1	9.1	3	BONIFICACION POR ESCOLARIDAD	
9002	3999999	5001189	20	044	0098	SERVICIOS DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	
	0007	0041073	GERENCIA RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES				
	09	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS					
		5	2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES			
			2.1.3	CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL			
			2.1.3	OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR			
			1				
			2.1.3	1.1	OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR		
			2.1.3	1.1	6	OTRAS CONTRIBUCIONES DEL EMPLEADOR	
TOTAL						1,810	1,610



**HOSPITAL MUNICIPAL
LOS OLIVOS**
Calidad, Calidez y Tecnología

DIRECCION GENERAL



NOTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA N°058-2023/HMLO/DG

DESTINATARIO : Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Gerencia de Administración Finanzas
Unidad de Estadística e Informática
Unidad de Contabilidad

REFERENCIA : RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°058-2023-HMLO

FECHA : Los Olivos, 07 de marzo de 2023

SE RESUELVE:

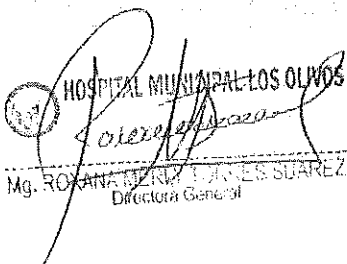
ARTÍCULO PRIMERO.- FORMALIZAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS efectuadas en el nivel Funcional y Programático con cargo a los saldos correspondiente al mes de febrero del año fiscal 2023, conforme al Anexo que se adjunta a la presente resolución, en el marco a lo dispuesto en el Decreto Legislativo N°1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto el cumplimiento de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER a la Unidad de Estadística e Informática su publicación en el portal web institucional www.hospitalmunilosolivos.gob.pe.

Me dirijo a ustedes con la finalidad de remitirles adjunto al presente la **RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°058-2023-HMLO** de la referencia para su conocimiento y fines, conforme corresponda.

Atentamente,


HOSPITAL MUNICIPAL LOS OLIVOS
Mg. ROXANA NERY TORRES SUAREZ
Directora General

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°058-2023/HMLO

Los Olivos, 07 de marzo 2023

VISTOS: El Informe N°023-2023-HMLO/OPP de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Hospital Municipal Los Olivos es un Organismo Público Descentralizado con personería jurídica de derecho público que ejerce sus funciones con autonomía administrativa, económica, técnica y con patrimonio propio en los asuntos de su competencia, siendo creado mediante Ordenanza N°127-CDLO y sus modificatorias;

Que, el numeral 47.1 y 47.2 del artículo 47° del Decreto Legislativo N°1440 del Sistema Nacional del Presupuesto Público, señala que son modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional y Programático aquellas que se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego; las habilitaciones y las anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el Presupuesto Institucional para los productos y proyectos, y que tienen implicancia en la estructura funcional y programática compuesta por las categorías presupuestarias que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el año; indicando que su aprobación se realiza mediante resolución del Titular a propuesta de la Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces;

Que, el numeral 15.2 del artículo 15° de la Directiva N°010-2019-EF/50.01, Directiva para la Aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura y la Ejecución Presupuestaria de las Empresas No Financieras y Organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, establece que las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, se aprueban entre otros, por Resolución del Titular de la ETE a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces;

Que, mediante Informe N°023-2023-HMLO/OPP, de fecha 04/03/2023, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto comunicó a la Dirección General del Hospital Municipal Los Olivos que, como resultado del dinamismo de la gestión del ejercicio presupuestal, ha sido necesario realizar modificaciones presupuestales en el nivel Funcional y Programático con cargo a los saldos correspondientes al mes de febrero del año fiscal 2023, siendo necesario emitir la resolución directoral respectiva;

De conformidad con el literal c), del Artículo Trigésimo Quinto del Estatuto del Hospital Municipal Los Olivos, aprobado mediante Ordenanza N°417-CDLO y sus modificatorias, es facultad del Director General del Hospital Municipal de los Olivos expedir Resoluciones Directorales en concordancia con las políticas y lineamientos del Consejo Directivo, de acuerdo a su competencia;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- FORMALIZAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS efectuadas en el nivel Funcional y Programático con cargo a los saldos correspondiente al mes de febrero del año fiscal 2023, conforme al Anexo que se adjunta a la presente resolución, en el marco a lo dispuesto en el Decreto Legislativo N°1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto el cumplimiento de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER a la Unidad de Estadística e Informática su publicación en el portal web institucional www.hospitalmunilosolivos.gob.pe.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y CÚMPLASE



HOSPITAL MUNICIPAL LOS OLIVOS
Mg. ROXANA MERY TORRES SUAREZ
Directora General

MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000007

(EN NUEVOS SOLES)

GRUPO : 014 ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES
ENTIDAD : 000 HOSPITAL MUNICIPAL DE OLIVOS [500294]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 01/02/2023

DOCUMENTO : 110 / RD N° 58-2023-HMLO

MES : FEBRERO

FECHA DE SOLICITUD: 01/02/2023

TIPO DE MODIFICACIÓN : CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS

JUSTIFICACIÓN : MODIFICACION CREDITOS ANULACIONES

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/A/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	CG	TT	G	SG SGE SP SPD		
9001	3999999	5000002	20	006	0007 DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR	38,000	0
0001	0000017	ACCIONES DE LA ALTA DIRECCION				38,000	0
09		RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				38,000	0
6	2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				38,000	0
	2.6.3	ADQUISICION DE VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS				38,000	0
	2.6.3	ADQUISICION DE MAQUINARIAS, EQUIPO Y MOBILIARIO				38,000	0
	2						
	2.6.3.2.3	ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y DE COMUNICACIONES				8,000	0
	2.6.3.2.3.1	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS				8,000	0
	2.6.3.2.4	ADQUISICION DE MOBILIARIO, EQUIPOS Y APARATOS MEDICOS				30,000	0
	2.6.3.2.4.2	EQUIPOS				30,000	0
9001	3999999	5000003	20	006	0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	83,000	0
0002	0000009	ACCIONES ADMINISTRATIVAS				83,000	0
09		RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				83,000	0
6	2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				83,000	0
	2.6.3	ADQUISICION DE VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS				83,000	0
	2.6.3	ADQUISICION DE MAQUINARIAS, EQUIPO Y MOBILIARIO				83,000	0
	2						
	2.6.3.2.1	PARA OFICINA				60,000	0
	2.6.3.2.1.1	MAQUINAS Y EQUIPOS				45,000	0
	2.6.3.2.1.2	MOBILIARIO				15,000	0
	2.6.3.2.3	ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y DE COMUNICACIONES				23,000	0
	2.6.3.2.3.1	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS				23,000	0
9002	3999999	5000500	20	044	0096 ATENCION MEDICA BASICA	50,000	0
0005	0013107	MEJORAR ATENCION				50,000	0
09		RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				50,000	0
6	2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				50,000	0
	2.6.3	ADQUISICION DE VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS				50,000	0
	2.6.3	ADQUISICION DE MAQUINARIAS, EQUIPO Y MOBILIARIO				50,000	0
	2						
	2.6.3.2.4	ADQUISICION DE MOBILIARIO, EQUIPOS Y APARATOS MEDICOS				50,000	0
	2.6.3.2.4.1	MOBILIARIO				15,000	0
	2.6.3.2.4.2	EQUIPOS				35,000	0
9002	3999999	5000510	20	044	0097 ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA	0	251,000
0006	0000271	ATENCION ESPECIALIZADA				0	251,000
09		RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				0	251,000
6	2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				0	251,000
	2.6.3	ADQUISICION DE VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS				0	251,000
	2.6.3	ADQUISICION DE MAQUINARIAS, EQUIPO Y MOBILIARIO				0	251,000
	2						
	2.6.3.2.4	ADQUISICION DE MOBILIARIO, EQUIPOS Y APARATOS MEDICOS				0	251,000
	2.6.3.2.4.2	EQUIPOS				0	251,000
9002	3999999	5001189	20	044	0098 SERVICIOS DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	80,000	0
0007	0041073	GERENCIA RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES				80,000	0
09		RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				80,000	0



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 0000000007

(EN NUEVOS SOLES)

GRUPO : 014 ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES
ENTIDAD : 000 HOSPITAL MUNICIPAL DE OLIVOS [500294]

ESTADO : APROBADO

..... DATOS DEL PLIEGO

FECHA : 01/02/2023

DOCUMENTO : 110 / RD N° 58-2023-HMLO

MES : FEBRERO

FECHA DE SOLICITUD 01/02/2023

TIPO DE MODIFICACIÓN CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

DISPOSITIVO LEGAL OTROS

JUSTIFICACIÓN : MODIFICACION CREDITOS ANULACIONES

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/A/OBR	FUN	DIVF	GRPF		ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	CG	TT	G	SG	SGDES/PESPD		
6	2.6					ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	80,000	0
	2.6.3					ADQUISICION DE VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	80,000	0
	2.6.3					ADQUISICION DE MAQUINARIAS, EQUIPO Y MOBILIARIO	80,000	0
						2		
	2.6.3	2.1				PARA OFICINA	20,000	0
	2.6.3	2.1	2			MOBILIARIO	20,000	0
	2.6.3	2.4				ADQUISICION DE MOBILIARIO, EQUIPOS Y APARATOS MEDICOS	60,000	0
	2.6.3	2.4	2			EQUIPOS	60,000	0
TOTAL							251,000	251,000



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000008

(EN NUEVOS SOLES)

GRUPO : 014 ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES
ENTIDAD : 000 HOSPITAL MUNICIPAL DE OLIVOS [500294]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 01/02/2023

DOCUMENTO : 110 / RD N° 58-2023-HMLO

MES : FEBRERO

FECHA DE SOLICITUD: 01/02/2023

TIPO DE MODIFICACIÓN: CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS

JUSTIFICACIÓN : MODIFICACION Y ANULACIONES

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AU/BR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	CG	TT	G	SG	SGDES	PSPD
9002	3999999	5000510	20	044	0097	ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA	0 1,000
	0006	0000271				ATENCION ESPECIALIZADA	0 1,000
	09					RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	0 1,000
		6	2.6			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0 1,000
			2.6	3		ADQUISICION DE VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	0 1,000
				2.6	3	ADQUISICION DE MAQUINARIAS, EQUIPO Y MOBILIARIO	0 1,000
					2		
				2.6	3	2.4 ADQUISICION DE MOBILIARIO, EQUIPOS Y APARATOS MEDICOS	0 1,000
					2.6	3	2.4
						2 EQUIPOS	0 1,000
9002	3999999	5001189	20	044	0098	SERVICIOS DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	1,000 0
	0007	0041073				GERENCIA RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	1,000 0
	09					RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	1,000 0
		6	2.6			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,000 0
			2.6	3		ADQUISICION DE VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	1,000 0
				2.6	3	ADQUISICION DE MAQUINARIAS, EQUIPO Y MOBILIARIO	1,000 0
					2		
				2.6	3	2.4 ADQUISICION DE MOBILIARIO, EQUIPOS Y APARATOS MEDICOS	1,000 0
					2.6	3	2.4
						2 EQUIPOS	0 1,000
TOTAL							1,000 1,000



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 0000000009

(EN NUEVOS SOLES)

GRUPO : 014 ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES
ENTIDAD : 000 HOSPITAL MUNICIPAL DE OLIVOS [500294]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 21/02/2023

DOCUMENTO : 110 / RD N° 58-2023-HMLO

MES : FEBRERO

FECHA DE SOLICITUD : 1/02/2023

TIPO DE MODIFICACIÓN : CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

DISPOSITIVO LEGAL OTROS

JUSTIFICACIÓN : MODIFICACION DE CREDITOS Y ANULACIONES

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/A/OBR FUN DIVF GRPF										ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	CG	TT	G	SG	SGDESPD					
9001	3999999	5000002	20	006	0007	DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR				8,000	0
	0001	0000017				ACCIONES DE LA ALTA DIRECCION				8,000	0
	09					RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				8,000	0
		5	2.3			BIENES Y SERVICIOS				8,000	0
			2.3.1			COMPRA DE BIENES				8,000	0
				2.3.1		COMPRA DE OTROS BIENES				8,000	0
				99							
					2.3.1.99.1	COMPRA DE OTROS BIENES				8,000	0
					2.3.1.99.1	OTROS BIENES				8,000	0
9002	3999999	5001189	20	044	0098	SERVICIOS DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO				0	8,000
	0007	0041073				GERENCIA RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES				0	8,000
	09					RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				0	8,000
		5	2.3			BIENES Y SERVICIOS				0	8,000
			2.3.2			CONTRATACION DE SERVICIOS				0	8,000
				2.3.2		SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS				0	8,000
				7							
					2.3.2.7.11	OTROS SERVICIOS				0	8,000
					2.3.2.7.11	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO				0	8,000
TOTAL										8,000	8,000



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000010

(EN NUEVOS SOLES)

GRUPO : 014 ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES
ENTIDAD : 000 HOSPITAL MUNICIPAL DE OLIVOS [500294]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 23/02/2023

DOCUMENTO : 110 / RD N° 58-2023-HMLO

MES : FEBRERO

FECHA DE SOLICITUD 23/02/2023

TIPO DE MODIFICACIÓN CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

DISPOSITIVO LEGAL OTROS

JUSTIFICACIÓN : MODIFICACION Y ANULACIONES PRESUPUESTALES

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF										ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	CG	TT	G	SG	SGDE	FESPD				
9001	39999999	5000003	20	006	0008			ASESORAMIENTO Y APOYO		250,000	250,000
	0002	0000009						ACCIONES ADMINISTRATIVAS		250,000	250,000
	09							RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		250,000	250,000
		5	2.1					PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		250,000	250,000
			2.1.1					RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO		250,000	250,000
				1				PERSONAL ADMINISTRATIVO	0	250,000	
					1						
				2.1.1.1				PERSONAL ADMINISTRATIVO	0	250,000	
					1.1			PERSONAL CON CONTRATO A PLAZO FIJO (REGIMEN LABORAL PRIVADO)	0	250,000	
				2.1.1.1.1							
				2.1.1				PERSONAL DE LA SALUD	250,000		0
					3						
				2.1.1.3				PROFESIONALES DE LA SALUD	250,000		0
					3.1						
				2.1.1.3.1				PERSONAL CONTRATADO	250,000		0
					3.1.2						
TOTAL										250,000	250,000



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 0000000011
(EN NUEVOS SOLES)

GRUPO : 014 ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES
ENTIDAD : 000 HOSPITAL MUNICIPAL DE OLIVOS [500294]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 25/02/2023

DOCUMENTO : 110 / RD N° 58-2023-HMLO

MES : FEBRERO

FECHA DE SOLICITUD: 05/02/2023

TIPO DE MODIFICACIÓN: CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS

JUSTIFICACIÓN : MODIFICACION DE CREDITO Y ANULACIONES

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/II/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	CG	TT	G	SG	SGDES	PSPD
9002	39999999	5000510	20	044	0097	ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA	0 300,000
						0006 0000271 ATENCION ESPECIALIZADA	0 300,000
						09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	0 300,000
						5 2.3 BIENES Y SERVICIOS	0 300,000
						2.3.2 CONTRATACION DE SERVICIOS	0 300,000
						2.3.2 LOCACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD	0 300,000
						9	
						2.3.2 9.1 LOCACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD	0 300,000
						2.3.2 9.1 1 LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES	0 300,000
9002	39999999	5001189	20	044	0098	SERVICIOS DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	300,000 0
						0007 0041073 GERENCIA RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	300,000 0
						09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	300,000 0
						5 2.3 BIENES Y SERVICIOS	300,000 0
						2.3.2 CONTRATACION DE SERVICIOS	300,000 0
						2.3.2 SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	300,000 0
						7	
						2.3.2 7.11 OTROS SERVICIOS	300,000 0
						2.3.2 7.11 SERVICIOS DIVERSOS	300,000 0
TOTAL						300,000	300,000



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000012

(EN NUEVOS SOLES)

GRUPO : 014 ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES

ENTIDAD : 000 HOSPITAL MUNICIPAL DE OLIVOS [500294]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 27/02/2023

DOCUMENTO : 110 / RD N° 58-2023-HMLO

MES : FEBRERO

FECHA DE SOLICITUD 07/02/2023

TIPO DE MODIFICACIÓN CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

DISPOSITIVO LEGAL OTROS

JUSTIFICACIÓN : MODIFICACION DE CREDITOS Y ANULACIONES

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF										ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	CG	TT	G	SG	SGDESEFSPD					
9001	3999999	5000002	20	006	0007	DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR				10,000	0
0001	0000017	ACCIONES DE LA ALTA DIRECCION								10,000	0
09	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS									10,000	0
5	2.3	BIENES Y SERVICIOS								10,000	0
	2.3.1	COMPRA DE BIENES								10,000	0
	2.3.1	COMPRA DE OTROS BIENES								10,000	0
	99										
	2.3.1.99.1	COMPRA DE OTROS BIENES								10,000	0
	2.3.1.99.1	OTROS BIENES								10,000	0
9002	3999999	5001189	20	044	0098	SERVICIOS DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO				0	10,000
0007	0041073	GERENCIA RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES								0	10,000
09	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS									0	10,000
5	2.3	BIENES Y SERVICIOS								0	10,000
	2.3.2	CONTRATACION DE SERVICIOS								0	10,000
	2.3.2	SERVICIO DE MANTENIMIENTO, ACONDICIONAMIENTO Y REPARACIONES								0	10,000
	4										
	2.3.2.4.99	DE OTROS BIENES Y ACTIVOS								0	10,000
	2.3.2.4.99	DE OTROS BIENES Y ACTIVOS								0	10,000
TOTAL										10,000	10,000



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 0000000013
(EN NUEVOS SOLES)

GRUPO : 014 ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES
ENTIDAD : 000 HOSPITAL MUNICIPAL DE OLIVOS [500294]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 27/02/2023

DOCUMENTO : 110 / RD N° 58-2023-HMLO

MES : FEBRERO

FECHA DE SOLICITUD 07/02/2023

TIPO DE MODIFICACIÓN CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

DISPOSITIVO LEGAL OTROS

JUSTIFICACIÓN : MODIFICACION DE CREDITOS Y ANUALACIONES

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIV	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	CG	TT	G	SG SGDESFESPD		
9001	39999999	50000002	20	008	0007 DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR	15,000	15,000
					0001 0000017 ACCIONES DE LA ALTA DIRECCION	15,000	15,000
					09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	15,000	15,000
					5 2.3 BIENES Y SERVICIOS	15,000	15,000
					2.3.1 COMPRA DE BIENES	15,000	15,000
					2.3.1 ALIMENTOS Y BEBIDAS	0	15,000
					1		
					2.3.1 1.1 ALIMENTOS Y BEBIDAS	0	15,000
					2.3.1 1.1 1 ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	0	15,000
					2.3.1 SUMINISTROS MEDICOS	15,000	0
					8		
					2.3.1 8.1 PRODUCTOS FARMACEUTICOS	15,000	0
					2.3.1 8.1 2 MEDICAMENTOS	15,000	0
TOTAL						15,000	15,000



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 0000000014
(EN NUEVOS SOLES)

GRUPO : 014 ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES
ENTIDAD : 000 HOSPITAL MUNICIPAL DE OLIVOS [500294]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 28/02/2023

DOCUMENTO : 110 / RD N° 58-2023-HMLO

MES : FEBRERO

FECHA DE SOLICITUD: 28/02/2023

TIPO DE MODIFICACIÓN: CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS

JUSTIFICACIÓN : MODIFICACION DE CREDITOS Y ANULACIONES

PRESUPUESTO DEL GASTO

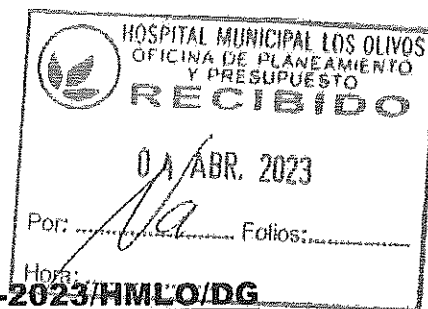
PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	CG	TT	G	SG	SGDES	FESPD
9001	3999999	5000002	20	006	0007	DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR	0 90,000
	0001	0000017	ACCIONES DE LA ALTA DIRECCION				0 90,000
	09		RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				0 90,000
	5	2.3	BIENES Y SERVICIOS				0 90,000
		2.3.2	CONTRATACION DE SERVICIOS				0 90,000
		2.3.2	LOCACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD				0 90,000
		9					
		2.3.2.9.1	LOCACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD				0 90,000
		2.3.2.9.1.1	LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES				0 90,000
9002	3999999	5001189	20	044	0098	SERVICIOS DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	90,000 0
	0007	0041073	GERENCIA RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES				90,000 0
	09		RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				90,000 0
	5	2.3	BIENES Y SERVICIOS				90,000 0
		2.3.2	CONTRATACION DE SERVICIOS				90,000 0
		2.3.2	LOCACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD				90,000 0
		9					
		2.3.2.9.1	LOCACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD				90,000 0
		2.3.2.9.1.1	LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES				90,000 0
TOTAL						90,000	90,000





**HOSPITAL MUNICIPAL
LOS OLIVOS**
Calidad, Calidez y Tecnología

DIRECCION GENERAL



NOTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA N°080-2023/HMLO/DG

DESTINATARIO : Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Gerencia de Administración Finanzas
Unidad de Estadística e Informática
Unidad de Contabilidad

REFERENCIA : RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°080-2023-HMLO

FECHA : Los Olivos, 04 de abril de 2023

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- FORMALIZAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS efectuadas en el nivel Funcional y Programático con cargo a los saldos correspondiente al mes de marzo del año fiscal 2023, conforme al Anexo que se adjunta a la presente resolución, en el marco a lo dispuesto en el Decreto Legislativo N°1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto el cumplimiento de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER a la Unidad de Estadística e Informática su publicación en el portal web institucional www.hospitalmunilosolivos.gob.pe.

Me dirijo a ustedes con la finalidad de remitirles adjunto al presente la RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°080-2023-HMLO de la referencia para su conocimiento y fines, conforme correspondá.

Atentamente,


HOSPITAL MUNICIPAL LOS OLIVOS
Mg. ROXANA MERLY TORRES SUÁREZ
Directora General

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°080-2023/HMLO

Los Olivos, 04 de abril 2023

VISTOS: El Informe N°46-2023-HMLO/OPP de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Hospital Municipal Los Olivos es un Organismo Público Descentralizado con personería jurídica de derecho público que ejerce sus funciones con autonomía administrativa, económica, técnica y con patrimonio propio en los asuntos de su competencia, siendo creado mediante Ordenanza N°127-CDLO y sus modificatorias;

Que, el numeral 47.1 y 47.2 del artículo 47° del Decreto Legislativo N°1440 del Sistema Nacional del Presupuesto Público; señala que son modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional y Programático aquellas que se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego; las habilitaciones y las anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el Presupuesto Institucional para las productos y proyectos, y que tienen implicancia en la estructura funcional y programática compuesta por las categorías presupuestarias que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el año; indicando que su aprobación se realiza mediante resolución del Titular a propuesta de la Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces;

Que, el numeral 15.2 del artículo 15° de la Directiva N°010-2019-EF/50.01, Directiva para la Aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura y la Ejecución Presupuestaria de las Empresas No Financieras y Organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, establece que las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, se aprueban entre otros, por Resolución del Titular de la ETE a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces;

Que, mediante Informe N°46-2023-HMLO/OPP, de fecha 04/04/2023, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto comunicó a la Dirección General del Hospital Municipal Los Olivos que, como resultado del dinamismo de la gestión del ejercicio presupuestal, ha sido necesario realizar modificaciones presupuestales en el nivel Funcional y Programático con cargo a los saldos correspondientes al mes de marzo del año fiscal 2023, siendo necesario emitir la resolución directoral respectiva;

De conformidad con el literal c), del Artículo Trigésimo Quinto del Estatuto del Hospital Municipal Los Olivos, aprobado mediante Ordenanza N°417-CDLO y sus modificatorias, es facultad del Director General del Hospital Municipal de los Olivos expedir Resoluciones Directorales en concordancia con las políticas y lineamientos del Consejo Directivo, de acuerdo a su competencia;

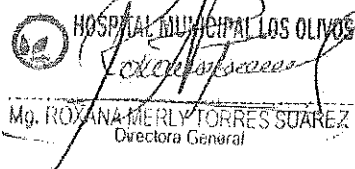
SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- FORMALIZAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS efectuadas en el nivel Funcional y Programático con cargo a los saldos correspondiente al mes de marzo del año fiscal 2023, conforme al Anexo que se adjunta a la presente resolución, en el marco a lo dispuesto en el Decreto Legislativo N°1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto el cumplimiento de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER a la Unidad de Estadística e Informática su publicación en el portal web institucional www.hospitalmunilosolivos.gob.pe.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y CÚMPLASE



HOSPITAL MUNICIPAL LOS OLIVOS
Mg. ROXANA MERLY TORRES SUÁREZ
Directora General

MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 0000000015
(EN NUEVOS SOLES)

GRUPO : 014 ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES
ENTIDAD : 000 HOSPITAL MUNICIPAL DE OLIVOS [500294]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 02/03/2023

DOCUMENTO : 110 / RD N° 80-2023-HMLO

MES : MARZO

FECHA DE SOLICITUD 02/03/2023

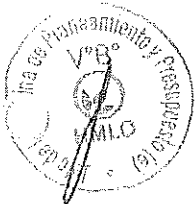
TIPO DE MODIFICACIÓN CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

DISPOSITIVO LEGAL OTROS

JUSTIFICACIÓN : MODIFICACION DE CREDITOS Y ANULACIONES

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/IVO	BR	FUN	DIV	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	CG	TT	G	SG	SGDES	FESPD	
9002	3999999	5000510	20	044	0097	ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA	15,000	0
	0006	0000271	ATENCION ESPECIALIZADA				15,000	0
	09	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS					15,000	0
	6	2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				15,000	0
		2.6.3	ADQUISICION DE VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS				15,000	0
		2.6.3	ADQUISICION DE MAQUINARIAS, EQUIPO Y MOBILIARIO				15,000	0
		2						
		2.6.3.2.4	ADQUISICION DE MOBILIARIO, EQUIPOS Y APARATOS MEDICOS				15,000	0
		2.6.3.2.4.1	MOBILIARIO				15,000	0
9002	3999999	5001189	20	044	0098	SERVICIOS DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	0	15,000
	0007	0041073	GERENCIA RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES				0	15,000
	09	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS					0	15,000
	6	2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				0	15,000
		2.6.3	ADQUISICION DE VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS				0	15,000
		2.6.3	ADQUISICION DE MAQUINARIAS, EQUIPO Y MOBILIARIO				0	15,000
		2						
		2.6.3.2.4	ADQUISICION DE MOBILIARIO, EQUIPOS Y APARATOS MEDICOS				0	15,000
		2.6.3.2.4.2	EQUIPOS				0	15,000
TOTAL							15,000	15,000



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 0000000016

(EN NUEVOS SOLES)

GRUPO : 014 ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES
ENTIDAD : 000 HOSPITAL MUNICIPAL DE OLIVOS [500294]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 08/03/2023

DOCUMENTO : 110 / RD N° 80-2023-HMLO

MES : MARZO

FECHA DE SOLICITUD 08/03/2023

TIPO DE MODIFICACIÓN : CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

DISPOSITIVO LEGAL OTROS

JUSTIFICACIÓN : MODIFICACION DE CREDITO Y ANULACIONES

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FUN DIV GRPF										ANULACIÓN	CREDITO		
META	RB	CG	TT	G	SG	SGDES	PSPD						
9001	3999999	5000003	20	006	0008	ASESORAMIENTO Y APOYO				6,000	6,000		
	0002	0000009	ACCIONES ADMINISTRATIVAS							6,000	6,000		
	09	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS							6,000	6,000			
	5	2.3	BIENES Y SERVICIOS							6,000	6,000		
		2.3.1	COMPRA DE BIENES							6,000	0		
		2.3.1	MATERIALES Y UTILES							6,000	0		
		5											
		2.3.1	5.3	ASEO, LIMPIEZA Y COCINA							6,000	0	
		2.3.1	5.3	1	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR							6,000	0
		2.3.2	CONTRATACION DE SERVICIOS							0	6,000		
		2.3.2	SERVICIOS BASICOS, COMUNICACIONES, PUBLICIDAD Y DIFUSION							0	6,000		
		2											
		2.3.2	2.2	SERVICIOS DE TELEFONIA E INTERNET							0	6,000	
		2.3.2	2.2	2	SERVICIO DE TELEFONIA FIJA							0	6,000
TOTAL										6,000	6,000		



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA Nº 0000000017

(EN NUEVOS SOLES)

GRUPO : 014 ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES

ENTIDAD : 000 HOSPITAL MUNICIPAL DE OLIVOS [500294]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 08/03/2023

DOCUMENTO : 110 / RD Nº 80-2023-HMLO

MES : MARZO

FECHA DE SOLICITUD 08/03/2023

TIPO DE MODIFICACIÓN CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

DISPOSITIVO LEGAL OTROS

JUSTIFICACIÓN : MODIFICACION PRESUPUESTAL DE CREDITO Y ANULACIONES

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/IA/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	CG	TT	G	SG	SGDES	PSPD
9001	39999999	5000002	20	006	0007	DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR	0
							70,000
0001	0000017	ACCIONES DE LA ALTA DIRECCION					0
							70,000
09		RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS					0
							70,000
5	2.3	BIENES Y SERVICIOS					0
							70,000
2.3.1		COMPRA DE BIENES					0
							70,000
2.3.1		SUMINISTROS MEDICOS					0
							70,000
8							0
							70,000
2.3.1.8.1		PRODUCTOS FARMACEUTICOS					0
							70,000
2.3.1.8.1.2		MEDICAMENTOS					0
							70,000
9002	39999999	5000510	20	044	0097	ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA	0
							70,000
0006	0000271	ATENCION ESPECIALIZADA					0
							70,000
09		RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS					0
							70,000
5	2.3	BIENES Y SERVICIOS					0
							70,000
2.3.2		CONTRATACION DE SERVICIOS					0
							70,000
2.3.2		SERVICIO DE MANTENIMIENTO, ACONDICIONAMIENTO Y REPARACIONES					0
							70,000
4							0
							70,000
2.3.2.4.7		DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS					0
							70,000
2.3.2.4.7.1		DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS					0
							70,000
TOTAL						70,000	70,000



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 0000000018
(EN NUEVOS SOLES)

GRUPO : 014 ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES
ENTIDAD : 000 HOSPITAL MUNICIPAL DE OLIVOS [500294]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

MES : MARZO
FECHA DE SOLICITUD : 04/03/2023

TIPO DE MODIFICACIÓN : CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

FECHA : 14/03/2023

DOCUMENTO : 110 / RD N° 80-2023-HMLO

DISPOSITIVO LEGAL OTROS

JUSTIFICACIÓN : MODIFICACION DE CREDITO Y ANULACIONES

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIV	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	CG	TT	G	SG SGDES	PSPD	
9001	3999999	5000003	20	006	0008	ASESORAMIENTO Y APOYO	0
							20,000
						0002 0000009 ACCIONES ADMINISTRATIVAS	0
							20,000
						09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	0
							20,000
						6 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0
							20,000
						2.6. 3 ADQUISICION DE VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	0
							20,000
						2.6. 3 ADQUISICION DE MAQUINARIAS, EQUIPO Y MOBILIARIO	0
							20,000
						2	
						2.6. 3 2. 3 ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y DE COMUNICACIONES	0
							20,000
						2.6. 3 2. 3 1 EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	0
							20,000
9002	3999999	5000500	20	044	0096	ATENCION MEDICA BASICA	0
							5,000
						0005 0013107 MEJORAR ATENCION	0
							5,000
						09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	0
							5,000
						6 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0
							5,000
						2.6. 3 ADQUISICION DE VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	0
							5,000
						2.6. 3 ADQUISICION DE MAQUINARIAS, EQUIPO Y MOBILIARIO	0
							5,000
						2	
						2.6. 3 2. 1 PARA OFICINA	0
							5,000
						2.6. 3 2. 1 1 MAQUINAS Y EQUIPOS	0
							5,000
9002	3999999	5000510	20	044	0097	ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA	0
							25,000
						0006 0000271 ATENCION ESPECIALIZADA	0
							25,000
						09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	0
							25,000
						6 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0
							25,000
						2.6. 3 ADQUISICION DE VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	0
							25,000
						2.6. 3 ADQUISICION DE MAQUINARIAS, EQUIPO Y MOBILIARIO	0
							25,000
						2	
						2.6. 3 2. 4 ADQUISICION DE MOBILIARIO, EQUIPOS Y APARATOS MEDICOS	0
							25,000
						2.6. 3 2. 4 2 EQUIPOS	0
							25,000
TOTAL							25,000
							25,000



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000019

(EN NUEVOS SOLES)

GRUPO : 014 ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES

ENTIDAD : 000 HOSPITAL MUNICIPAL DE OLIVOS [500294]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 24/03/2023

DOCUMENTO : 110 / RD N° 80-2023-HMLO

MES : MARZO

FECHA DE SOLICITUD: 24/03/2023

TIPO DE MODIFICACIÓN: CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS

JUSTIFICACIÓN : MODIFICACION DE CREDITOS Y ANULACIONES

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIV	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	CG	TT	G	SG SGDES FESPD		
9001	3999999	5000003	20	006	0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	53,000	53,000
	0002	0000009			ACCIONES ADMINISTRATIVAS	53,000	53,000
	09				RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	53,000	53,000
		5	2.3		BIENES Y SERVICIOS	53,000	53,000
			2.3.1		COMPRA DE BIENES	30,000	0
			2.3.1		MATERIALES Y UTILES	30,000	0
			5				
			2.3.1	5.3	ASEO, LIMPIEZA Y COCINA	30,000	0
			2.3.1	5.3.1	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	30,000	0
			2.3.2		CONTRATACION DE SERVICIOS	23,000	53,000
			2.3.2		SERVICIO DE MANTENIMIENTO, ACONDICIONAMIENTO Y REPARACIONES	23,000	53,000
			4				
			2.3.2	4.2	DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS	0	53,000
			2.3.2	4.2.1	DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS	0	53,000
			2.3.2	4.7	DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	23,000	0
			2.3.2	4.7.1	DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	23,000	0
TOTAL						53,000	53,000



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000020

(EN NUEVOS SOLES)

GRUPO : 014 ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES
ENTIDAD : 000 HOSPITAL MUNICIPAL DE OLIVOS [500294]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 28/03/2023

DOCUMENTO : 110 / RD N° 80-2023-HMLO

MES : MARZO

FECHA DE SOLICITUD 08/03/2023

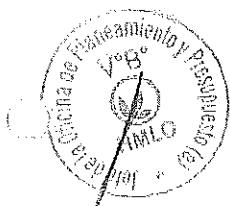
TIPO DE MODIFICACIÓN CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

DISPOSITIVO LEGAL OTROS

JUSTIFICACIÓN : MODIFICACION DE CREDITOS Y ANULACION

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/A/OBR FUN DIVF GRPF										ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	CG	TT	G	SG	SG	DES	F	SPD		
9002	39999999	5000510	20	044	0097				ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA	2,000	2,000
	0006	0000271							ATENCION ESPECIALIZADA	2,000	2,000
	09								RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	2,000	2,000
		5	2.1						PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2,000	2,000
			2.1.1						RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO	2,000	0
			2.1.1	1					PERSONAL ADMINISTRATIVO	2,000	0
				1							
			2.1.1	1.1					PERSONAL ADMINISTRATIVO	2,000	0
			2.1.1	1.1	4				PERSONAL CON CONTRATO A PLAZO INDETERMINADO (REGIMEN LABORAL	2,000	0
			2.1.3						CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	0	2,000
			2.1.3						OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR	0	2,000
				1							
			2.1.3	1.1					OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR	0	2,000
			2.1.3	1.1	6				OTRAS CONTRIBUCIONES DEL EMPLEADOR	0	2,000
TOTAL										2,000	2,000





MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000022

(EN NUEVOS SOLES)

GRUPO : 014 ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES
ENTIDAD : 000 HOSPITAL MUNICIPAL DE OLIVOS (500294)

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 30/03/2023

DOCUMENTO : 110 / RD N° 80-2023-HMLO

MES : MARZO

FECHA DE SOLICITUD: 00/03/2023

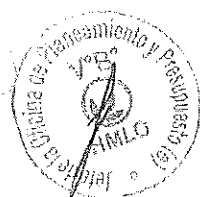
TIPO DE MODIFICACIÓN: CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS

JUSTIFICACIÓN : MODIFICACION DE CREDITOS Y ANULACIONES

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIV	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	CG	TT	G	SG	SGDES	FSPD
9001	3999999	5000002	20	006	0007	DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR	10,000 0
0001	0000017	ACCIONES DE LA ALTA DIRECCION				10,000 0	
09		RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				10,000 0	
5	2.3	BIENES Y SERVICIOS				10,000 0	
	2.3.1	COMPRA DE BIENES				10,000 0	
	2.3.1	SUMINISTROS MEDICOS				10,000 0	
	8						
	2.3.1	8.1 PRODUCTOS FARMACEUTICOS				10,000 0	
	2.3.1	8.1.2 MEDICAMENTOS				10,000 0	
9001	3999999	5000003	20	006	0008	ASESORAMIENTO Y APOYO	0 10,000
0002	0000009	ACCIONES ADMINISTRATIVAS				0 10,000	
09		RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				0 10,000	
5	2.3	BIENES Y SERVICIOS				0 10,000	
	2.3.2	CONTRATACION DE SERVICIOS				0 10,000	
	2.3.2	SERVICIOS BASICOS, COMUNICACIONES, PUBLICIDAD Y DIFUSION				0 10,000	
	2						
	2.3.2	2.5 SERVICIOS DE DIFUSIÓN EN EL DIARIO OFICIAL				0 10,000	
	2.3.2	2.5.1 DIFUSIÓN EN EL DIARIO OFICIAL				0 10,000	
TOTAL						10,000	10,000



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000023

(EN NUEVOS SOLES)

GRUPO : 014 ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES
ENTIDAD : 000 HOSPITAL MUNICIPAL DE OLIVOS [500294]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 31/03/2023

DOCUMENTO : 110 / RD N° 80-2023-HMLO

MES : MARZO

FECHA DE SOLICITUD 1/03/2023

TIPO DE MODIFICACIÓN : CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

DISPOSITIVO LEGAL OTROS

JUSTIFICACIÓN : MODIFICACION DE CREDITOS ANULACIONES

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	CG	TT	G	SG DESPESPD		
9002	3999999	5000500	20	044	0096 ATENCION MEDICA BASICA	0	360,000
	0005	0013107			MEJORAR ATENCION	0	360,000
	09				RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	0	360,000
	5	2.3			BIENES Y SERVICIOS	0	360,000
		2.3.2			CONTRATACION DE SERVICIOS	0	360,000
		2.3.2			SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	0	360,000
		7					
		2.3.2	7.11		OTROS SERVICIOS	0	360,000
		2.3.2	7.11		SERVICIOS DIVERSOS	0	360,000
9002	3999999	5000510	20	044	0097 ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA	360,000	300,000
	0006	0000271			ATENCION ESPECIALIZADA	360,000	300,000
	09				RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	360,000	300,000
	5	2.3			BIENES Y SERVICIOS	360,000	300,000
		2.3.2			CONTRATACION DE SERVICIOS	360,000	300,000
		2.3.2			SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	360,000	0
		7					
		2.3.2	7.11		OTROS SERVICIOS	360,000	0
		2.3.2	7.11		SERVICIOS DIVERSOS	360,000	0
		2.3.2			LOCACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD	0	300,000
		9					
		2.3.2	9.1		LOCACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD	0	300,000
		2.3.2	9.1	1	LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES	0	300,000
0002	3999999	5001189	20	044	0098 SERVICIOS DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	300,000	0
	0007	0041073			GERENCIA RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	300,000	0
	09				RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	300,000	0
	5	2.3			BIENES Y SERVICIOS	300,000	0
		2.3.1			COMPRA DE BIENES	300,000	0
		2.3.1			SUMINISTROS MEDICOS	300,000	0
		8					
		2.3.1	8.1		PRODUCTOS FARMACEUTICOS	300,000	0
		2.3.1	8.1	2	MEDICAMENTOS	300,000	0
TOTAL						660,000	660,000



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 0000000024
(EN NUEVOS SOLES)

GRUPO : 014 ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES
ENTIDAD : 000 HOSPITAL MUNICIPAL DE OLIVOS [500294]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 31/03/2023

DOCUMENTO : 110 / RD N° 80-2023-HMLO

MES : MARZO

FECHA DE SOLICITUD 1/03/2023

TIPO DE MODIFICACIÓN CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

DISPOSITIVO LEGAL OTROS

JUSTIFICACIÓN : MODIFICACION DE CREDITO Y ANULACIONES

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	CG	TT	G	SG SGDES FESPD		
9001	3999999	5000002	20	006	0007 DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR	116,500	0
	0001	0000017			ACCIONES DE LA ALTA DIRECCION	116,500	0
	09				RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	116,500	0
		5	2.3		BIENES Y SERVICIOS	116,500	0
			2.3.1		COMPRA DE BIENES	116,500	0
			2.3.1		SUMINISTROS MEDICOS	116,500	0
			8				
			2.3.1	8.2	MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS,	116,500	0
			2.3.1	8.2.1	MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS,	116,500	0
9001	3999999	5000006	20	006	0012 CONTROL INTERNO	0	16,500
	0004	0000008			ACCION Y CONTROL	0	16,500
	09				RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	0	16,500
		5	2.3		BIENES Y SERVICIOS	0	16,500
			2.3.2		CONTRATACION DE SERVICIOS	0	16,500
			2.3.2		LOCACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD	0	16,500
			9				
			2.3.2	9.1	LOCACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD	0	16,500
			2.3.2	9.1.1	LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES	0	16,500
9002	3999999	5000500	20	044	0096 ATENCION MEDICA BASICA	200,000	0
	0005	0013107			MEJORAR ATENCION	200,000	0
	09				RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	200,000	0
		5	2.3		BIENES Y SERVICIOS	200,000	0
			2.3.2		CONTRATACION DE SERVICIOS	200,000	0
			2.3.2		SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	200,000	0
			7				
			2.3.2	7.11	OTROS SERVICIOS	200,000	0
			2.3.2	7.11	SERVICIOS DIVERSOS	200,000	0
9002	3999999	5000510	20	044	0097 ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA	0	300,000
	0006	0000271			ATENCION ESPECIALIZADA	0	300,000
	09				RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	0	300,000
		5	2.3		BIENES Y SERVICIOS	0	300,000
			2.3.2		CONTRATACION DE SERVICIOS	0	300,000
			2.3.2		LOCACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD	0	300,000
			9				
			2.3.2	9.1	LOCACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD	0	300,000
			2.3.2	9.1.1	LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES	0	300,000
TOTAL						316,500	316,500



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 0000000025
(EN NUEVOS SOLES)

GRUPO : 014 ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES
ENTIDAD : 000 HOSPITAL MUNICIPAL DE OLIVOS [500294]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 31/03/2023

DOCUMENTO : 110 / RD N° 80-2023-HMLO

MES : MARZO

FECHA DE SOLICITUD 01/03/2023

TIPO DE MODIFICACIÓN CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

DISPOSITIVO LEGAL OTROS

JUSTIFICACIÓN : MODIFICACION DE CREDITOS ANULACIONES

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/IOBR	FUN	DIV	GRPF		ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	CG	TT	G	SG	SGDESPSPD		
9001	3999999	5000002	20	006	0007	DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR	100,000	0
	0001	0000017				ACCIONES DE LA ALTA DIRECCION	100,000	0
	09					RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	100,000	0
		5	2.3			BIENES Y SERVICIOS	100,000	0
			2.3.1			COMPRA DE BIENES	100,000	0
			2.3.1			SUMINISTROS MEDICOS	100,000	0
				8				
			2.3.1	8.1		PRODUCTOS FARMACEUTICOS	100,000	0
			2.3.1	8.1	2	MEDICAMENTOS	100,000	0
9002	3999999	5000500	20	044	0096	ATENCION MEDICA BASICA	0	100,000
	0005	0013107				MEJORAR ATENCION	0	100,000
	09					RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	0	100,000
		5	2.3			BIENES Y SERVICIOS	0	100,000
			2.3.2			CONTRATACION DE SERVICIOS	0	100,000
			2.3.2			LOCACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD	0	100,000
				9				
			2.3.2	9.1		LOCACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD	0	100,000
			2.3.2	9.1	1	LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES	0	100,000
TOTAL							100,000	100,000





**HOSPITAL MUNICIPAL
LOS OLIVOS**
Calidad, Calidez y Tecnología

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°095-2023/HMLO

Los Olivos, 04 de mayo 2023

VISTOS: El Informe N°060-2023-HMLO/OPP de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Hospital Municipal Los Olivos es un Organismo Público Descentralizado con personería jurídica de derecho público que ejerce sus funciones con autonomía administrativa, económica, técnica y con patrimonio propio en los asuntos de su competencia, siendo creado mediante Ordenanza N°127-CDLO y sus modificatorias;

Que, el numeral 47.1 y 47.2 del artículo 47° del Decreto Legislativo N°1440 del Sistema Nacional del Presupuesto Público, señala que son modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional y Programático aquellas que se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego; las habilitaciones y las anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el Presupuesto Institucional para los productos y proyectos, y que tienen implicancia en la estructura funcional y programática compuesta por las categorías presupuestarias que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el año; indicando que su aprobación se realiza mediante resolución del Titular a propuesta de la Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces;

Que, el numeral 15.2 del artículo 15° de la Directiva N°010-2019-EF/50.01, Directiva para la Aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura y la Ejecución Presupuestaria de las Empresas No Financieras y Organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, establece que las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, se aprueban entre otros, por Resolución del Titular de la ETE a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces;

Que, mediante Informe N°060-2023-HMLO/OPP, de fecha 03/05/2023, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto comunicó a la Dirección General del Hospital Municipal Los Olivos que, como resultado del dinamismo de la gestión del ejercicio presupuestal, ha sido necesario realizar modificaciones presupuestales en el nivel Funcional y Programático con cargo a los saldos correspondientes al mes de abril del año fiscal 2023, siendo necesario emitir la resolución directoral respectiva;

De conformidad con el literal c), del Artículo Trigésimo Quinto del Estatuto del Hospital Municipal Los Olivos, aprobado mediante Ordenanza N°417-CDLO y sus modificatorias, es facultad del Director General del Hospital Municipal de los Olivos expedir Resoluciones Directorales en concordancia con las políticas y lineamientos del Consejo Directivo, de acuerdo a su competencia;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- FORMALIZAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS efectuadas en el nivel Funcional y Programático con cargo a los saldos correspondiente al mes de abril del año fiscal 2023, conforme al Anexo que se adjunta a la presente resolución, en el marco a lo dispuesto en el Decreto Legislativo N°1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto el cumplimiento de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER a la Unidad de Estadística e Informática su publicación en el portal web institucional www.hospitalmunilosolivos.gob.pe.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y CÚMPLASE


HOSPITAL MUNICIPAL LOS OLIVOS
M.C. FERNANDO LUIS M. HURTADO YGREJA
Director General

MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000026

(EN NUEVOS SOLES)

GRUPO : 014 ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES

ENTIDAD : 000 HOSPITAL MUNICIPAL DE OLIVOS [500294]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 10/04/2023

DOCUMENTO : 110 / RD N° 96-2023-HMLO

MES : ABRIL

FECHA DE SOLICITUD: 10/04/2023

TIPO DE MODIFICACIÓN: CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS

JUSTIFICACIÓN : MODIFICACION DE CREDITO Y ANULACIONES

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/A/OBR FUN DIVF GRPF										ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	CG	TT	G	SG	SGDES	F	SPD			
9001	3999999	5000002	20	008	0007				DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR	0	20,000
	0001	0000017							ACCIONES DE LA ALTA DIRECCION	0	20,000
	09								RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	0	20,000
		5	2.3						BIENES Y SERVICIOS	0	20,000
			2.3.2						CONTRATACION DE SERVICIOS	0	20,000
				2.3.2					LOCACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD	0	20,000
				2.3.2	9.1				LOCACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD	0	20,000
					2.3.2	9.1	1		LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES	0	20,000
9001	3999999	5000003	20	008	0008				ASESORAMIENTO Y APOYO	20,000	0
	0002	0000009							ACCIONES ADMINISTRATIVAS	20,000	0
	09								RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	20,000	0
		5	2.3						BIENES Y SERVICIOS	20,000	0
			2.3.1						COMPRA DE BIENES	20,000	0
				2.3.1					COMPRA DE OTROS BIENES	20,000	0
				2.3.1	99.1				COMPRA DE OTROS BIENES	20,000	0
					2.3.1	99.1			OTROS BIENES	20,000	0
TOTAL										20,000	20,000





**HOSPITAL MUNICIPAL
LOS OLIVOS**
Calidad, Calidez y Tecnología

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°108-2023/HMLO

Los Olivos, 01 de junio 2023

VISTOS: El Informe N°069-2023-HMLO/OPP de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Hospital Municipal Los Olivos es un Organismo Público Descentralizado con personería jurídica de derecho público que ejerce sus funciones con autonomía administrativa, económica, técnica y con patrimonio propio en los asuntos de su competencia, siendo creado mediante Ordenanza N°127-CDLO y sus modificatorias;

Que, el numeral 47.1 y 47.2 del artículo 47° del Decreto Legislativo N°1440 del Sistema Nacional del Presupuesto Público, señala que son modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional y Programático aquellas que se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego; las habilitaciones y las anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el Presupuesto Institucional para los productos y proyectos, y que tienen implicancia en la estructura funcional y programática compuesta por las categorías presupuestarias que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el año; indicando que su aprobación se realiza mediante resolución del Titular a propuesta de la Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces;

Que, el numeral 15.2 del artículo 15° de la Directiva N°010-2019-EF/50.01, Directiva para la Aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura y la Ejecución Presupuestaria de las Empresas No Financieras y Organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, establece que las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, se aprueban entre otros, por Resolución del Titular de la ETE a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces;

Que, mediante Informe N°069-2023-HMLO/OPP, de fecha 01/06/2023, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto comunicó a la Dirección General del Hospital Municipal Los Olivos que, como resultado del dinamismo de la gestión del ejercicio presupuestal, ha sido necesario realizar modificaciones presupuestales en el nivel Funcional y Programático con cargo a los saldos correspondientes al mes de mayo del año fiscal 2023, siendo necesario emitir la resolución directoral respectiva;

De conformidad con el literal c), del Artículo Trigésimo Quinto del Estatuto del Hospital Municipal Los Olivos, aprobado mediante Ordenanza N°417-CDLO y sus modificatorias, es facultad del Director General del Hospital Municipal de los Olivos expedir Resoluciones Directorales en concordancia con las políticas y lineamientos del Consejo Directivo, de acuerdo a su competencia;

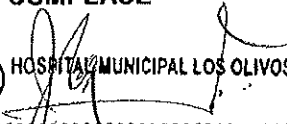
SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- FORMALIZAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS efectuadas en el nivel Funcional y Programático con cargo a los saldos correspondiente al mes de mayo del año fiscal 2023, conforme al Anexo que se adjunta a la presente resolución, en el marco a lo dispuesto en el Decreto Legislativo N°1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto el cumplimiento de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER a la Unidad de Estadística e Informática su publicación en el portal web institucional www.hospitalmunicipallosolivos.gob.pe.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y CÚMPLASE


HOSPITAL MUNICIPAL LOS OLIVOS
.....
M.C. FERNANDO LUIS M. HURTADO YGREJA
Director General

MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000027

(EN NUEVOS SOLES)

GRUPO : 014 ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES
ENTIDAD : 000 HOSPITAL MUNICIPAL DE OLIVOS [500284]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 02/06/2023

DOCUMENTO : 110 / RD N° 108-2023-HMLO

MES : MAYO

FECHA DE SOLICITUD: 02/06/2023

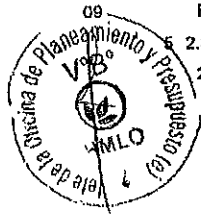
TIPO DE MODIFICACIÓN: CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS

JUSTIFICACIÓN : MODIFICACION PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AL/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	CG	TT	G	SG	SGDES	PESPD
9001	3999999	5000002	20	006	0007	DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR	230,000 0
0001	0000017	ACCIONES DE LA ALTA DIRECCION					230,000 0
09		RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS					230,000 0
5	2.3	BIENES Y SERVICIOS					230,000 0
2.3.1		COMPRA DE BIENES					230,000 0
2.3.1		SUMINISTROS MEDICOS					230,000 0
8							
2.3.1	8.1	PRODUCTOS FARMACEUTICOS					90,000 0
2.3.1	8.1	2 MEDICAMENTOS					90,000 0
2.3.1	8.2	MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS,					140,000 0
2.3.1	8.2	1 MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS,					140,000 0
9002	3999999	5000500	20	044	0096	ATENCION MEDICA BASICA	0 250,000
0005	0013107	MEJORAR ATENCION					0 250,000
09		RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS					0 250,000
5	2.3	BIENES Y SERVICIOS					0 250,000
2.3.2		CONTRATACION DE SERVICIOS					0 250,000
2.3.2		LOCACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD					0 250,000
9							
2.3.2	9.1	LOCACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD					0 250,000
2.3.2	9.1	1 LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES					0 250,000
9002	3999999	5000510	20	044	0097	ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA	110,000 400,000
0006	0000271	ATENCION ESPECIALIZADA					110,000 400,000
09		RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS					110,000 400,000
5	2.3	BIENES Y SERVICIOS					110,000 400,000
2.3.1		COMPRA DE BIENES					110,000 0
2.3.1		SUMINISTROS MEDICOS					110,000 0
8							
2.3.1	8.2	MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS,					110,000 0
2.3.1	8.2	1 MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS,					110,000 0
2.3.2		CONTRATACION DE SERVICIOS					0 400,000
2.3.2		LOCACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD					0 400,000
9							
2.3.2	9.1	LOCACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD					0 400,000
2.3.2	9.1	1 LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES					0 400,000
9002	3999999	5001189	20	044	0098	SERVICIOS DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	310,000 0
0007	0041073	GERENCIA RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES					310,000 0
09		RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS					310,000 0
5	2.3	BIENES Y SERVICIOS					310,000 0
2.3.1		COMPRA DE BIENES					310,000 0
2.3.1		SUMINISTROS MEDICOS					310,000 0
8							
2.3.1	8.1	PRODUCTOS FARMACEUTICOS					310,000 0
2.3.1	8.1	2 MEDICAMENTOS					310,000 0
TOTAL						650,000	650,000



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000028

(EN NUEVOS SOLES)

GRUPO : 014 ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES
ENTIDAD : 000 HOSPITAL MUNICIPAL DE OLIVOS [500284]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 02/05/2023

DOCUMENTO : 110 / RD N° 108-2023-HMLO

MES : MAYO

FECHA DE SOLICITUD: 02/05/2023

TIPO DE MODIFICACIÓN : CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS

JUSTIFICACIÓN : MODIFICACION DE CREDITO Y ANULACIONES

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AVOBR FUN DIVF GRPF										ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	CG	TT	G	SG	SGDESP	SPD				
9001	3999999	5000002	20	006	0007			DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR		0	70,000
	0001	0000017						ACCIONES DE LA ALTA DIRECCION		0	70,000
		09						RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		0	70,000
			5		2.3			BIENES Y SERVICIOS		0	70,000
					2.3.2			CONTRATACION DE SERVICIOS		0	70,000
					2.3.2			LOCACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD		0	70,000
						9				0	70,000
					2.3.2	9.1		LOCACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD		0	70,000
					2.3.2	9.1	1	LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES		0	70,000
9002	3999999	5001189	20	044	0098			SERVICIOS DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	70,000	0	
	0007	0041073						GERENCIA RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	70,000	0	
		09						RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	70,000	0	
			5		2.3			BIENES Y SERVICIOS	70,000	0	
					2.3.1			COMPRA DE BIENES	70,000	0	
					2.3.1			SUMINISTROS MEDICOS	70,000	0	
						8				70,000	0
					2.3.1	8.1		PRODUCTOS FARMACEUTICOS	70,000	0	
					2.3.1	8.1	2	MEDICAMENTOS	70,000	0	
TOTAL										70,000	70,000



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000029

(EN NUEVOS SOLES)

GRUPO : 014 ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES
ENTIDAD : 000 HOSPITAL MUNICIPAL DE OLIVOS [500294]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 05/05/2023

DOCUMENTO : 110 / RD N° 108-2023-HMLO

MES : MAYO

FECHA DE SOLICITUD 05/05/2023

TIPO DE MODIFICACIÓN CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

DISPOSITIVO LEGAL OTROS

JUSTIFICACIÓN : MODIFICACION DE CREDITO Y ANULACIONES

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AV/BR FUN DIV/ GRPF							ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	CG	TT	G	SG	SGDESPD		
9001	3999999	5000002	20	006	0007	DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR	7,000	7,000
0001	0000017					ACCIONES DE LA ALTA DIRECCION	7,000	7,000
09						RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	7,000	7,000
6	2.3					BIENES Y SERVICIOS	7,000	7,000
	2.3.1					COMPRA DE BIENES	7,000	0
	2.3.1					SUMINISTROS MEDICOS	7,000	0
	8							
	2.3.1	8.2				MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS,	7,000	0
	2.3.1	8.2	1			MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS,	7,000	0
	2.3.2					CONTRATACION DE SERVICIOS	0	7,000
	2.3.2					SERVICIOS DE LIMPIEZA, SEGURIDAD Y VIGILANCIA	0	7,000
	3							
	2.3.2	3.1				SERVICIOS DE LIMPIEZA, SEGURIDAD Y VIGILANCIA	0	7,000
	2.3.2	3.1	1			SERVICIOS DE LIMPIEZA E HIGIENE	0	7,000
TOTAL							7,000	7,000



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000030

(EN NUEVOS SOLES)

GRUPO : 014 ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES

ENTIDAD : 000 HOSPITAL MUNICIPAL DE OLIVOS [500294]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 09/05/2023

DOCUMENTO : 110 / RD N° 108-2023-HMLO

MES : MAYO

FECHA DE SOLICITUD: 09/05/2023

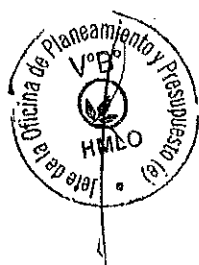
TIPO DE MODIFICACIÓN: CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

DISPOSITIVO LEGAL OTROS

JUSTIFICACIÓN : MODIFICACION DE CREDITOS Y ANULACIONES

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/IA/OBR	FUN	DIV	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	CG	TT	G	SG SGDESPSPD		
9001	3999999	5000002	20	006	0007 DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR	6,000	0
	0001	0000017			ACCIONES DE LA ALTA DIRECCION	6,000	0
	09				RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	6,000	0
		5	2.3		BIENES Y SERVICIOS	6,000	0
			2.3.1		COMPRA DE BIENES	6,000	0
			2.3.1		SUMINISTROS MEDICOS	6,000	0
			8				
			2.3.1	8.1	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	6,000	0
			2.3.1	8.1	2 MEDICAMENTOS	6,000	0
9001	3999999	5000003	20	006	0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	0	6,000
	0002	0000009			ACCIONES ADMINISTRATIVAS	0	6,000
	09				RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	0	6,000
		5	2.3		BIENES Y SERVICIOS	0	6,000
			2.3.2		CONTRATACION DE SERVICIOS	0	6,000
			2.3.2		SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	0	6,000
			7				
			2.3.2	7.11	OTROS SERVICIOS	0	6,000
			2.3.2	7.11	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	0	6,000
TOTAL						6,000	6,000



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 0000000031
(EN NUEVOS SOLES)

GRUPO : 014 ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES
ENTIDAD : 000 HOSPITAL MUNICIPAL DE OLIVOS [500294]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 11/05/2023

DOCUMENTO : 110 / RD N° 108-2023-HMLO

MES : MAYO

FECHA DE SOLICITUD 11/05/2023

TIPO DE MODIFICACION CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

DISPOSITIVO LEGAL OTROS

JUSTIFICACIÓN : MODIFICACION DE CREDITO Y ANULACIONES

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/II/OBR FUN DMF GRPF							ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	CG	TT	G	SG	SGDESPD		
9001	3999999	5000006	20	006	0012	CONTROL INTERNO	0	13,200
	0004	0000008				ACCION Y CONTROL	0	13,200
	09					RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	0	13,200
	5	2.3				BIENES Y SERVICIOS	0	13,200
		2.3. 2				CONTRATACION DE SERVICIOS	0	13,200
		2.3. 2				LOCACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD	0	13,200
		9						
		2.3. 2	9. 1			LOCACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD	0	13,200
		2.3. 2	9. 1	1		LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES	0	13,200
9002	3999999	5000510	20	044	0097	ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA	13,200	0
	0006	0000271				ATENCION ESPECIALIZADA	13,200	0
	09					RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	13,200	0
	5	2.3				BIENES Y SERVICIOS	13,200	0
		2.3. 2				CONTRATACION DE SERVICIOS	13,200	0
		2.3. 2				SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	13,200	0
		7						
		2.3. 2	7.11			OTROS SERVICIOS	13,200	0
		2.3. 2	7.11			SERVICIOS DIVERSOS	13,200	0
TOTAL							13,200	13,200



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 0000000032

(EN NUEVOS SOLES)

GRUPO : 014 ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES
ENTIDAD : 000 HOSPITAL MUNICIPAL DE OLIVOS [500294]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 24/06/2023

DOCUMENTO : 110 / RD N° 108-2023-HMLO

MES : MAYO

FECHA DE SOLICITUD: 04/05/2023

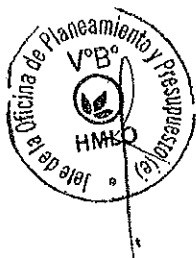
TIPO DE MODIFICACIÓN : CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS

JUSTIFICACIÓN : MODIFICACION DE CREDITOS Y ANULACIONES

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AIOBR FUN DIVF GRPF						ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	CG	TT	G	SG SGDESPSPD		
9001	39999999	5000002	20	008	0007 DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR	6,000	6,000
	0001	0000017			ACCIONES DE LA ALTA DIRECCION	6,000	6,000
		09			RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	6,000	6,000
			5	2.3	BIENES Y SERVICIOS	6,000	6,000
				2.3.1	COMPRA DE BIENES	6,000	0
				2.3.1	SUMINISTROS MEDICOS	6,000	0
				8			
				2.3.1	8.1 PRODUCTOS FARMACEUTICOS	6,000	0
				2.3.1	8.1 2 MEDICAMENTOS	6,000	0
				2.3.2	CONTRATACION DE SERVICIOS	0	6,000
				2.3.2	SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	0	6,000
				7			
				2.3.2	7.11 OTROS SERVICIOS	0	6,000
				2.3.2	7.11 SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	0	6,000
TOTAL						6,000	6,000



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 0000000033
(EN NUEVOS SOLES)

GRUPO : 014 ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES
ENTIDAD : 000 HOSPITAL MUNICIPAL DE OLIVOS [600294]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 26/06/2023

DOCUMENTO : 110 / RD N° 108-2023-HMLO

MES : MAYO

FECHA DE SOLICITUD: 06/05/2023

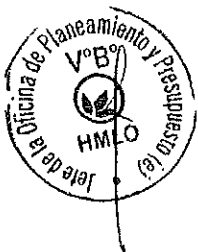
TIPO DE MODIFICACIÓN: CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS

JUSTIFICACIÓN : MODIFICACION DE CREDITOS Y ANULACIONES

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AL	OBR	FUN	DIV	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	CG	TT	G	SG	SGDESPD		
9001	3999999	5000003	20	006	0008	ASESORAMIENTO Y APOYO	2,000	0
							2,000	0
						0002 0000008 ACCIONES ADMINISTRATIVAS	2,000	0
						09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	2,000	0
						5 2.3 BIENES Y SERVICIOS	2,000	0
						2.3. 1 COMPRA DE BIENES	2,000	0
						2.3. 1 COMBUSTIBLES, CARBURANTES, LUBRICANTES Y AFINES	2,000	0
						3		
						2.3. 1 3. 1 COMBUSTIBLES, CARBURANTES, LUBRICANTES Y AFINES	2,000	0
						2.3. 1 3. 1 1 COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	2,000	0
9001	3999999	5000006	20	006	0012	CONTROL INTERNO	0	2,000
							0	2,000
						0004 0000008 ACCION Y CONTROL	0	2,000
						09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	0	2,000
						5 2.3 BIENES Y SERVICIOS	0	2,000
						2.3. 1 COMPRA DE BIENES	0	2,000
						2.3. 1 SUMINISTROS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION	0	2,000
						11		
						2.3. 1 11. 1 SUMINISTROS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION	0	2,000
						2.3. 1 11. 1 MATERIALES DE ACONDICIONAMIENTO	0	2,000
TOTAL							2,000	2,000



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°121-2023/HMLO

Los Olivos, 21 de julio 2023

VISTOS: El Informe N°91-2023-HMLO/OPP de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Hospital Municipal Los Olivos es un Organismo Público Descentralizado con personería jurídica de derecho público que ejerce sus funciones con autonomía administrativa, económica, técnica y con patrimonio propio en los asuntos de su competencia, siendo creado mediante Ordenanza N°127-CDLO y sus modificatorias;

Que, el numeral 47.1 y 47.2 del artículo 47° del Decreto Legislativo N°1440 del Sistema Nacional del Presupuesto Público, señala que son modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional y Programático aquellas que se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego; las habilitaciones y las anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el Presupuesto Institucional para las productos y proyectos, y que tienen implicancia en la estructura funcional y programática compuesta por las categorías presupuestarias que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el año; indicando que su aprobación se realiza mediante resolución del Titular a propuesta de la Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces;

Que, el numeral 15.2 del artículo 15° de la Directiva N°010-2019-EF/50.01, Directiva para la Aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura y la Ejecución Presupuestaria de las Empresas No Financieras y Organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, establece que las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, se aprueban entre otros, por Resolución del Titular de la ETE a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces;

Que, mediante Informe N°91-2023-HMLO/OPP, de fecha 21/07/2023, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto comunicó a la Dirección General del Hospital Municipal Los Olivos que, como resultado del dinamismo de la gestión del ejercicio presupuestal, ha sido necesario realizar modificaciones presupuestales en el nivel Funcional y Programático con cargo a los saldos correspondientes al mes de junio del año fiscal 2023, siendo necesario emitir la resolución directoral respectiva;

De conformidad con el literal c), del Artículo Trigésimo Quinto del Estatuto del Hospital Municipal Los Olivos, aprobado mediante Ordenanza N°417-CDLO y sus modificatorias, es facultad del Director General del Hospital Municipal de los Olivos expedir Resoluciones Directorales en concordancia con las políticas y lineamientos del Consejo Directivo, de acuerdo a su competencia;

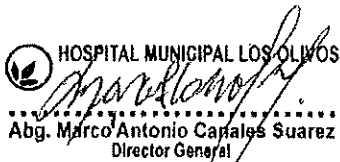
SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- FORMALIZAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS efectuadas en el nivel Funcional y Programático con cargo a los saldos correspondiente al mes de junio del año fiscal 2023, conforme al Anexo que se adjunta a la presente resolución, en el marco a lo dispuesto en el Decreto Legislativo N°1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto el cumplimiento de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER a la Unidad de Estadística e Informática su publicación en el portal web institucional www.hospitalmunilosolivos.gob.pe.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y CÚMPLASE



HOSPITAL MUNICIPAL LOS OLIVOS
Abg. Marco Antonio Capales Suarez
Director General

MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 0000000034

(EN NUEVOS SOLES)

GRUPO : 014 ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES
ENTIDAD : 000 HOSPITAL MUNICIPAL DE OLIVOS [500294]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 01/06/2023

DOCUMENTO : 110 / RD N° 121-2023-HMLO

MES : JUNIO

FECHA DE SOLICITUD: 06/2023

TIPO DE MODIFICACIÓN: CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS

JUSTIFICACIÓN : MODIFICACION DE CREDITOS Y ANULACIONES

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRESUPUESTO DEL GASTO											ANULACIÓN	CREDITO
PRG	PROD/PRY	ACT/IN	OPR	FUN	DIVF	GRPF						
META	RB	CG	TT	G	SG	SO	DE	SP	ES	PD		
9001	3999999	5000002	20	008	0007	DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR					180,000	0
	0001	0000017	ACCIONES DE LA ALTA DIRECCION								180,000	0
	09	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS								180,000	0	
	5	2.3	BIENES Y SERVICIOS								180,000	0
		2.3.2	CONTRATACION DE SERVICIOS								180,000	0
		2.3.2	SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS								180,000	0
		7										
		2.3.2	7.11	OTROS SERVICIOS							180,000	0
		2.3.2	7.11	SERVICIOS DIVERSOS							180,000	0
9001	3999999	5000003	20	006	0008	ASESORAMIENTO Y APOYO					90,000	0
	0002	0000009	ACCIONES ADMINISTRATIVAS								90,000	0
	09	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS								90,000	0	
	5	2.3	BIENES Y SERVICIOS								90,000	0
		2.3.2	CONTRATACION DE SERVICIOS								90,000	0
		2.3.2	SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS								90,000	0
		7										
		2.3.2	7.11	OTROS SERVICIOS							90,000	0
		2.3.2	7.11	SERVICIOS DIVERSOS							90,000	0
9002	3999999	5000510	20	044	0097	ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA					0	270,000
	0006	0000271	ATENCION ESPECIALIZADA								0	270,000
	09	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS								0	270,000	
	5	2.3	BIENES Y SERVICIOS								0	270,000
		2.3.2	CONTRATACION DE SERVICIOS								0	270,000
		2.3.2	SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS								0	270,000
		7										
		2.3.2	7.11	OTROS SERVICIOS							0	270,000
		2.3.2	7.11	SERVICIOS DIVERSOS							0	270,000
TOTAL											270,000	270,000



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000035

(EN NUEVOS SOLES)

GRUPO : 014 ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES

ENTIDAD : 000 HOSPITAL MUNICIPAL DE OLIVOS [500284]

ESTADO : APROBADO

..... DATOS DEL PLIEGO

FECHA : 06/06/2023

DOCUMENTO : 110 / RD N° 121-2023-HMLO

MES : JUNIO

FECHA DE SOLICITUD: 06/06/2023

TIPO DE MODIFICACIÓN: CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

DISPOSITIVO LEGAL OTROS

JUSTIFICACIÓN : MODIFICACION DE CREDITO Y ANULACIONES

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/A/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	CG	TT	G	SG SGOESPESPD		
9001	39999999	5000002	20	006	0007 DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR	14,412	14,412
0001	0000017				ACCIONES DE LA ALTA DIRECCION	14,412	14,412
00					RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	14,412	14,412
					5 2.3 BIENES Y SERVICIOS	14,412	14,412
					2.3. 1 COMPRA DE BIENES	14,412	0
					2.3. 1 SUMINISTROS MEDICOS	14,412	0
					8		
					2.3. 1 8. 1 PRODUCTOS FARMACEUTICOS	1,112	0
					2.3. 1 8. 1 2 MEDICAMENTOS	1,112	0
					2.3. 1 8. 2 MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS,	13,300	0
					2.3. 1 8. 2 1 MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS,	13,300	0
					2.3. 2 CONTRATACION DE SERVICIOS	0	14,412
					2.3. 2 LOCACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD	0	14,412
					9		
					2.3. 2 9. 1 LOCACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD	0	14,412
					2.3. 2 9. 1 1 LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES	0	14,412
TOTAL						14,412	14,412



NOTA N° 0000000036

(EN NUEVOS SOLES)

GRUPO : 014 ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES
ENTIDAD : 000 HOSPITAL MUNICIPAL DE OLIVOS [500294]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 19/06/2023

DOCUMENTO : 110 / RD N° 121-2023-HMLO

MES : JUNIO

FECHA DE SOLICITUD 9/08/2023

FECHA DE SOLICITUD: 01/06/2023

DISPOSITIVO LEGAL OTROS

JUSTIFICACIÓN : MODIFICACION DE CREDITOS Y ANULACIONES

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRESUPUESTO DEL GASTO										ANULACIÓN	CREDITO	
PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF							
META	RB	CG	TT	G	SG	SGDESP	SPD					
8001	3998999	5000003	20	008	0008	ASESORAMIENTO Y APOYO				0	40,000	
	0002	0000009	ACCIONES ADMINISTRATIVAS					0	40,000			
	09	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS					0	40,000				
	5	2.3	BIENES Y SERVICIOS					0	40,000			
		2.3.2	CONTRATACION DE SERVICIOS					0	40,000			
		2.3.2	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y DE SEGUROS					0	40,000			
		6						0	40,000			
		2.3.2	6.2	SERVICIOS FINANCIEROS					0	40,000		
		2.3.2	6.2	1	CARGOS BANCARIOS							
8001	3998999	5000003	20	006	0008	ASESORAMIENTO Y APOYO				40,000	0	
	0003	0011164	DEVENGADOS					40,000	0			
	09	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS					40,000	0				
	5	2.3	BIENES Y SERVICIOS					40,000	0			
		2.3.2	CONTRATACION DE SERVICIOS					40,000	0			
		2.3.2	SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS					40,000	0			
		7						40,000	0			
		2.3.2	7.11	OTROS SERVICIOS					40,000	0		
		2.3.2	7.11	SERVICIOS DIVERSOS								
TOTAL										40,000	40,000	



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 0000000037
(EN NUEVOS SOLES)

GRUPO : 014 ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES
ENTIDAD : 000 HOSPITAL MUNICIPAL DE OLIVOS [500294]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 21/06/2023

DOCUMENTO : 110 / RD N° 121-2023-HMLO

MES : JUNIO

FECHA DE SOLICITUD : 21/06/2023

TIPO DE MODIFICACIÓN : CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

DISPOSITIVO LEGAL OTROS

JUSTIFICACIÓN : MODIFICACION CREDITO ANULACION

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AMOB FUN DIVF GRPF										ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	CG	TT	G	SG	SG	DE	SP	ESPD		
9001	3999999	5000003	20	006	0008				ASESORAMIENTO Y APOYO	15,000	0
										15,000	0
									0002 0000009 ACCIONES ADMINISTRATIVAS	15,000	0
									09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	15,000	0
									6 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	15,000	0
									2.6.3 ADQUISICION DE VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	15,000	0
									2.6.3 ADQUISICION DE MAQUINARIAS, EQUIPO Y MOBILIARIO	15,000	0
									2		
									2.6.3 2.3 ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y DE COMUNICACIONES	15,000	0
									2.6.3 2.3 1 EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	15,000	0
										0	15,000
9002	3999999	5000510	20	044	0097				ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA	0	15,000
									0006 0000271 ATENCION ESPECIALIZADA	0	15,000
									09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	0	15,000
									6 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	15,000
									2.6.3 ADQUISICION DE VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	0	15,000
									2.6.3 ADQUISICION DE MAQUINARIAS, EQUIPO Y MOBILIARIO	0	15,000
									2		
									2.6.3 2.1 PARA OFICINA	0	15,000
									2.6.3 2.1 1 MAQUINAS Y EQUIPOS	0	15,000
TOTAL										15,000	15,000





**HOSPITAL MUNICIPAL
LOS OLIVOS**

Calidad, Calidez y Tecnología

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°117-2023/HMLO

Los Olivos, 21 de junio 2023

VISTOS: El Informe N° 682-2023-UC-HMLO de la Unidad de Contabilidad, los Informes N° 068-2023-HMLO/OPP, N° 078-2023-HMLO/OPP y N° 079-2023-HMLO/OPP de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, el Memorandum N° 341-2023-HMLO/GAF de la Gerencia de Administración y Finanzas y el Informe N° 103-2023-HMLO/OAJ de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Hospital Municipal Los Olivos es un Organismo Público Descentralizado con personería jurídica de derecho público que ejerce sus funciones con autonomía administrativa, económica y técnica y con patrimonio propio en los asuntos de su competencia teniendo como objeto y finalidad, brindar a la población prestaciones de salud integral y especializada que permitan mejorar la calidad de vida de las personas;

Que, a través de la Resolución de Consejo Directivo N°007-2022-HMLO de fecha 15/12/2022, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura – PIA 2023 del Hospital Municipal Los Olivos (Organismo Público Descentralizado), por el monto de S/ 18'147,588 (Dieciocho millones ciento cuarenta y siete mil quinientos ochenta y ocho con 00/100 Soles);

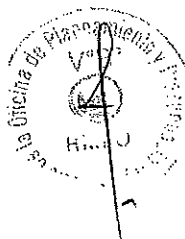
Que, mediante Informe N° 682-2023-UC-HMLO la Jefe de la Unidad de Contabilidad informa que se ha procedido a la determinación del saldo de balance al 31 de diciembre del 2022 para su incorporación al presupuesto de la entidad, acompañando el Acta de Saldo de Balance correspondiente;

Que, a través del Informe N° 068-2023-HMLO/OPP el Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto efectúa un análisis presupuestal de ingresos y gastos solicitando se tomen acciones urgentes ante los resultados de la ejecución presupuestal, recomendando implementar la racionalización del gasto y la mejora de los servicios de salud. Asimismo, con Informe N° 078-2023-HMLO/OPP la propia Oficina de Planeamiento y Presupuesto solicita adoptar las medidas necesarias para ejecutar los gastos y realizar la incorporación del saldo del balance;

Que, mediante Memorandum N° 341-2023-HMLO/GAF la Gerencia de Administración y Finanzas, en atención a lo informado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, solicita a dicho órgano adoptar las acciones pertinentes según lo señalado en el Decreto Supremo N° 006-2023-EF que establece los límites máximos de incorporación de mayores ingresos públicos en los Pliegos del Gobierno Nacional, los Gobiernos Regionales, los Gobiernos Locales, así como en las Empresas y los Organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales y dicta otra disposición, así como por lo señalado por el ministerio de Economía y Finanzas para el ejercicio 2023;

Que, a través del Informe N° 79-2023-HMLO/OPP la Oficina de Planeamiento y Presupuesto informa, entre otros, que según lo informado por la Unidad de Contabilidad los saldos de balance incorporados para el período 2022 ascienden a S/ 3'988,137.27 y que, de acuerdo a los lineamientos aprobados con Decreto Supremo N° 006-2023-EF, el monto a incorporarse de S/ 1'751,332.00, quedando el saldo de balance de S/ 2'236,805.27 por incorporar en los siguientes trimestres. Concluye informando la citada oficina que se procedió a incorporar el Crédito Suplementario por el Saldo de Balance del ejercicio 2022 ascendiendo el Presupuesto Institucional Modificado a S/ 19'898,920.00;

Que, en fecha 18 de setiembre del 2018 apareció publicado en el Diario Oficial "El Peruano" el Decreto Legislativo N°1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional del Presupuesto, con el objeto de regular el Sistema Nacional de Presupuesto Público, integrante de la Administración





**HOSPITAL MUNICIPAL
LOS OLIVOS**

Calidad, Calidez y Tecnología

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°117-2023/HMLO

Los Olivos, 21 de junio 2023

Financiera del Sector Público. Conforme a su artículo 3° "Ámbito de aplicación", párrafo 3.1, inciso 7, "El Decreto Legislativo es de aplicación a las siguientes Entidades del Sector Público: (...) Organismos públicos de los Gobiernos Locales" (énfasis añadido);

Que, el citado Decreto Legislativo, en su Artículo 50° "Incorporación de mayores ingresos", numeral 50.1, inciso 3, establece que "Las incorporaciones de mayores ingresos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, se sujetan a límites máximos de incorporación determinados por el Ministerio de Economía y Finanzas, en consistencia con las reglas fiscales vigentes, conforme a lo establecido en el presente artículo, y son aprobados mediante resolución del Titular de la Entidad cuando provienen de: (...) Los saldos de balance, constituidos por recursos financieros provenientes de fuente de financiamiento distinta a Recursos Ordinarios, que no hayan sido utilizados al 31 de diciembre del año fiscal. Los saldos de balance son registrados financieramente cuando se determine su cuantía, y mantienen la finalidad para los que fueron asignados en el marco de las disposiciones legales vigentes. En caso se haya cumplido dicha finalidad, tales recursos se pueden incorporar para financiar otras acciones de la Entidad, siempre y cuando dichos recursos sean de libre disponibilidad de acuerdo con la normatividad vigente" (subrayado nuestro);

Que, de conformidad con el numeral 7.1 del artículo 7° del propio Decreto Legislativo del Sistema Nacional del Presupuesto "(...) Para el caso de las Entidades señaladas en los incisos 6 y 7 del párrafo 3.1 del artículo 3 del presente Decreto Legislativo, y de las empresas de los Gobiernos Regionales y Locales, el Titular de la Entidad es la más alta autoridad ejecutiva". El Estatuto del Organismo público Descentralizado Hospital Municipal Los Olivos, aprobado con Ordenanza N° 417-CDLO, establece en su artículo trigésimo cuarto, modificado con Ordenanza N° 513-CDLO, que "El Director General es la máxima autoridad administrativa y ejecutiva del HMLO";

Que, por otra parte, el Decreto Supremo N°006-2023-EF, tiene por objeto establecer límites máximos de incorporación de mayores ingresos públicos en los Pliegos de Gobierno Nacional, Regional y Local, así como las Empresas y Organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y Locales. El anexo IV de dicho Decreto Supremo, consigna los límites máximos de incorporación de mayores ingresos públicos para financiar gasto corriente en el presupuesto institucional de las empresas y los organismos públicos de los gobiernos regionales y gobiernos locales precisándose que para el caso del Hospital Municipal Los Olivos dicho límite asciende a S/ 1'751,332 que es, precisamente, la cantidad propuesta por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto para la incorporación solicitada;

De conformidad con el literal c), del Artículo Trigésimo Quinto del Estatuto del Hospital Municipal Los Olivos, aprobado mediante Ordenanza N°417-CDLO y sus modificatorias, es facultad del Director General del Hospital Municipal de los Olivos expedir Resoluciones Directorales en concordancia con las políticas y lineamientos del Consejo Directivo, de acuerdo a su competencia;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, la incorporación en el Presupuesto Institucional del Hospital Municipal Los Olivos del Año Fiscal 2023, del saldo de balance 2022 por el importe total de S/ 1'751,332.00 (Un millón setecientos cincuenta y un mil trescientos treinta y dos con 00/100 Soles), de acuerdo a lo expresado en el Informe N° 079-2023-HMLO/OPP de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°117-2023/HMLO

Los Olivos, 21 de junio 2023

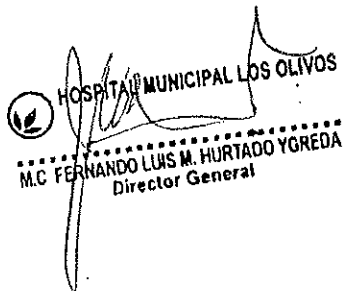
ARTÍCULO SEGUNDO.- La Oficina de Planeamiento y Presupuesto es responsable de realizar el registro de la modificación presupuestaria dispuesta en el artículo 1 de la presente Resolución, bajo los procedimientos informáticos que para tal efecto establezca la Dirección General de Presupuesto Público.

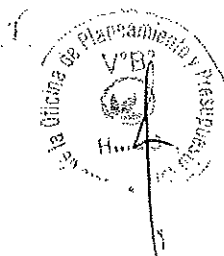
ARTÍCULO TERCERO.- REMITIR copia de la presente Resolución a la Dirección General del Presupuesto Público, de conformidad el artículo 24 de la Directiva N° 010-2019-EF/50.01, "Directiva para la Aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura y la Ejecución Presupuestaria de las Empresas No Financieras y Organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales".

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER a la Unidad de Estadística e Informática la publicación de la presente resolución en el portal electrónico institucional www.hospitalmunilosolivos.gob.pe.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.




HOSPITAL MUNICIPAL LOS OLIVOS
M.C. FERNANDO LUIS M. HURTADO YGREJA
Director General



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000038

(EN NUEVOS SOLES)

GRUPO : 014 ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES

ENTIDAD : 000 HOSPITAL MUNICIPAL DE OLIVOS [500294]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 21/06/2023

DOCUMENTO : 110 / RD N° 117-2023-HMLO

MES : JUNIO

FECHA DE SOLICITUD : 21/06/2023

TIPO DE MODIFICACION : CREDITOS SUPLEMENTARIOS

DISPOSITIVO LEGAL OTROS

JUSTIFICACIÓN : SALDO DE BALANCE PERIODO 2022

TIPO PROCEDENCIA

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AL/OBR	FUN	DIV	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	CG	TT	G	SG DESPESPD		
9001	3999999	5000002	20	006	0007 DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR	0	95,958
	0001	0000017			ACCIONES DE LA ALTA DIRECCION	0	95,958
	09				RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	0	95,958
	5	2.3			BIENES Y SERVICIOS	0	95,958
		2.3.2			CONTRATACION DE SERVICIOS	0	95,958
		2.3.2			LOCACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD	0	95,958
		9					
		2.3.2	9.1		LOCACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD	0	95,958
		2.3.2	9.1	1	LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES	0	95,958
9001	3999999	5000003	20	006	0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	0	475,374
	0002	0000009			ACCIONES ADMINISTRATIVAS	0	475,374
	09				RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	0	475,374
	5	2.3			BIENES Y SERVICIOS	0	475,374
		2.3.1			COMPRA DE BIENES	0	70,000
		2.3.1			COMPRA DE OTROS BIENES	0	70,000
		99					
		2.3.1	99.1		COMPRA DE OTROS BIENES	0	70,000
		2.3.1	99.1		OTROS BIENES	0	70,000
		2.3.2			CONTRATACION DE SERVICIOS	0	405,374
		2.3.2			SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	0	325,374
		7					
		2.3.2	7.11		OTROS SERVICIOS	0	300,000
		2.3.2	7.11		SERVICIOS DIVERSOS	0	300,000
		2.3.2	7.13		SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES DESARROLLADOS POR PERSONAS	0	25,374
		2.3.2	7.13		SERVICIOS DE AUDITORIAS	0	25,374
		2.3.2			LOCACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD	0	80,000
		9					
		2.3.2	9.1		LOCACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD	0	80,000
		2.3.2	9.1	1	LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES	0	80,000
9002	3999999	5000500	20	044	0096 ATENCION MEDICA BASICA	0	50,000
	0006	0013107			MEJORAR ATENCION	0	50,000
	09				RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	0	50,000
	5	2.3			BIENES Y SERVICIOS	0	50,000
		2.3.2			CONTRATACION DE SERVICIOS	0	50,000
		2.3.2			LOCACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD	0	50,000
		9					
		2.3.2	9.1		LOCACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD	0	50,000
		2.3.2	9.1	1	LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES	0	50,000
9002	3999999	5000510	20	044	0097 ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA	0	700,000
	0006	000271			ATENCION ESPECIALIZADA	0	700,000
					RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	0	700,000
		2.3			BIENES Y SERVICIOS	0	700,000
		2.3.2			CONTRATACION DE SERVICIOS	0	700,000
		2.3.2			SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	0	600,000



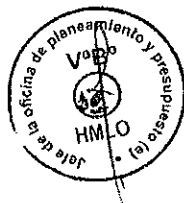
(EN NUEVOS SOLES)

[illegible]

TOTAL	0	1,751,332
-------	---	-----------

PRESUPUESTO DEL INGRESO		ANULACIÓN	CREDITO
RB	CG TT G SG SGDESPSPD		
09	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	0	1,751,332
1.9	SALDOS DE BALANCE	0	1,751,332
1.9. 1	SALDOS DE BALANCE	0	1,751,332
1.9. 1	SALDOS DE BALANCE	0	1,751,332
1			
1.9. 1 1. 1	SALDOS DE BALANCE	0	1,751,332
1.9. 1 1. 1 1	SALDOS DE BALANCE	0	1,751,332
TOTAL		0	1,751,332

TOTAL	0	1,751,332
-------	---	-----------



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 0000000039
(EN NUEVOS SOLES)

GRUPO : 014 ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES
ENTIDAD : 000 HOSPITAL MUNICIPAL DE OLIVOS [500294]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 22/06/2023

DOCUMENTO : 110 / RD N° 121-2023-HMLO

MES : JUNIO

FECHA DE SOLICITUD: 22/06/2023

TIPO DE MODIFICACIÓN: CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS

JUSTIFICACIÓN : REASIGNACION DE PARTIDAS

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AVOBR FUN DIVF GRPF										ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	CG	TT	G	SG	SGDE	PESPD				
9001	3999999	5000003	20	006	0008			ASESORAMIENTO Y APOYO		30,534	0
0002	0000009							ACCIONES ADMINISTRATIVAS		30,534	0
09								RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		30,534	0
5	2.3							BIENES Y SERVICIOS		30,534	0
	2.3.2							CONTRATACION DE SERVICIOS		30,534	0
	2.3.2							SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS		30,534	0
	7										
	2.3.2	7.11						OTROS SERVICIOS		5,160	0
	2.3.2	7.11						SERVICIOS DIVERSOS		5,160	0
	2.3.2	7.13						SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES DESARROLLADOS POR PERSONAS		25,374	0
	2.3.2	7.13						SERVICIOS DE AUDITORIAS		25,374	0
9001	3999999	5000006	20	006	0012			CONTROL INTERNO		0	30,534
0004	0000008							ACCION Y CONTROL		0	30,534
09								RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		0	30,534
5	2.3							BIENES Y SERVICIOS		0	5,160
	2.3.2							CONTRATACION DE SERVICIOS		0	5,160
	2.3.2							SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS		0	5,160
	7										
	2.3.2	7.11						OTROS SERVICIOS		0	5,160
	2.3.2	7.11						SERVICIOS DIVERSOS		0	5,160
5	2.4							DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		0	25,374
	2.4.1							DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES		0	25,374
	2.4.1							A OTRAS UNIDADES DEL GOBIERNO		0	25,374
	3										
	2.4.1	3.1						A OTRAS UNIDADES DEL GOBIERNO		0	25,374
	2.4.1	3.1	1					A OTRAS UNIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL		0	25,374
TOTAL										30,534	30,534



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000040

(EN NUEVOS SOLES)

GRUPO : 014 ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES

ENTIDAD : 000 HOSPITAL MUNICIPAL DE OLIVOS [500294]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 28/06/2023

DOCUMENTO : 110 / RD N° 121-2023-HMLO

MES : JUNIO

FECHA DE SOLICITUD 28/06/2023

TIPO DE MODIFICACION CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

DISPOSITIVO LEGAL OTROS

JUSTIFICACIÓN : MODIFICACION PRESUPUESTARIA CREDITO ANULACIONES

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF										ANULACIÓN	CREDITO
META RB CG TT G SG SGDESPSPD											
9001	3999999	5000002	20	006	0007	DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR				0	7,000
	0001	0000017	ACCIONES DE LA ALTA DIRECCION							0	7,000
		09	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS							0	7,000
			5	2.3	BIENES Y SERVICIOS					0	7,000
				2.3.2	CONTRATACION DE SERVICIOS					0	7,000
				2.3.2	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y DE SEGUROS					0	7,000
				6							
				2.3.2	6.1	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS				0	7,000
				2.3.2	6.1	2	GASTOS NOTARIALES			0	7,000
9001	3999999	5000003	20	006	0008	ASESORAMIENTO Y APOYO				7,000	0
	0002	0000009	ACCIONES ADMINISTRATIVAS							7,000	0
		09	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS							7,000	0
			5	2.3	BIENES Y SERVICIOS					7,000	0
				2.3.2	CONTRATACION DE SERVICIOS					7,000	0
				2.3.2	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y DE SEGUROS					7,000	0
				6							
				2.3.2	6.1	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS				7,000	0
				2.3.2	6.1	2	GASTOS NOTARIALES			7,000	0
TOTAL										7,000	7,000



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 0000000041
(EN NUEVOS SOLES)

GRUPO : 014 ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES
ENTIDAD : 000 HOSPITAL MUNICIPAL DE OLIVOS [500294]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 30/06/2023

DOCUMENTO : 110 / RD N° 1212023-HMLO

MES : JUNIO

FECHA DE SOLICITUD: 30/06/2023

TIPO DE MODIFICACIÓN: CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS

JUSTIFICACIÓN : MODIFICACION CREDITO Y ANULACIONES

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AL/OBR FUN DIVF GRPF										ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	CG	TT	G	SG	SGDES	PESPD				
9001	3999999	5000003	20	006	0008			ASESORAMIENTO Y APOYO		1,200	0
	0003	0011164						DEVENGADOS		1,200	0
	09							RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		1,200	0
		5	2.3					BIENES Y SERVICIOS		1,200	0
			2.3.2					CONTRATACION DE SERVICIOS		1,200	0
			2.3.2					SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS		1,200	0
			7								
			2.3.2	7.11				OTROS SERVICIOS		1,200	0
			2.3.2	7.11				SERVICIOS DIVERSOS		1,200	0
9001	3999999	5000008	20	006	0012			CONTROL INTERNO		8,700	9,900
	0004	0000008						ACCION Y CONTROL		8,700	9,900
	09							RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		8,700	9,900
		6	2.3					BIENES Y SERVICIOS		8,700	0
			2.3.1					COMPRA DE BIENES		8,700	0
			2.3.1					MATERIALES Y UTILES		7,500	0
			5								
			2.3.1	5.1				DE OFICINA		7,500	0
			2.3.1	5.1	1			REPUESTOS Y ACCESORIOS		2,000	0
			2.3.1	5.1	2			PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA		6,500	0
			2.3.1					COMPRA DE OTROS BIENES		1,200	0
			99								
			2.3.1	99.1				COMPRA DE OTROS BIENES		1,200	0
			2.3.1	99.1				OTROS BIENES		1,200	0
			2.3.2					CONTRATACION DE SERVICIOS		0	9,900
			2.3.2					LOCACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD		0	9,900
			9								
			2.3.2	9.1				LOCACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD		0	9,900
			2.3.2	9.1	1			LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES		0	9,900
TOTAL										0,900	9,900



HOSPITAL MUNICIPAL LOS OLIVOS

CONCILIACION MARCO LEGAL PRIMER SEMESTRE DEL EJERCICIO 2023

- RESOLUCION DE CONSEJO DIRECTIVO
APROBACION DEL PRESUPUESTO
INSTITUCIONAL DE APERTURA 2023**



HOSPITAL MUNICIPAL
LOS OLIVOS



HOSPITAL MUNICIPAL
LOS OLIVOS

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA AÑO FISCAL 2023

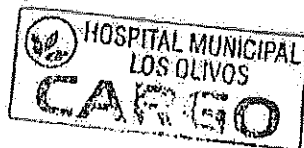
HOSPITAL MUNICIPAL LOS OLIVOS

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

DICIEMBRE DE 2022



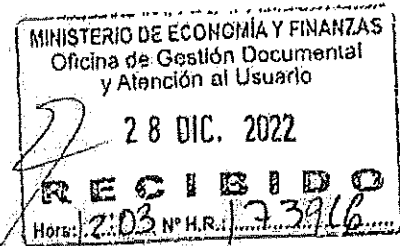
**HOSPITAL MUNICIPAL
Los Olivos**
Calidad, Calidez y Tecnología



Los Olivos, 27 de diciembre del 2022

OFICIO N° 687-2022-HMLO-DG

Sr.:
LISSETH PILAR RAMSDEN RAMOS
DIRECTORA GENERAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
Jr. Junín 319 – Lima



PRESENTE:

ASUNTO : Remisión del Presupuesto Institucional
de Apertura para el Año Fiscal 2023

PLIEGO : 500294 -- HOSPITAL MUNICIPAL LOS
OLIVOS

Por medio del presente me dirijo a usted, para expresarle el saludo cordial del Alcalde de la Municipalidad Distrital de Los Olivos y el mío propio y en el marco de lo dispuesto en el numeral 3. del 62 *plazo para la aprobación y presentación de los presupuestos* del Título V "PRESUPUESTOS DE EMPRESAS Y ORGANISMOS PÚBLICOS DE LOS GOBIERNOS REGIONALES Y LOS GOBIERNOS LOCALES, FONAFE Y SUS EMPRESAS Y ESSALUD" del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, cumplimos con remitir la información correspondiente al Presupuesto Institucional de Apertura del ejercicio fiscal 2023 del Hospital Municipal Los Olivos, (adjunto Resolución de Consejo Directivo N° 007-2022-HMLO).

De otro lado, cabe precisar que dicha información ha sido registrada y grabada en el módulo de Programación Multianual, según se puede apreciar en el pantallazo adjunto al presente.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle mi estima y especial consideración.

Atentamente,


Ig. Rta. Merly Torres Guare
Directora General (E)



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO N° 007-2022-HMLO

Los Olivos, 15 de diciembre del 2022

VISTOS: El Informe N° 150-2022-HMLO/OPP de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, el Informe N° 232-2022-HMLO/OAJ de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, el Oficio N° 671-2022-HMLO/DG de la Dirección General; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Hospital Municipal Los Olivos, es un organismo público y descentralizado con personería jurídica de derecho público interno, con autonomía técnica, administrativa y económica, creado mediante Ordenanza N°127-MDLO y sus modificatorias Ordenanzas N°139-MDLO y Ordenanza N°171-MDLO;

Que el numeral 62.1 del artículo 62° del Decreto Legislativo N°1440, Ley del Sistema Nacional del Presupuesto Público, señala que: *"Las empresas y Organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, el FONAFE y sus empresas, y EsSALUD promulgan o aprueban, según sea el caso sus respectivos presupuestos dentro de un plazo que vence el 15 de diciembre de cada año fiscal anterior a su vigencia (...)";*

Que, mediante informe N° 150-2022-HMLO/OPP, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto comunica al Director General del Hospital Municipal Los Olivos la propuesta de Presupuesto Institucional de Apertura 2023 precisando que corresponde su aprobación antes del vencimiento del plazo establecido por ley; propuesta que es derivada a la oficina de Asesoría Jurídica con Memorandum N° 572-2022-DG/HMLO de la Dirección General del Hospital Municipal Los Olivos;

Que mediante informe N° 232-2022-HMLO/OAJ, la Oficina de Asesoría Jurídica concluye que estando la propuesta de la Oficina de Planeamiento y presupuesto se encuentra acorde a las disposiciones del Decreto Legislativo N°1440, es viable su aprobación, debiendo ser elevado al Consejo Directivo del HMLO de conformidad al Estatuto del Hospital Municipal Los Olivos;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el inciso f), del artículo Trigésimo Tercero y el inciso f), del artículo Trigésimo Quinto del Estatuto del Hospital Municipal Los Olivos, aprobado por Ordenanza N°417-CDLO, modificada por las Ordenanzas N°428-CDLO y Ordenanzas N°513 CDLO;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR EL PRESUPUESTO DE INGRESOS CORRESPONDIENTES AL AÑO FISCAL 2023 DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO HOSPITAL MUNICIPAL LOS OLIVOS, estructurado conforme se detalla a continuación:

Fuentes de Financiamiento	En Nuevos Soles
Recursos Directamente Recaudados	18, 147,588.00
Donaciones y Transferencias	00.00
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	00.00

Total 18, 147,588.00

=====



HOSPITAL MUNICIPAL
Los Olivos
Calidad, Calidez y Tecnología

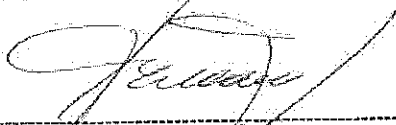
ARTÍCULO SEGUNDO. - APROBAR EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL AÑO FISCAL 2023 DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO HOSPITAL MUNICIPAL LOS OLIVOS, estructurado conforme se detalla a continuación:

	En Nuevos Soles
Gastos Corrientes	17, 647,588.00
Gastos de Capital	500,000.00

	Total 18, 147,588.00
	=====

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Dirección General del Organismo Público Descentralizado Hospital Municipal Los Olivos, a través de sus unidades de organización, ejecutar las acciones necesarias a fin de poner en conocimiento de las instancias pertinentes, el contenido de los documentos de gestión, así como su publicación en el portal web Institucional www.hospitalmunilosolivos.gob.pe.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



ALFONSO DERTEANO HORMAECHE
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO
HOSPITAL MUNICIPAL LOS OLIVOS

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL PARA EL AÑO FISCAL 2023

PRESUPUESTO DE INGRESOS
A NIVEL DE PARTIDAS DE INGRESOS
(En Soles)

FORMATO N° 01A

ENTIDAD HOSPITAL MUNICIPAL DE LOS OLIVOS

CADENA DE INGRESO		PRESUPUESTO DE INGRESOS AÑO FISCAL 2023				TOTAL
TIPO DE TRANSACCIÓN		2 Recursos Directamente Recaudados	3 Recursos por Operac. Oficiales de Crédito	4 Donaciones y Transferencias	5 Recursos Determinados	
GENÉRICA						
SUB GENÉRICA - NIVEL 1						
SUB GENÉRICA - NIVEL 2						
ESPECÍFICA - NIVEL 1						
ESPECÍFICA - NIVEL 2						
1	INGRESOS PRESUPUESTARIOS	18 147 588				18 147 588
1.1	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	17 747 588				17 747 588
1.1.1	VENTA DE BIENES	3 729 362				3 729 362
1.1.1.1	VENTA DE PRODUCTOS DE SALUD	3 729 362				3 729 362
1.1.1.1.1	VENTA DE PRODUCTOS DE SALUD	3 729 362				3 729 362
1.1.1.1.1.1	VACUNAS	960				960
1.1.1.1.1.2	FARMACIA	3 728 402				3 728 402
1.1.2	DERECHOS Y TASAS ADMINISTRATIVOS	173 378				173 378
1.1.2.1	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE SALUD	173 378				173 378
1.1.2.1.1	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE SALUD	173 378				173 378
1.1.2.1.1.1	CERTIFICADOS	34 190				34 190
1.1.2.1.1.2	CARNETS Y/O TARJETAS DE ATENCION	139 188				139 188
1.1.3	VENTA DE SERVICIOS	13 844 848				13 844 848
1.1.3.1	SERVICIOS DE SALUD	13 844 848				13 844 848
1.1.3.1.1	SERVICIOS MEDICOS - ASISTENCIALES	7 175 557				7 175 557
1.1.3.1.1.1	ATENCION MEDICA	5 187 470				5 187 470
1.1.3.1.1.2	ATENCION DENTAL	58 080				58 080
1.1.3.1.1.3	SERVICIO DE EMERGENCIA	1 486 220				1 486 220
1.1.3.1.1.4	CIRUGIA	273 300				273 300
1.1.3.1.1.5	HOSPITALIZACION	76 906				76 906
1.1.3.1.1.6	SERVICIO DE TOPICO	89 015				89 015
1.1.3.1.1.7	OTROS SERVICIOS MEDICOS - ASISTENCIALES	4 568				4 568
1.1.3.2	EXAMENES DE LABORATORIO Y DE AYUDA AL DIAGNOSTICO	8 457 047				8 457 047
1.1.3.2.1	EXAMENES DE LABORATORIO	3 857 470				3 857 470
1.1.3.2.2	ELECTROCARDIOGRAMA	57 984				57 984
1.1.3.2.3	DIAGNOSTICOS POR IMAGENES (RAYOS X, ECOGRAFIAS, TOMOGRAFIAS, OTROS)	2 741 583				2 741 583
1.1.3.3	OTROS SERVICIOS DE SALUD	182 824				182 824
1.1.3.3.1	FISIOTERAPIA	182 824				182 824
1.1.3.4	INMUEBLES Y TERRENOS	29 620				29 620
1.1.3.4.1	OTROS INMUEBLES	29 620				29 620
1.2	SALDOS DE BALANCE	400 000				400 000
1.2.1	SALDOS DE BALANCE	400 000				400 000
1.2.1.1	SALDOS DE BALANCE	400 000				400 000
1.2.1.1.1	SALDOS DE BALANCE	400 000				400 000
1.2.1.1.1.1	SALDOS DE BALANCE	400 000				400 000
TOTAL ENTIDAD		18 147 588				18 147 588

HOSPITAL MUNICIPAL DE LOS OLIVOS
Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (e)
Sello y Firma

HOSPITAL MUNICIPAL DE LOS OLIVOS
Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (e)
Sello y Firma

HOSPITAL MUNICIPAL DE LOS OLIVOS
Vg. Roxana Merly Torres Suarez
Directora General (e)
TITULAR DE LA ENTIDAD
Sello y Firma

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL PARA EL AÑO FISCAL 2023
PRESUPUESTO DE INGRESOS
A NIVEL ESPECÍFICA DEL INGRESO - DESAGREGADO TRIMESTRAL
(En Soles)

Fecha : 23/12/20
Hora : 16:25:01
Página 1 de 1

FORMATO N° 01A/EJE

ENTIDAD HOSPITAL MUNICIPAL DE LOS OLIVOS

FUENTE FINANCIAMIENTO : RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

CADENA DE INGRESO		PRESUPUESTO DE INGRESOS AÑO 2023				TOTAL
TIPO DE TRANSACCIÓN		I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	
GENÉRICA						
SUB GENÉRICA - NIVEL 1						
SUB GENÉRICA - NIVEL 2						
ESPECÍFICA - NIVEL 1						
ESPECÍFICA - NIVEL 2						
1 INGRESOS PRESUPUESTARIOS		5 488 049	4 680 203	4 327 028	3 652 308	18 147 588
1.3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS		5 088 049	4 680 203	4 327 028	3 652 308	17 747 588
1.3.1 VENTA DE BIENES		1 000 802	973 100	880 800	874 660	3 729 362
1.3.1.6 VENTA DE PRODUCTOS DE SALUD		1 000 802	973 100	880 800	874 660	3 729 362
1.3.1.6.1 VENTA DE PRODUCTOS DE SALUD		1 000 802	973 100	880 800	874 660	3 729 362
1.3.1.6.1.3 VACUNAS		400	300	200	60	960
1.3.1.6.1.4 FARMACIA		1 000 402	972 800	880 600	874 600	3 728 402
1.3.2 DERECHOS Y TASAS ADMINISTRATIVOS		48 200	42 688	41 388	41 102	173 378
1.3.2.4 DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE SALUD		48 200	42 688	41 388	41 102	173 378
1.3.2.4.1 DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE SALUD		48 200	42 688	41 388	41 102	173 378
1.3.2.4.1.4 CERTIFICADOS		10 190	8 200	7 890	7 910	34 190
1.3.2.4.1.6 CARNETS Y/O TARJETAS DE ATENCION		38 010	34 488	33 498	33 192	139 188
1.3.3 VENTA DE SERVICIOS		4 039 047	3 664 415	3 404 840	2 736 546	13 844 848
1.3.3.4 SERVICIOS DE SALUD		4 039 047	3 664 415	3 404 840	2 736 546	13 844 848
1.3.3.4.1 SERVICIOS MEDICOS - ASISTENCIALES		2 169 246	1 938 595	1 787 520	1 280 196	7 175 557
1.3.3.4.1.1 ATENCION MEDICA		1 600 470	1 447 800	1 320 000	819 200	5 187 470
1.3.3.4.1.2 ATENCION DENTAL		19 000	18 080	13 000	10 000	58 080
1.3.3.4.1.4 SERVICIO DE EMERGENCIA		425 500	382 720	346 000	352 000	1 486 220
1.3.3.4.1.5 CIRUGIA		73 000	68 300	67 500	64 500	273 300
1.3.3.4.1.6 HOSPITALIZACION		22 006	18 500	18 900	16 500	76 906
1.3.3.4.1.7 SERVICIO DE TOPICO		28 010	23 015	21 000	16 080	88 015
1.3.3.4.1.99 OTROS SERVICIOS MEDICOS -		1 280	1 180	1 120	1 006	4 586
1.3.3.4.2 EXAMENES DE LABORATORIO Y DE AYUDA AL DIAGNOSTICO		1 807 777	1 668 600	1 567 320	1 413 350	6 457 047
1.3.3.4.2.1 EXAMENES DE LABORATORIO		987 000	911 700	906 000	852 770	3 657 470
1.3.3.4.2.3 ELECTROCARDIOGRAMA		20 194	15 900	13 320	8 680	57 994
1.3.3.4.2.4 DIAGNOSTICOS POR IMAGENES (RAYOS X, ECOGRAFIAS, TOMOGRAFIAS, OTROS)		600 583	741 000	648 000	552 000	2 741 583
1.3.3.4.3 OTROS SERVICIOS DE SALUD		52 024	48 600	44 000	38 000	182 624
1.3.3.4.3.1 FISIOTERAPIA		52 024	48 600	44 000	38 000	182 624
1.3.3.5.1 INMUEBLES Y TERRENOS		10 000	8 620	6 000	5 000	29 620
1.3.3.5.1.99 OTROS INMUEBLES		10 000	8 620	6 000	5 000	29 620
1.9 SALDOS DE BALANCE		400 000				400 000
1.9.1 SALDOS DE BALANCE		400 000				400 000
1.9.1.1 SALDOS DE BALANCE		400 000				400 000
1.9.1.1.1 SALDOS DE BALANCE		400 000				400 000
TOTAL GENERAL		5 488 049	4 680 203	4 327 028	3 652 308	18 147 588

HOSPITAL MUNICIPAL DE LOS OLIVOS
JUAN JOSÉ CHIARA VILLEGAS
Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (e)
Sello y Firma

HOSPITAL MUNICIPAL DE LOS OLIVOS
JUAN JOSÉ CHIARA VILLEGAS
Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (e)
JEFE DE LA OFICINA DE PRESUPUESTO
Sello y Firma

HOSPITAL MUNICIPAL DE LOS OLIVOS
Vig. Roxana Marly Torres Suarez
Directora General (e)
TITULAR DE LA ENTIDAD
Sello y Firma

APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL PARA EL AÑO FISCAL 2023

PRESUPUESTO DE GASTOS

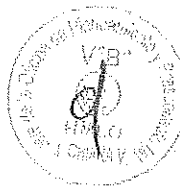
A NIVEL DE FUNCION, DIVISION FUNCIONAL, GRUPO FUNCIONAL, PRODUCTO, PROYECTO, CATEGORIA DE GASTO,
CATEGORIA PRESUPUESTAL, GENERICA DE GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO

(En Soles)

FORMATO N° 2A

ENTIDAD HOSPITAL MUNICIPAL DE LOS OLIVOS

CATEGORIA DE GASTO CATEGORIA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVERSIÓN / OBRA FUNCION / DIVISIÓN FUNCIONAL / GRUPO FUNCIONAL TRANS GENÉRICA DE GASTO	PRESUPUESTO DE EGRESOS				
	2 Recursos Directamente Recaudados	3 Recursos por Operas. Oficiales de Crédito	4 Donaciones y Transferencias	5 Recursos Determinados	TOTAL
5. GASTOS CORRIENTES	17 647 588				17 647 588
ACCIONES CENTRALES	7 531 268				7 531 268
3999999 SIN PRODUCTO	7 531 268				7 531 268
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	2 836 472				2 836 472
20 SALUD	2 836 472				2 836 472
006 GESTION	2 836 472				2 836 472
0007 DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR	2 836 472				2 836 472
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	853 885				853 885
2 3 BIENES Y SERVICIOS	1 908 723				1 908 723
2 5 OTROS GASTOS	273 864				273 864
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	4 670 196				4 670 196
20 SALUD	4 670 196				4 670 196
006 GESTION	4 670 196				4 670 196
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	4 670 196				4 670 196
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	725 965				725 965
2 3 BIENES Y SERVICIOS	3 818 095				3 818 095
2 5 OTROS GASTOS	126 136				126 136
5000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	24 600				24 600
20 SALUD	24 600				24 600
006 GESTION	24 600				24 600
0012 CONTROL INTERNO	24 600				24 600
2 3 BIENES Y SERVICIOS	24 600				24 600
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (APNOP)	10 116 320				10 116 320
3999999 SIN PRODUCTO	10 116 320				10 116 320
5000500 ATENCION BASICA DE SALUD	835 294				835 294
20 SALUD	835 294				835 294
044 SALUD INDIVIDUAL	835 294				835 294
0096 ATENCION MEDICA BASICA	835 294				835 294
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	165 019				165 019
2 3 BIENES Y SERVICIOS	680 275				680 275
5000510 ATENCION ESPECIALIZADA DE LA SALUD	4 556 667				4 556 667
20 SALUD	4 556 667				4 556 667
044 SALUD INDIVIDUAL	4 556 667				4 556 667
0097 ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA	4 556 667				4 556 667
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	89 318				89 318
2 3 BIENES Y SERVICIOS	4 467 349				4 467 349
0001189 SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	4 724 359				4 724 359
20 SALUD	4 724 359				4 724 359
044 SALUD INDIVIDUAL	4 724 359				4 724 359
0008 SERVICIOS DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	4 724 359				4 724 359
2 3 BIENES Y SERVICIOS	4 724 359				4 724 359
6. GASTOS DE CAPITAL	500 000				500 000
ACCIONES CENTRALES	200 000				200 000
3999999 SIN PRODUCTO	200 000				200 000
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	50 000				50 000
20 SALUD	50 000				50 000
006 GESTION	50 000				50 000
0007 DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR	50 000				50 000
2 6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	50 000				50 000
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	150 000				150 000
20 SALUD	150 000				150 000
006 GESTION	150 000				150 000
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	150 000				150 000
2 6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	150 000				150 000
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (APNOP)	300 000				300 000
3999999 SIN PRODUCTO	300 000				300 000
5000500 ATENCION BASICA DE SALUD	70 000				70 000
20 SALUD	70 000				70 000
044 SALUD INDIVIDUAL	70 000				70 000
0096 ATENCION MEDICA BASICA	70 000				70 000



APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL PARA EL AÑO FISCAL 2023

PRESUPUESTO DE GASTOS

A NIVEL DE FUNCION, DIVISION FUNCIONAL, GRUPO FUNCIONAL, PRODUCTO, PROYECTO, CATEGORIA DE GASTO,
CATEGORIA PRESUPUESTAL, GENERICA DE GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(En Soles)

FORMATO N° 2A

ENTIDAD HOSPITAL MUNICIPAL DE LOS OLIVOS

CATEGORIA DE GASTO CATEGORIA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVERSIÓN / OBRA FUNCION / DIVISION FUNCIONAL / GRUPO FUNCIONAL TRANS GENÉRICA DE GASTO	PRESUPUESTO DE EGRESOS				
	2 Recursos Directamente Recaudados	3 Recursos por Operac. Oficiales de Crédito	4 Donaciones y Transferencias	5 Recursos Determinados	TOTAL
2 6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	70 000				70 000
5000510 ATENCION ESPECIALIZADA DE LA SALUD	130 000				130 000
20 SALUD	130 000				130 000
044 SALUD INDIVIDUAL	130 000				130 000
0097 ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA	130 000				130 000
2 6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	130 000				130 000
5001189 SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	100 000				100 000
20 SALUD	100 000				100 000
044 SALUD INDIVIDUAL	100 000				100 000
0098 SERVICIOS DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	100 000				100 000
2 6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	100 000				100 000
TOTAL ENTIDAD	18 147 688				18 147 688

HOSPITAL MUNICIPAL DE LOS OLIVOS
JUR. PRESUPUESTO Y PLANIFICACIÓN
Jefe de la Oficina de Seguimiento y Presupuesto (e)

HOSPITAL MUNICIPAL DE LOS OLIVOS
Vg. R. [Firma]
B. [Firma]
TITULAR DE LA ENTIDAD
Sello y Firma

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL PARA EL AÑO FISCAL 2023

Fecha : 23/12/2022
Hora : 16:26:10
Página: 1 de 1

PRESUPUESTO DE GASTOS
A NIVEL DE ACTIVIDAD/PROYECTO Y GENÉRICA DEL GASTO - DESAGREGADO TRIMESTRAL
(En Soles)

FORMATO N° 02A/ETE

ENTIDAD HOSPITAL MUNICIPAL DE LOS OLIVOS

FUENTE FINANCIAMIENTO RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

CADENA DE GASTO CATEGORIA PRESUPUESTAL PRODUCTOS/PROYECTOS ACTIVIDADES T/TRANS GENÉRICA	PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO FISCAL 2023				TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO FISCAL 2023
	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	
2 ACCIONES CENTRALES	2 250 191	1 957 337	1 858 197	1 655 543	7 731 268
3999999 SIN PRODUCTO	2 250 191	1 957 337	1 858 197	1 655 543	7 731 268
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	828 302	724 181	695 784	638 205	2 886 472
5 GASTOS CORRIENTES	799 302	711 181	688 784	637 205	2 836 472
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	170 943	153 847	187 168	101 927	653 885
2.3 BIENES Y SERVICIOS	559 893	488 868	453 150	406 812	1 908 723
2.5 OTROS GASTOS	68 466	68 466	68 466	68 466	273 864
6 GASTOS DE CAPITAL	20 000	13 000	7 000	1 000	50 000
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	29 000	13 000	7 000	1 000	50 000
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	1 413 989	1 226 056	1 156 513	1 024 838	4 820 196
5 GASTOS CORRIENTES	1 358 989	1 151 056	1 135 513	1 024 838	4 870 196
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	195 350	146 990	226 583	157 042	725 965
2.3 BIENES Y SERVICIOS	1 117 503	871 066	883 930	845 598	3 818 095
2.5 OTROS GASTOS	46 136	33 000	25 000	22 000	126 136
6 GASTOS DE CAPITAL	55 000	75 000	20 000		150 000
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	55 000	75 000	20 000		150 000
5000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	7 900	7 100	6 900	2 700	24 600
5 GASTOS CORRIENTES	7 900	7 100	6 900	2 700	24 600
2.3 BIENES Y SERVICIOS	7 900	7 100	6 900	2 700	24 600
3 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (APROP)	2 870 351	2 860 448	2 558 512	2 127 009	10 416 320
3999999 SIN PRODUCTO	2 870 351	2 860 448	2 558 512	2 127 009	10 416 320
5000500 ATENCION BASICA DE SALUD	287 123	251 650	192 021	174 800	905 294
5 GASTOS CORRIENTES	257 123	211 550	192 021	174 600	835 294
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	43 948	34 050	37 721	39 300	155 019
2.3 BIENES Y SERVICIOS	213 175	177 500	154 300	135 300	680 275
6 GASTOS DE CAPITAL	30 000	40 000			70 000
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	30 000	40 000			70 000
5000510 ATENCION ESPECIALIZADA DE LA SALUD	1 299 775	1 304 810	1 167 173	914 909	4 686 667
5 GASTOS CORRIENTES	1 259 775	1 214 810	1 167 173	914 809	4 556 667
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	25 975	19 760	20 711	22 872	89 318
2.3 BIENES Y SERVICIOS	1 233 800	1 195 050	1 146 462	892 037	4 467 349
6 GASTOS DE CAPITAL	40 000	90 000			130 000
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	40 000	90 000			130 000
5001189 SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	1 283 453	1 304 088	1 199 318	1 037 500	4 824 359
5 GASTOS CORRIENTES	1 283 453	1 239 088	1 184 318	1 037 500	4 724 359
2.3 BIENES Y SERVICIOS	1 283 453	1 239 088	1 184 318	1 037 500	4 724 359
6 GASTOS DE CAPITAL		65 000	35 000		100 000
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		65 000	35 000		100 000
TOTAL GENERAL	5 120 542	4 817 785	4 416 709	3 792 552	18 147 588

HOSPITAL MUNICIPAL DE LOS OLIVOS
Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (e)
ELABORADO POR
Sello y Firma

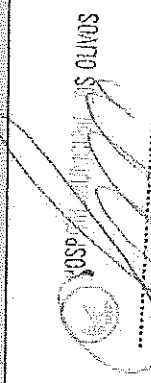
HOSPITAL MUNICIPAL DE LOS OLIVOS
Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (e)
JEFE DE LA OFICINA DE PRESUPUESTO
Sello y Firma

HOSPITAL MUNICIPAL DE LOS OLIVOS
Vig. General
TITULAR DE LA ENTIDAD
Sello y Firma

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL PARA EL AÑO FISCAL 2023
FINANCIAMIENTO POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO Y DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

ENTIDAD HOSPITAL MUNICIPAL DE LOS OLIVOS

ENTIDAD ACREEDORA	DESTINO DEL DESEMBOLSO	DISPOSITIVO LEGAL		MONEDA	MONTO AUTORIZADO TOTAL			DESEMBOLSO AÑO 2023			SALDO DEL PRÉSTAMO PARA EL AÑO		
		N°	FECHA		MONEDA ORIGEN	US\$	S/	MONEDA ORIGEN	US\$	S/	MONEDA ORIGEN	US\$	S/
A. FINANCIAMIENTO													
I. OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO													
I.1 OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO INTERNO													
I.2 OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO EXTERNO													
B. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS													
I. DONACIONES													
II. TRANSFERENCIAS													
TOTAL (A + B)													


JUAN JOSE CHIARA VILLEGAS
Jefe de Planeación
ELABORADO POR
Sello y Firma


HOSPITAL MUNICIPAL DE LOS OLIVOS
JUAN JOSE CHIARA VILLEGAS
JEFE DE PLANEACIÓN DE PRESUPUESTO
Sello y Firma


Mg. Patricia Meneses Suarez
Directora General (E)
TITULAR DE LA ENTIDAD
Sello y Firma

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL PARA EL AÑO FISCAL 2023

DIRECCIÓN GENERAL DE
PRESUPUESTO PÚBLICO

Fecha : 23/12/2022
Hora : 16:34:09
Página: 1 de 2

FORMATO N° 04/AI/ETE

ENTIDAD : HOSPITAL MUNICIPAL DE LOS OLIVOS

CATEGORIA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVERSIÓN / OBRA FUNCIÓN DIVISIÓN FUNCIONAL GRUPO FUNCIONAL FINALIDAD	CADERA PROGRAMÁTICA		META ANUAL		PROGRAMACIÓN DE LA META			
	PIA SI/	UNIDAD MEDIDA	META FISICA		I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE
			CANTIDAD					

2 ACCIONES CENTRALES

39999999	SIN PRODUCTO							
50000	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR							
20	SALUD							
006	GESTION							
0007	DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR							
00000	ACCIONES DE LA ALTA DIRECCION							
50000	GESTION ADMINISTRATIVA							
20	SALUD							
006	GESTION							
0008	ASESORAMIENTO Y APOYO							
00000	ACCIONES ADMINISTRATIVAS							
00111	DEVENGADOS							
50000	ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA							
20	SALUD							
006	GESTION							
0012	CONTROL INTERNO							
00000	ACCION Y CONTROL							

3 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (APNOP)

39999999	SIN PRODUCTO							
50005	ATENCION BASICA DE SALUD							
20	SALUD							
044	SALUD INDIVIDUAL							
0036	ATENCION MEDICA BASICA							
00131	MEJORAR ATENCION							
50005	ATENCION ESPECIALIZADA DE LA SALUD							
20	SALUD							
044	SALUD INDIVIDUAL							
0037	ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA							
00002	ATENCION ESPECIALIZADA							
50011	SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO							
20	SALUD							



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL PARA EL AÑO FISCAL 2023

DIRECCIÓN GENERAL DE
PRESUPUESTO PÚBLICO

Fecha : 23/12/2022
Hora : 16:34:09
Página: 2 de 2

FORMATO N° 04AJETE

PROGRAMACIÓN DE LAS METAS FÍSICAS

ENTIDAD : HOSPITAL MUNICIPAL DE LOS OLIVOS

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVERSIÓN / OBRA FUNCIÓN DIVISIÓN FUNCIONAL GRUPO FUNCIONAL FINALIDAD	Cadena Programática	META ANUAL		PROGRAMACIÓN DE LA META			
		PIA SI/	UNIDAD MEDIDA	META FÍSICA			
				CANTIDAD			
				I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE

044	SALUD INDIVIDUAL	4 824 359	006 ATENCION	51,000,000	12,500,000	12,500,000	12,500,000	51,000,000
0038	SERVICIOS DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	18 147 588						
00410	GERENCIA RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES							
TOTAL ENTIDAD								

HOSPITAL MUNICIPAL DE LOS OLIVOS

ELABORADO POR ILLEGAS

Jefe de Oficina de Presupuesto y Presupuesto (e)

006 ATENCION

51,000,000

12,500,000

12,500,000

12,500,000

51,000,000

VIG. ROGER MARY JONES EDONE

DIRECTORA GENERAL (E)

TITULAR DE LA ENTIDAD

Sello y Firma

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL PARA EL AÑO FISCAL 2023
RESUMEN ANALÍTICO DE GASTOS

Fecha : 23/12/2022
Hora : 16:38:11
Página: 1 de 5

(En Soles)

GRUPO: 14 ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES
ENTIDAD: 25 HOSPITAL MUNICIPAL DE LOS OLIVOS

Cat	PRG.	PROD/PROY.	ACT/A/OBRA	FN	DMF	GRPF	META	RB	ESPECIFICA	2023	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM
ACCIONES CENTRALES										7 731 268	2 250 191	1 957 337	1 958 197	1 665 543
9001	ACCIONES CENTRALES									7 731 268	2 250 191	1 957 337	1 958 197	1 665 197
	3.999999	SIN PRODUCTO									7 731 268	2 250 191	1 957 337	1 665 543
	5.000002	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR									2 865 472	828 302	724 181	638 205
	20	SALUD									2 865 472	828 302	724 181	638 205
	008	GESTION									2 865 472	828 302	724 181	638 205
	0007	DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR									2 865 472	828 302	724 181	638 205
		Finalidad : 0000017 ACCIONES DE LA ALTA DIRECCION									2 865 472	828 302	724 181	638 205
		Und. Medida : ACCION									2 865 472	828 302	724 181	638 205
		Ubicación : LIMA/LIMA, LOS OLIVOS									280.000	70.000	70.000	280.000
		5.	2.1.1.1.4	PERSONAL CON CONTRATO A PLAZO							15 630	4 124	3 892	3 602
		5.	2.1.1.3.1.2	INDETERMINADO (REGIMEN LABORAL PRIVADO)							366 150	98 623	94 582	74 427
		5.	2.1.1.9.1.1	PERSONAL CONTRATADO							68 016	0	34 016	34 000
		5.	2.1.1.9.1.3	BONIFICACION POR ESCOLARIDAD							31 200	0	0	0
		5.	2.1.1.9.2.1	COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)							31 200	0	0	15 000
		5.	2.1.1.9.3.3	COMPENSACION VACACIONAL (VACACIONES)							15 600	4 200	3 800	3 800
		5.	2.1.1.10.1.1	DIETAS DE DIRECTORIO Y DE ORGANISMOS COLEGIADOS							87 750	21 938	21 938	21 937
		5.	2.1.3.1.1.5	CONTRIBUCIONES A ESSALUD							33 696	8 696	7 800	8 000
		5.	2.1.3.1.1.6	OTRAS CONTRIBUCIONES DEL EMPLEADOR							4 643	1 162	1 160	1 161
		5.	2.3.1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO							500	150	100	100
		5.	2.3.1.2.1	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS							1 000	500	0	0
		5.	2.3.1.5.1.1	REPUESTOS Y ACCESORIOS							21 000	6 000	5 300	4 500
		5.	2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA							12 000	4 000	2 800	2 200
		5.	2.3.1.5.3.1	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR							3 000	0	0	0
		5.	2.3.1.5.4.1	ELECTRICIDAD, ILUMINACION Y ELECTRONICA							1 000	1 000	0	0
		5.	2.3.1.6.1.3	DE CONSTRUCCION Y MAQUINAS							1 832	1 032	800	0
		5.	2.3.1.6.1.99	OTROS ACCESORIOS Y REPUESTOS							1 542	0	1 542	0
		5.	2.3.1.6.1.2	MEDICAMENTOS							298 112	80 112	72 000	70 000
		5.	2.3.1.6.2.1	MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO							305 248	105 248	68 000	52 000
		5.	2.3.1.11.1.3	PARA MOBILIARIO Y SIMILARES							1 504	404	350	350
		5.	2.3.1.11.1.4	PARA MAQUINARIAS Y EQUIPOS							680	0	0	0
		5.	2.3.1.11.1.5	OTROS MATERIALES DE MANTENIMIENTO							2 354	1 354	0	0
		5.	2.3.1.11.1.6	MATERIALES DE ACONDICIONAMIENTO							3 200	1 000	800	400
		5.	2.3.1.99.1.1	HERRAMIENTAS							500	500	0	0
		5.	2.3.1.99.1.99	OTROS BIENES							27 282	8 000	7 000	5 282
		5.	2.3.2.1.2.1	PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE							1 548	400	400	200
		5.	2.3.2.2.3.1	CORREOS Y SERVICIOS DE MENSAJERIA							100	0	0	0
		5.	2.3.2.3.1.1	SERVICIOS DE LIMPIEZA E HIGIENE							2 000	500	300	200
		5.	2.3.2.4.2.1	DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS							2 000	0	0	0
		5.	2.3.2.4.7.1	DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS							2 000	1 000	0	0
		5.	2.3.2.5.1.99	DE OTROS BIENES Y ACTIVOS							530	0	0	0
		5.	2.3.2.6.1.2	GASTOS NOTARIALES							500	0	0	0



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL PARA EL AÑO FISCAL 2023
RESUMEN ANALÍTICO DE GASTOS

(En Soles)

GRUPO: 14 ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES
ENTIDAD: 25 HOSPITAL MUNICIPAL DE LOS OLIVOS

Cat	PRG.	PRODIPROY.	ACTIAJOBRA.	FN	DIVF	GRPF	META	RB	ESPECÍFICA	2023	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM
5.000003									OTROS SEGUROS PERSONALES	3 676	1 200	576	600	1 000
									SERVICIOS RELACIONADOS CON FLORERIA, JARDINERIA Y OTRAS ACTIVIDADES SIMILARES	5 285	2 285	1 000	1 000	1 000
									SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	4 500	2 000	1 500	700	300
									SERVICIOS DIVERSOS	420 000	120 000	108 000	98 000	94 000
									CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	602 700	150 700	152 000	150 000	140 000
									CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	36 080	13 000	10 000	9 800	4 280
									AGUINALDOS DE C.A.S.	12 600	4 600	3 000	3 000	2 000
									VACACIONES TRUNCAS DE C.A.S.	30 050	10 050	8 000	7 000	5 000
									LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE LA A PERSONAS NATURALES	104 400	26 400	26 000	26 000	24 000
									EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	273 864	66 466	68 466	68 466	68 466
									SOFTWARES	10 000	4 000	3 000	2 000	1 000
										35 000	20 000	10 000	5 000	0
										5 000	5 000	0	0	0
										4 820 196	1 413 939	1 226 056	1 155 513	1 024 838
										4 820 196	1 413 939	1 226 056	1 155 513	1 024 838
										4 820 196	1 413 939	1 226 056	1 155 513	1 024 838
										4 820 196	1 413 939	1 226 056	1 155 513	1 024 838
										4 582 196	1 270 989	1 131 056	1 155 513	1 024 838
										7 000 000	2 000 000	2 500 000	2 500 000	7 000 000
										55 890	20 000	1 890	17 200	16 800
									PERSONAL CON CONTRATO A PLAZO INDETERMINADO (REGIMEN LABORAL PRIVADO)	36 006	10 000	9 000	8 000	9 000
									PERSONAL CON CONTRATO A PLAZO FIJO (REGIMEN LABORAL PRIVADO)	398 610	106 000	98 600	97 010	95 000
									GRATIFICACIONES	86 873	0	0	86 873	0
									BONIFICACION POR ESCOLARIDAD	38 850	38 850	0	0	0
									COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)	38 850	0	20 000	0	19 850
									COMPENSACION VACACIONAL (VACACIONES)	19 825	5 000	5 000	5 000	4 825
									CONTRIBUCIONES A ESSALUD	43 038	11 000	11 000	11 000	10 038
									OTRAS CONTRIBUCIONES DEL EMPLEADOR	5 928	1 500	1 500	1 500	1 428
									ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	3 260	1 000	1 000	800	480
									VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	300	300	0	0	0
									COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	28 704	8 000	7 804	7 900	5 000
									LUBRICANTES, GRASAS Y AFINES	300	300	0	0	0
									REPUESTOS Y ACCESORIOS	10 362	5 362	0	5 000	0
									PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	10 254	5 254	0	5 000	0
									ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	168 500	48 500	45 000	42 000	53 000
									ELECTRICIDAD, ILUMINACION Y ELECTRONICA	200	200	0	0	0
									OTROS ACCESORIOS Y REPUESTOS	300	300	0	0	0
									MATERIAL INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLÓGICOS Y DE LABORATORIO	15 082	5 000	4 602	4 200	1 280
									PARA VEHICULOS	1 300	1 300	0	0	0
									PARA MOBILIARIO Y SIMILARES	500	500	0	0	0



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL PARA EL AÑO FISCAL 2023
RESUMEN ANALÍTICO DE GASTOS

Fecha : 23/12/2022
Hora : 16:38:11
Página: 3 de 6

(En Soles)

GRUPO: 14 ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES
ENTIDAD: 25 HOSPITAL MUNICIPAL DE LOS OLIVOS

Cat	PRG.	PROD/PROY.	ACTA/OBRA.	FN	DVF	GRPF	META	RB	ESPECÍFICA	2023	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM
5.	2.3.1	11.1	4						PARA MAQUINARIAS Y EQUIPOS	3 200	3 200	0	0	0
5.	2.3.1	11.1	5						OTROS MATERIALES DE MANTENIMIENTO	2 000	1 000	1 000	0	0
5.	2.3.1	11.1	6						MATERIALES DE ACONDICIONAMIENTO	3 500	1 500	2 000	0	0
5.	2.3.1	19.1	1						HERRAMIENTAS	4 500	4 500	0	0	0
5.	2.3.1	19.1	99						OTROS BIENES	100 000	32 000	25 000	22 000	21 000
5.	2.3.2	1.2	1						PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	2 000	500	500	500	500
5.	2.3.2	2.1	1						SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA	245 800	61 450	61 450	61 450	61 450
5.	2.3.2	2.1	2						SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE	124 000	31 000	31 000	31 000	31 000
5.	2.3.2	2.2	2						SERVICIO DE TELEFONIA FUA	2 200	550	550	550	550
5.	2.3.2	2.3	1						CORREOS Y SERVICIOS DE MENSAJERIA	200	200	0	0	0
5.	2.3.2	2.4	1						SERVICIO DE PUBLICIDAD	3 000	3 000	0	0	0
5.	2.3.2	2.5	1						DIFUSION EN EL DIARIO OFICIAL	4 800	2 800	0	2 000	0
5.	2.3.2	4.2	1						DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS	18 860	5 860	4 500	4 200	4 300
5.	2.3.2	4.5	1						DE VEHICULOS	360	360	0	0	0
5.	2.3.2	4.7	1						DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	25 540	15 540	10 000	0	0
5.	2.3.2	5.1	1						DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	3 500	1 500	1 000	0	0
5.	2.3.2	6.1	2						GASTOS NOTARIALES	18 520	5 520	5 000	4 500	3 500
5.	2.3.2	6.2	1						CARGOS BANCARIOS	100 200	25 200	25 000	25 000	25 000
5.	2.3.2	6.2	99						OTROS SERVICIOS FINANCIEROS	100	100	0	0	0
5.	2.3.2	6.3	4						OTROS SEGUROS PERSONALES	7 627	1 906	1 906	1 906	1 906
5.	2.3.2	7.1	1						SERVICIOS RELACIONADOS CON FLORERIA, JARDINERIA Y OTRAS ACTIVIDADES SIMILARES	300	300	0	0	0
5.	2.3.2	7.1	6						SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	5 073	5 073	0	0	0
5.	2.3.2	7.1	99						SERVICIOS DIVERSOS	203 500	60 500	50 000	48 500	44 500
5.	2.3.2	8.1	1						CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	1 250 250	310 000	305 250	312 250	322 750
5.	2.3.2	8.1	2						CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	101 774	26 000	25 000	26 774	24 000
5.	2.3.2	8.1	4						AGUINALDOS DE C.A.S.	46 800	0	0	0	23 400
5.	2.3.2	8.1	5						VACACIONES TRUNCAS DE C.A.S.	60 925	30 925	20 000	10 000	0
5.	2.3.2	9.1	1						LOCACION DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE LA IMPUESTOS	1 002 504	266 000	248 504	244 000	242 000
5.	2.5.4	1.1	1						DERECHOS ADMINISTRATIVOS	38 000	18 000	10 000	5 000	5 000
5.	2.5.4	1.2	1						MULTAS	60 000	20 000	16 000	14 000	10 000
5.	2.5.4	1.3	1						MAQUINAS Y EQUIPOS	28 136	8 136	7 000	6 000	7 000
6.	2.6.3	2.1	1						MOBILIARIO	50 000	20 000	10 000	20 000	0
6.	2.6.3	2.1	2						EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	25 000	0	25 000	0	0
6.	2.6.3	2.3	1						SOFTWARES	65 000	35 000	30 000	0	0
6.	2.6.8	1.3	2						DEVENGADOS	10 000	0	10 000	0	0
6.	2.6.8	1.3	2						DEVENGADOS	238 000	143 000	95 000	0	0
Finalidad : 0011164										12 000	4 000	4 000	4 000	12 000
Und. Medida : ACCION														
Ubicación : LIMA, LIMA, LOS OLIVOS														
5.	2.3.1	8.1	2						MEDICAMENTOS	76 000	46 000	30 000	0	0
5.	2.3.1	8.2	1						MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS	80 000	45 000	35 000	0	0
5.	2.3.2	7.1	99						MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLÓGICOS Y DE LABORATORIO	82 000	52 000	30 000	0	0
5.	2.3.2	7.1	99						SERVICIOS DIVERSOS	24 600	7 900	7 100	6 900	2 700
5.000006									ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA					

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL PARA EL AÑO FISCAL 2023
RESUMEN ANALÍTICO DE GASTOS

(En Soles)

GRUPO: 14 ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES
ENTIDAD: 25 HOSPITAL MUNICIPAL DE LOS OLIVOS

Cat	PRG	PROD/PROY.	ACT/INOBRA.	FN	DNF	GRPF	META	RB	ESPECÍFICA	2023	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM
20	SALUD	006	GESTION	0012	CONTROL INTERNO					24 600	7 900	7 100	6 900	2 700
					Finalidad : 0000008					24 600	7 900	7 100	6 900	2 700
					Und. Medida : ACCION					24 600	7 900	7 100	6 900	2 700
					Ubicación : LIMALLIM, LOS OLIVOS					6 000.000	1 500.000	2 000.000	2 000.000	6 000.000
										Cantidad :				
					5. 2.3.1 5.1.1				REPUESTOS Y ACCESORIOS	3 000	800	700	800	700
					5. 2.3.1 5.1.2				PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	6 200	1 800	1 500	1 600	1 500
					5. 2.3.1 6.2.1				MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO	200	0	200	0	0
					5. 2.3.1 99.1 99				OTROS BIENES	2 000	500	500	500	500
					5. 2.3.2 9.1.1				LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE LA	13 200	5 000	4 200	4 000	0
9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (APNOP)									19 416 320	2 870 351	2 860 448	2 558 512	2 127 009
	SIN PRODUCTO									10 416 320	2 870 351	2 860 448	2 558 512	2 558 512
	5.000500	ATENCION BASICA DE SALUD								10 416 320	2 870 351	2 860 448	2 558 512	2 127 009
										905 294	287 123	251 550	192 021	174 600
										905 294	287 123	251 550	192 021	174 600
										905 294	287 123	251 550	192 021	174 600
										905 294	287 123	251 550	192 021	174 600
										25 500.000	6 000.000	7 000.000	7 000.000	25 500.000
										Cantidad :				
20	SALUD	044	SALUD INDIVIDUAL	0096	ATENCION MEDICA BASICA					105 090	28 090	27 000	26 000	24 000
					Finalidad : 0013107					18 421	0	0	9 421	9 000
					Und. Medida : ATENCION					8 450	8 450	0	0	0
					Ubicación : LIMALLIM, LOS OLIVOS					8 450	0	4 450	0	4 000
										4 225	4 225	0	0	0
					5. 2.1.1 1.1.4				PERSONAL CON CONTRATO A PLAZO INDETERMINADO (REGIMEN LABORAL PRIVADO)	9 126	2 626	2 300	2 000	2 000
					5. 2.1.1 9.1.1				GRATIFICACIONES	1 257	357	300	300	300
					5. 2.1.1 9.1.3				BONIFICACION POR ESCOLARIDAD	3 000	1 000	1 000	500	0
					5. 2.1.1 9.2.1				COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)	2 000	1 000	1 000	0	0
					5. 2.1.1 9.3.3				COMPENSACION VACACIONAL (VACACIONES)	1 000	1 000	0	0	0
					5. 2.1.3 1.1.5				CONTRIBUCIONES A ESSALUD	1 000	1 000	0	0	0
					5. 2.1.3 1.1.6				OTRAS CONTRIBUCIONES DEL EMPLEADOR	1 000	1 000	0	0	0
					5. 2.3.1 5.1.1				REPUESTOS Y ACCESORIOS	1 000	1 000	0	0	0
					5. 2.3.1 5.1.2				PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	500	500	0	0	0
					5. 2.3.1 5.3.1				ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	12 560	4 560	3 000	2 500	2 500
					5. 2.3.1 5.4.1				ELECTRICIDAD, ILUMINACION Y ELECTRONICA	2 000	2 000	0	0	0
					5. 2.3.1 8.2.1				MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO	8 520	4 520	4 000	0	0
					5. 2.3.1 11.1.4				PARA MAQUINARIAS Y EQUIPOS	200	200	0	0	0
					5. 2.3.2 1.2.1				OTROS BIENES	958	958	0	0	0
					5. 2.3.2 6.3.4				PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	1 800	1 800	0	0	0
					5. 2.3.2 7.1.1.6				OTROS SEGUROS PERSONALES	48 500	15 500	12 000	11 000	10 000
					5. 2.3.2 7.1.1.99				SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO					
									SERVICIOS DIVERSOS					



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL PARA EL AÑO FISCAL 2023
RESUMEN ANALÍTICO DE GASTOS

(En Soles)

GRUPO: 14 ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES
ENTIDAD: 25 HOSPITAL MUNICIPAL DE LOS OLIVOS

Cat	PRG.	PROD/PROY.	ACT/ACTOBR.	FN	DIVF	GRPF	META	RB	ESPECÍFICA	2023	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM
5.000510				20	SALUD				ATENCIÓN ESPECIALIZADA DE LA SALUD	157 050	42 050	40 000	35 000	37 000
				044	SALUD INDIVIDUAL				CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	9 842	2 842	2 500	2 500	2 000
				0087	ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA				CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	3 800	0	0	1 500	1 800
					Finalidad : 0000271	ATENCIÓN ESPECIALIZADA			AGUINALDOS DE C.A.S.	8 725	4 725	4 000	0	0
					Únd. Medida : ATENCIÓN				VACACIONES TRUNCAS DE C.A.S.	420 000	130 000	110 000	98 000	82 000
					Ubicación : LIMAJALLOS OLIVOS				LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE LA MAQUINARIAS Y EQUIPOS	10 000	10 000	0	0	0
									MOBILIARIO	20 000	0	20 000	0	0
									EQUIPOS	4 886 667	1 299 775	1 304 810	1 167 173	914 909
										4 686 667	1 299 775	1 304 810	1 167 173	914 909
										4 686 667	1 299 775	1 304 810	1 167 173	914 909
										4 686 667	1 299 775	1 304 810	1 167 173	914 909
										4 686 667	1 299 775	1 304 810	1 167 173	914 909
										141 000,000	40 000,000	45 000,000	45 000,000	141 000,000
									Cantidad :					

PERSONAL CON CONTRATO A PLAZO	60 660	17 000	15 660	14 000	14 000
INDETERMINADO (REGIMEN LABORAL PRIVADO)	10 573	0	0	5 273	5 300
GRATIFICACIONES	4 850	4 850	0	0	0
BONIFICACION POR ESCOLARIDAD	4 850	0	2 500	0	2 350
COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)	2 425	2 425	0	0	0
COMPENSACION VACACIONAL (VACACIONES)	5 238	1 500	1 400	1 238	1 100
CONTRIBUCIONES A ESSALUD	722	200	200	200	122
OTRAS CONTRIBUCIONES DEL EMPLEADOR	4 000	0	4 000	0	0
VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	7 000	0	7 000	0	0
TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	6 496	1 800	1 700	1 500	1 496
GASES	3 080	1 500	0	1 580	0
REPUESTOS Y ACCESORIOS	4 000	1 000	1 000	1 000	1 000
PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	3 845	3 845	0	0	0
OTROS ACCESORIOS Y REPUESTOS	200 660	60 000	50 660	50 000	40 000
MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO	15 000	7 000	4 000	3 000	1 000
PARA MAQUINARIAS Y EQUIPOS	500	500	0	0	0
OTROS MATERIALES DE MANTENIMIENTO	520	520	0	0	0
MATERIALES DE ACONDICIONAMIENTO	8 909	2 000	2 903	2 000	2 000
OTROS BIENES	400	400	0	0	0
PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	3 000	3 000	0	0	0
DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS	31 500	0	16 500	15 000	0
DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	31 015	10 000	11 015	10 000	0
DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	2 741	800	700	600	641
OTROS SEGUROS PERSONALES	3 200	0	3 200	0	0
SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	1 802 957	500 000	480 900	478 057	344 000
SERVICIOS DIVERSOS	449 325	120 000	115 000	112 325	102 000
CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	25 466	7 500	6 466	6 000	5 500
CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.					



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL PARA EL AÑO FISCAL 2023
RESUMEN ANALÍTICO DE GASTOS

Fecha : 23/12/2022
Hora : 16:38:11
Página: 6 de 6

(En Soles)

GRUPO: 14 ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES
ENTIDAD: 25 HOSPITAL MUNICIPAL DE LOS OLIVOS

Cat	PRG.	PRODFROY.	ACT/ANOBRA.	FN	DIVF	GRPF	META	RB	ESPECÍFICA	2023	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM
5.001189					20	SALUD			SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	10 800	0	0	5 400	5 400
					044	SALUD INDIVIDUAL			AGUINALDOS DE C.A.S.	23 913	13 913	10 000	0	0
					0098	SERVICIOS DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO			VACACIONES TRUNCAS DE C.A.S.	1 829 022	500 022	480 000	460 000	389 000
						Finalidad : 0041073			LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR	50 000	20 000	30 000	0	0
						Und. Medida : ATENCION			PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE LA	80 000	20 000	60 000	0	0
						Ubicación : LIMA, LIMA/LOS OLIVOS			MOBILIARIO	4 824 359	1 263 453	1 304 088	1 199 318	1 037 500
									EQUIPOS	4 824 359	1 263 453	1 304 088	1 199 318	1 037 500
										4 824 359	1 263 453	1 304 088	1 199 318	1 037 500
										4 824 359	1 263 453	1 304 088	1 199 318	1 037 500
										51 000 000	12 500 000	12 500 000	12 500 000	51 000 000
									VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	2 000	0	1 000	1 000	0
									REPUESTOS Y ACCESORIOS	3 957	1 957	1 000	1 000	0
									PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE	3 518	1 000	1 500	1 518	0
									OFICINA					
									ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	3 520	0	1 520	2 000	0
									MEDICAMENTOS	1 272 120	340 120	330 000	308 000	284 000
									MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS	1 249 161	340 161	330 000	302 000	277 000
									MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE					
									LABORATORIO					
									OTROS MATERIALES DE MANTENIMIENTO	1 000	1 000	0	0	0
									OTROS BIENES	29 960	10 000	8 960	6 000	2 000
									PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	420	420	0	0	0
									DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	15 300	0	5 300	5 000	5 000
									OTROS SEGUROS PERSONALES	4 570	1 270	1 200	1 100	1 000
									SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y	300	300	0	0	0
									EMPASTADO					
									SERVICIOS DIVERSOS	748 636	200 000	198 636	190 000	160 000
									CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	749 250	200 000	199 250	190 000	160 000
									CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	57 602	17 600	15 602	14 000	11 000
									AGUINALDOS DE C.A.S.	25 200	0	0	12 700	12 500
									VACACIONES TRUNCAS DE C.A.S.	38 225	28 225	10 000	0	0
									LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR	522 620	142 000	135 620	130 000	115 000
									PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE LA					
									MAQUINAS Y EQUIPOS	5 000	0	5 000	0	0
									MOBILIARIO	25 000	0	25 000	0	0
									EQUIPOS	70 000	0	35 000	35 000	0
										18 147 568	5 120 542	4 817 765	4 416 709	3 792 552
									TOTAL					

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - AÑO FISCAL 2023
ANALITICO DE GASTOS
(EN NUEVOS SOLES)

GRUPO : 014 ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES
ENTIDAD : 000 HOSPITAL MUNICIPAL DE OLIVOS [500294]

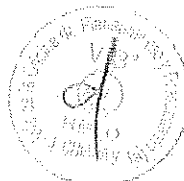
PRG PROD/PRYACT/ALDOBR FN DIVF GRPF		PIA
FF	CATEGORIA ESPECIFICA DET	
9001	ACCIONES CENTRALES	7,731,268
3999999	SIN PRODUCTO	7,731,268
5000002	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	2,886,472
20	SALUD	2,886,472
006	GESTION	2,886,472
0007	DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR	2,886,472
2	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	2,836,472
5	GASTOS CORRIENTES	2,836,472
2	GASTOS PRESUPUESTARIOS	653,885
2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	615,546
2.1.1	RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO	15,630
2.1.1.1	PERSONAL ADMINISTRATIVO	15,630
2.1.1.1.1	PERSONAL ADMINISTRATIVO	15,630
2.1.1.1.1.4	PERSONAL CON CONTRATO A PLAZO INDETERMINADO (REGIMEN LABORAL PRIVADO)	366,150
2.1.1.3	PERSONAL DE LA SALUD	366,150
2.1.1.3.1	PROFESIONALES DE LA SALUD	366,150
2.1.1.3.1.2	PERSONAL CONTRATADO	146,016
2.1.1.9	GASTOS VARIABLES Y OCASIONALES	99,216
2.1.1.9.1	ESCOLARIDAD, AGUINALDOS Y GRATIFICACIONES	68,016
2.1.1.9.1.1	GRATIFICACIONES	31,200
2.1.1.9.1.3	BONIFICACION POR ESCOLARIDAD	31,200
2.1.1.9.2	COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS	31,200
2.1.1.9.2.1	COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)	15,600
2.1.1.9.3	OTROS GASTOS VARIABLES Y OCASIONALES	15,600
2.1.1.9.3.3	COMPENSACION VACACIONAL (VACACIONES TRUNCAS)	87,750
2.1.1.10	DIETAS	87,750
2.1.1.10.1	DIETAS	87,750
2.1.1.10.1.1	DIETAS DE DIRECTORIO Y DE ORGANISMOS COLEGIADOS	38,339
2.1.3	CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	38,339
2.1.3.1	OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR	38,339
2.1.3.1.1	OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR	33,696
2.1.3.1.1.5	CONTRIBUCIONES A ESSALUD	4,643
2.1.3.1.1.6	OTRAS CONTRIBUCIONES DEL EMPLEADOR	1,908,723
2.3	BIENES Y SERVICIOS	680,754
2.3.1	COMPRA DE BIENES	500
2.3.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS	500
2.3.1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS	500
2.3.1.1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	1,000
2.3.1.2	VESTUARIOS Y TEXTILES	1,000
2.3.1.2.1	VESTUARIO, ZAPATERIA Y ACCESORIOS, TALABARTERIA Y MATERIALES TEXTILES	1,000
2.3.1.2.1.1	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	37,000
2.3.1.5	MATERIALES Y UTILES	33,000
2.3.1.5.1	DE OFICINA	21,000
2.3.1.5.1.1	REPUESTOS Y ACCESORIOS	12,000
2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	3,000
2.3.1.5.3	ASEO, LIMPIEZA Y COCINA	3,000
2.3.1.5.3.1	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	1,000
2.3.1.5.4	ELECTRICIDAD, ILUMINACION Y ELECTRONICA	1,000
2.3.1.5.4.1	ELECTRICIDAD, ILUMINACION Y ELECTRONICA	3,374
2.3.1.6	REPUESTOS Y ACCESORIOS	1,832
2.3.1.6.1	REPUESTOS Y ACCESORIOS	1,542
2.3.1.6.1.3	DE CONSTRUCCION Y MAQUINAS	603,360
2.3.1.6.1.99	OTROS ACCESORIOS Y REPUESTOS	
2.3.1.8	SUMINISTROS MEDICOS	



PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - AÑO FISCAL 2023
ANALITICO DE GASTOS
(EN NUEVOS SOLES)

GRUPO : 014 ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES
ENTIDAD : 000 HOSPITAL MUNICIPAL DE OLIVOS [500294]

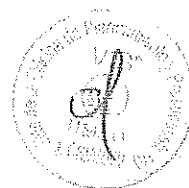
FF	CATEGORIA ESPECIFICA DET	PIA
2.3.1 8.1	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	288,112
2.3.1 8.1 2	MEDICAMENTOS	288,112
2.3.1 8.2	MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO	305,248
2.3.1 8.2 1	MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO	305,248
2.3.1 11	SUMINISTROS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION	7,738
2.3.1 11.1	SUMINISTROS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION	7,738
2.3.1 11.1 3	PARA MOBILIARIO Y SIMILARES	1,504
2.3.1 11.1 4	PARA MAQUINARIAS Y EQUIPOS	680
2.3.1 11.1 5	OTROS MATERIALES DE MANTENIMIENTO	2,354
2.3.1 11.1 6	MATERIALES DE ACONDICIONAMIENTO	3,200
2.3.1 99	COMPRA DE OTROS BIENES	27,782
2.3.1 99.1	COMPRA DE OTROS BIENES	27,782
2.3.1 99.1 1	HERRAMIENTAS	500
2.3.1 99.1 99	OTROS BIENES	27,282
2.3.2	CONTRATACION DE SERVICIOS	1,227,969
2.3.2 1	VIAJES	1,548
2.3.2 1.2	VIAJES DOMESTICOS	1,548
2.3.2 1.2 1	PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	1,548
2.3.2 2	SERVICIOS BASICOS, COMUNICACIONES, PUBLICIDAD Y DIFUSION	100
2.3.2 2.3	SERVICIOS DE MENSAJERIA, TELECOMUNICACIONES Y OTROS AFINES	100
2.3.2 2.3 1	CORREOS Y SERVICIOS DE MENSAJERIA	100
2.3.2 3	SERVICIOS DE LIMPIEZA, SEGURIDAD Y VIGILANCIA	2,000
2.3.2 3.1	SERVICIOS DE LIMPIEZA, SEGURIDAD Y VIGILANCIA	2,000
2.3.2 3.1 1	SERVICIOS DE LIMPIEZA E HIGIENE	2,000
2.3.2 4	SERVICIO DE MANTENIMIENTO, ACONDICIONAMIENTO Y REPARACIONES	4,000
2.3.2 4.2	DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS	2,000
2.3.2 4.2 1	DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS	2,000
2.3.2 4.7	DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	2,000
2.3.2 4.7 1	DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	2,000
2.3.2 5	ALQUILERES DE MUEBLES E INMUEBLES	530
2.3.2 5.1	ALQUILERES DE MUEBLES E INMUEBLES	530
2.3.2 5.1 99	DE OTROS BIENES Y ACTIVOS	530
2.3.2 6	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y DE SEGUROS	4,176
2.3.2 6.1	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	500
2.3.2 6.1 2	GASTOS NOTARIALES	500
2.3.2 6.3	SEGUROS	3,676
2.3.2 6.3 4	OTROS SEGUROS PERSONALES	3,676
2.3.2 7	SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	428,785
2.3.2 7.11	OTROS SERVICIOS	428,785
2.3.2 7.11 3	SERVICIOS RELACIONADOS CON FLORERIA, JARDINERIA Y OTRAS ACTIVIDADES SIMILARES	5,285
2.3.2 7.11 6	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	4,500
2.3.2 7.11 99	SERVICIOS DIVERSOS	420,000
2.3.2 8	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	681,430
2.3.2 8.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	681,430
2.3.2 8.1 1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	602,700
2.3.2 8.1 2	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	36,080
2.3.2 8.1 4	AGUINALDOS DE C.A.S.	12,600
2.3.2 8.1 5	VACACIONES TRUNCAS DE C.A.S.	30,050
2.3.2 9	LOCACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD	104,400
2.3.2 9.1	LOCACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD	104,400
2.3.2 9.1 1	LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD	104,400
2.5	OTROS GASTOS	273,864
2.5.5	PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES, LAUDOS ARBITRALES Y SIMILARES	273,864
2.5.5 1	PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES Y LAUDOS ARBITRALES	273,864



PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - AÑO FISCAL 2023
ANALITICO DE GASTOS
(EN NUEVOS SOLES)

GRUPO : 014 ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES
ENTIDAD : 000 HOSPITAL MUNICIPAL DE OLIVOS [500294]

PRG PROD PRY ACT/UBR FN DIV GRFF							PIA	
FF	CATEGORIA ESPECIFICA DET							
	2.5.5	1.3	AL SECTOR PRIVADO				273,864	
	2.5.5	1.3	2	A PERSONAS NATURALES				273,864
6	GASTOS DE CAPITAL						50,000	
	2	GASTOS PRESUPUESTARIOS					50,000	
	2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS					50,000	
	2.6.3	ADQUISICION DE VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS					45,000	
	2.6.3	2	ADQUISICION DE MAQUINARIAS, EQUIPO Y MOBILIARIO				45,000	
	2.6.3	2.3	ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y DE COMUNICACIONES				10,000	
	2.6.3	2.3	1	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS				10,000
	2.6.3	2.4	ADQUISICION DE MOBILIARIO, EQUIPOS Y APARATOS MEDICOS				35,000	
	2.6.3	2.4	2	EQUIPOS				35,000
	2.6.6	ADQUISICION DE OTROS ACTIVOS FIJOS					5,000	
	2.6.6	1	ADQUISICION DE OTROS ACTIVOS FIJOS				5,000	
	2.6.6	1.3	ACTIVOS INTANGIBLES				5,000	
	2.6.6	1.3	2	SOFTWARES				5,000
5000003	GESTION ADMINISTRATIVA						4,820,196	
	20	SALUD					4,820,196	
	006	GESTION					4,820,196	
	0008	ASESORAMIENTO Y APOYO					4,820,196	
2	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS						4,820,196	
5	GASTOS CORRIENTES						4,870,196	
	2	GASTOS PRESUPUESTARIOS					4,870,196	
	2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES					725,965	
	2.1.1	RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO					676,999	
	2.1.1	1	PERSONAL ADMINISTRATIVO				91,890	
	2.1.1	1.1	PERSONAL ADMINISTRATIVO				91,890	
	2.1.1	1.1	4	PERSONAL CON CONTRATO A PLAZO INDETERMINADO (REGIMEN LABORAL PRIVADO)				55,890
	2.1.1	1.1	5	PERSONAL CON CONTRATO A PLAZO FIJO (REGIMEN LABORAL PRIVADO)				36,000
	2.1.1	3	PERSONAL DE LA SALUD				398,610	
	2.1.1	3.1	PROFESIONALES DE LA SALUD				398,610	
	2.1.1	3.1	2	PERSONAL CONTRATADO				398,610
	2.1.1	9	GASTOS VARIABLES Y OCASIONALES				186,498	
	2.1.1	9.1	ESCOLARIDAD, AGUINALDOS Y GRATIFICACIONES				126,723	
	2.1.1	9.1	1	GRATIFICACIONES				86,873
	2.1.1	9.1	3	BONIFICACION POR ESCOLARIDAD				39,850
	2.1.1	9.2	COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS				39,850	
	2.1.1	9.2	1	COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)				39,850
	2.1.1	9.3	OTROS GASTOS VARIABLES Y OCASIONALES				19,925	
	2.1.1	9.3	3	COMPENSACION VACACIONAL (VACACIONES TRUNCAS)				19,925
	2.1.3	CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL					48,967	
	2.1.3	1	OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR				48,967	
	2.1.3	1.1	OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR				48,967	
	2.1.3	1.1	5	CONTRIBUCIONES A ESSALUD				43,038
	2.1.3	1.1	6	OTRAS CONTRIBUCIONES DEL EMPLEADOR				5,929
2.3	BIENES Y SERVICIOS						3,818,095	
	2.3.1	COMPRA DE BIENES					508,262	
	2.3.1	1	ALIMENTOS Y BEBIDAS				3,260	
	2.3.1	1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS				3,260	
	2.3.1	1.1	1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO				3,260
	2.3.1	2	VESTUARIOS Y TEXTILES				300	
	2.3.1	2.1	VESTUARIO, ZAPATERIA Y ACCESORIOS, TALABARTERIA Y MATERIALES TEXTILES				300	
	2.3.1	2.1	1	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS				300
	2.3.1	3	COMBUSTIBLES, CARBURANTES, LUBRICANTES Y AFINES				29,004	



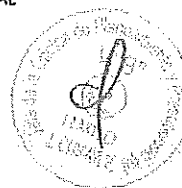
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - AÑO FISCAL 2023

ANALITICO DE GASTOS (EN NUEVOS SOLES)

GRUPO : 014 ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES

ENTIDAD : 000 HOSPITAL MUNICIPAL DE OLIVOS [500294]

PRG PROD:PRYACT:LOBR FN DIV: GRPF			PIA
FF	CATEGORIA ESPECIFICA DET		
2.3.1 3.1	COMBUSTIBLES, CARBURANTES, LUBRICANTES Y AFINES		29,004
2.3.1 3.1 1	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES		28,704
2.3.1 3.1 3	LUBRICANTES, GRASAS Y AFINES		300
2.3.1 5	MATERIALES Y UTILES		189,316
2.3.1 5.1	DE OFICINA		20,616
2.3.1 5.1 1	REPUESTOS Y ACCESORIOS		10,362
2.3.1 5.1 2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA		10,254
2.3.1 5.3	ASEO, LIMPIEZA Y COCINA		168,500
2.3.1 5.3 1	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR		168,500
2.3.1 5.4	ELECTRICIDAD, ILUMINACION Y ELECTRONICA		200
2.3.1 5.4 1	ELECTRICIDAD, ILUMINACION Y ELECTRONICA		200
2.3.1 6	REPUESTOS Y ACCESORIOS		300
2.3.1 6.1	REPUESTOS Y ACCESORIOS		300
2.3.1 6.1 99	OTROS ACCESORIOS Y REPUESTOS		300
2.3.1 8	SUMINISTROS MEDICOS		171,082
2.3.1 8.1	PRODUCTOS FARMACEUTICOS		78,000
2.3.1 8.1 2	MEDICAMENTOS		78,000
2.3.1 8.2	MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO		95,082
2.3.1 8.2 1	MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO		95,082
2.3.1 11	SUMINISTROS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION		10,500
2.3.1 11.1	SUMINISTROS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION		10,500
2.3.1 11.1 2	PARA VEHICULOS		1,300
2.3.1 11.1 3	PARA MOBILIARIO Y SIMILARES		500
2.3.1 11.1 4	PARA MAQUINARIAS Y EQUIPOS		3,200
2.3.1 11.1 5	OTROS MATERIALES DE MANTENIMIENTO		2,000
2.3.1 11.1 6	MATERIALES DE ACONDICIONAMIENTO		3,500
2.3.1 99	COMPRA DE OTROS BIENES		104,500
2.3.1 99.1	COMPRA DE OTROS BIENES		104,500
2.3.1 99.1 1	HERRAMIENTAS		4,500
2.3.1 99.1 99	OTROS BIENES		100,000
2.3.2	CONTRATACION DE SERVICIOS		3,369,833
2.3.2 1	VIAJES		2,000
2.3.2 1.2	VIAJES DOMESTICOS		2,000
2.3.2 1.2 1	PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE		2,000
2.3.2 2	SERVICIOS BASICOS, COMUNICACIONES, PUBLICIDAD Y DIFUSION		380,000
2.3.2 2.1	SERVICIOS DE ENERGIA ELECTRICA, AGUA Y GAS		369,800
2.3.2 2.1 1	SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA		245,800
2.3.2 2.1 2	SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE		124,000
2.3.2 2.2	SERVICIOS DE TELEFONIA E INTERNET		2,200
2.3.2 2.2 2	SERVICIO DE TELEFONIA FIJA		2,200
2.3.2 2.3	SERVICIOS DE MENSAJERIA, TELECOMUNICACIONES Y OTROS AFINES		200
2.3.2 2.3 1	CORREOS Y SERVICIOS DE MENSAJERIA		200
2.3.2 2.4	SERVICIO DE PUBLICIDAD, IMPRESIONES, DIFUSION E IMAGEN INSTITUCIONAL		3,000
2.3.2 2.4 1	SERVICIO DE PUBLICIDAD		3,000
2.3.2 2.5	SERVICIOS DE DIFUSION EN EL DIARIO OFICIAL		4,800
2.3.2 2.5 1	DIFUSION EN EL DIARIO OFICIAL		4,800
2.3.2 4	SERVICIO DE MANTENIMIENTO, ACONDICIONAMIENTO Y REPARACIONES		44,780
2.3.2 4.2	DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS		18,880
2.3.2 4.2 1	DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS		18,880
2.3.2 4.5	DE VEHICULOS		360
2.3.2 4.5 1	DE VEHICULOS		360
2.3.2 4.7	DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS		26,540
2.3.2 4.7 1	DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS		26,540
2.3.2 5	ALQUILERES DE MUEBLES E INMUEBLES		3,500



PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - AÑO FISCAL 2023
ANALITICO DE GASTOS
(EN NUEVOS SOLES)

GRUPO : 014 ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES
ENTIDAD : 000 HOSPITAL MUNICIPAL DE OLIVOS [500294]

FF	CATEGORIA ESPECIFICA DET	PIA
2.3.2 5.1	ALQUILERES DE MUEBLES E INMUEBLES	3,500
2.3.2 5.1 1	DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	3,600
2.3.2 6	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y DE SEGUROS	126,447
2.3.2 6.1	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	18,520
2.3.2 6.1 2	GASTOS NOTARIALES	18,520
2.3.2 6.2	SERVICIOS FINANCIEROS	100,300
2.3.2 6.2 1	CARGOS BANCARIOS	100,200
2.3.2 6.2 99	OTROS SERVICIOS FINANCIEROS	100
2.3.2 6.3	SEGUROS	7,627
2.3.2 6.3 4	OTROS SEGUROS PERSONALES	7,627
2.3.2 7	SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	290,873
2.3.2 7.11	OTROS SERVICIOS	290,873
2.3.2 7.11 3	SERVICIOS RELACIONADOS CON FLORERIA, JARDINERIA Y OTRAS ACTIVIDADES SIMILARES	300
2.3.2 7.11 6	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	5,073
2.3.2 7.11 99	SERVICIOS DIVERSOS	285,500
2.3.2 8	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	1,459,749
2.3.2 8.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	1,459,749
2.3.2 8.1 1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	1,250,250
2.3.2 8.1 2	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	101,774
2.3.2 8.1 4	AGUINALDOS DE C.A.S.	46,800
2.3.2 8.1 5	VACACIONES TRUNCAS DE C.A.S.	60,925
2.3.2 9	LOCACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD	1,002,504
2.3.2 9.1	LOCACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD	1,002,504
2.3.2 9.1 1	LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD	1,002,504
2.5	OTROS GASTOS	126,136
2.5.4	PAGO DE IMPUESTOS, DERECHOS ADMINISTRATIVOS Y MULTAS GUBERNAMENTALES	126,136
2.5.4 1	AL GOBIERNO NACIONAL	126,136
2.5.4 1.1	IMPUESTOS	38,000
2.5.4 1.1 1	IMPUESTOS	38,000
2.5.4 1.2	DERECHOS ADMINISTRATIVOS	60,000
2.5.4 1.2 1	DERECHOS ADMINISTRATIVOS	60,000
2.5.4 1.3	MULTAS	28,136
2.5.4 1.3 1	MULTAS	28,136
6	GASTOS DE CAPITAL	150,000
2	GASTOS PRESUPUESTARIOS	150,000
2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	150,000
2.6.3	ADQUISICION DE VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	140,000
2.6.3 2	ADQUISICION DE MAQUINARIAS, EQUIPO Y MOBILIARIO	140,000
2.6.3 2.1	PARA OFICINA	75,000
2.6.3 2.1 1	MAQUINAS Y EQUIPOS	50,000
2.6.3 2.1 2	MOBILIARIO	25,000
2.6.3 2.3	ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y DE COMUNICACIONES	65,000
2.6.3 2.3 1	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	65,000
2.6.6	ADQUISICION DE OTROS ACTIVOS FIJOS	10,000
2.6.6 1	ADQUISICION DE OTROS ACTIVOS FIJOS	10,000
2.6.6 1.3	ACTIVOS INTANGIBLES	10,000
2.6.6 1.3 2	SOFTWARES	10,000
5000006	ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	24,600
20	SALUD	24,600
006	GESTION	24,600
0012	CONTROL INTERNO	24,600
2	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	24,600
6	GASTOS CORRIENTES	24,600
2	GASTOS PRESUPUESTARIOS	24,600



PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - AÑO FISCAL 2023
ANALITICO DE GASTOS
(EN NUEVOS SOLES)

GRUPO : 014 ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES
ENTIDAD : 000 HOSPITAL MUNICIPAL DE OLIVOS [500294]

FF	CATEGORIA ESPECIFICA DET	PIA
2.3	BIENES Y SERVICIOS	24,600
2.3.1	COMPRA DE BIENES	11,400
2.3.1.5	MATERIALES Y UTILES	9,200
2.3.1.5.1	DE OFICINA	9,200
2.3.1.5.1.1	REPUESTOS Y ACCESORIOS	3,000
2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	6,200
2.3.1.8	SUMINISTROS MEDICOS	200
2.3.1.8.2	MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO	200
2.3.1.8.2.1	MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO	200
2.3.1.99	COMPRA DE OTROS BIENES	2,000
2.3.1.99.1	COMPRA DE OTROS BIENES	2,000
2.3.1.99.1.99	OTROS BIENES	2,000
2.3.2	CONTRATACION DE SERVICIOS	13,200
2.3.2.9	LOCACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD	13,200
2.3.2.9.1	LOCACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD	13,200
2.3.2.9.1.1	LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD	13,200
9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	10,416,320
3999999	SIN PRODUCTO	10,416,320
5000500	ATENCION BASICA DE SALUD	905,294
20	SALUD	905,294
044	SALUD INDIVIDUAL	905,294
0096	ATENCION MEDICA BASICA	905,294
2	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	905,294
5	GASTOS CORRIENTES	835,284
2	GASTOS PRESUPUESTARIOS	835,284
2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	155,019
2.1.1	RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO	144,836
2.1.1.1	PERSONAL ADMINISTRATIVO	105,090
2.1.1.1.1	PERSONAL ADMINISTRATIVO	105,090
2.1.1.1.1.4	PERSONAL CON CONTRATO A PLAZO INDETERMINADO (REGIMEN LABORAL PRIVADO)	105,090
2.1.1.9	GASTOS VARIABLES Y OCASIONALES	39,546
2.1.1.9.1	ESCOLARIDAD, AGUINALDOS Y GRATIFICACIONES	26,871
2.1.1.9.1.1	GRATIFICACIONES	18,421
2.1.1.9.1.3	BONIFICACION POR ESCOLARIDAD	8,450
2.1.1.9.2	COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS	8,450
2.1.1.9.2.1	COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)	8,450
2.1.1.9.3	OTROS GASTOS VARIABLES Y OCASIONALES	4,225
2.1.1.9.3.3	COMPENSACION VACACIONAL (VACACIONES TRUNCAS)	4,225
2.1.3	CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	10,383
2.1.3.1	OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR	10,383
2.1.3.1.1	OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR	10,383
2.1.3.1.1.5	CONTRIBUCIONES A ESSALUD	0,126
2.1.3.1.1.6	OTRAS CONTRIBUCIONES DEL EMPLEADOR	1,257
2.3	BIENES Y SERVICIOS	680,275
2.3.1	COMPRA DE BIENES	29,800
2.3.1.5	MATERIALES Y UTILES	6,500
2.3.1.5.1	DE OFICINA	5,000
2.3.1.5.1.1	REPUESTOS Y ACCESORIOS	3,000
2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	2,000
2.3.1.5.3	ASEO, LIMPIEZA Y COCINA	1,000
2.3.1.5.3.1	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	1,000
2.3.1.5.4	ELECTRICIDAD, ILUMINACION Y ELECTRONICA	500
2.3.1.5.4.1	ELECTRICIDAD, ILUMINACION Y ELECTRONICA	500
2.3.1.8	SUMINISTROS MEDICOS	12,580



PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - AÑO FISCAL 2023
ANALITICO DE GASTOS
(EN NUEVOS SOLES)

GRUPO : 014 ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES
ENTIDAD : 000 HOSPITAL MUNICIPAL DE OLIVOS [500294]

FF	CATEGORIA ESPECIFICA DET	PIA
2.3.1.8.2	MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO	12,580
2.3.1.8.2.1	MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO	12,580
2.3.1.11	SUMINISTROS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION	2,000
2.3.1.11.1	SUMINISTROS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION	2,000
2.3.1.11.1.4	PARA MAQUINARIAS Y EQUIPOS	2,000
2.3.1.89	COMPRA DE OTROS BIENES	8,520
2.3.1.89.1	COMPRA DE OTROS BIENES	8,520
2.3.1.89.1.99	OTROS BIENES	8,520
2.3.2	CONTRATACION DE SERVICIOS	850,675
2.3.2.1	VIAJES	200
2.3.2.1.2	VIAJES DOMESTICOS	200
2.3.2.1.2.1	PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	200
2.3.2.6	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y DE SEGUROS	958
2.3.2.6.3	SEGUROS	958
2.3.2.6.3.4	OTROS SEGUROS PERSONALES	958
2.3.2.7	SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	50,300
2.3.2.7.11	OTROS SERVICIOS	50,300
2.3.2.7.11.6	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	1,800
2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	48,500
2.3.2.8	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	179,217
2.3.2.8.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	179,217
2.3.2.8.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	157,050
2.3.2.8.1.2	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	9,842
2.3.2.8.1.4	AGUINALDOS DE C.A.S.	3,600
2.3.2.8.1.5	VACACIONES TRUNCAS DE C.A.S.	8,725
2.3.2.9	LOCACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD	420,000
2.3.2.9.1	LOCACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD	420,000
2.3.2.9.1.1	LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD	420,000
6	GASTOS DE CAPITAL	70,000
2	GASTOS PRESUPUESTARIOS	70,000
2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	70,000
2.6.3	ADQUISICION DE VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	70,000
2.6.3.2	ADQUISICION DE MAQUINARIAS, EQUIPO Y MOBILIARIO	70,000
2.6.3.2.1	PARA OFICINA	10,000
2.6.3.2.1.1	MAQUINAS Y EQUIPOS	10,000
2.6.3.2.4	ADQUISICION DE MOBILIARIO, EQUIPOS Y APARATOS MEDICOS	60,000
2.6.3.2.4.1	MOBILIARIO	20,000
2.6.3.2.4.2	EQUIPOS	40,000
5000510	ATENCION ESPECIALIZADA DE LA SALUD	4,686,667
20	SALUD	4,686,667
044	SALUD INDIVIDUAL	4,686,667
0097	ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA	4,686,667
2	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	4,686,667
5	GASTOS CORRIENTES	4,556,667
2	GASTOS PRESUPUESTARIOS	4,556,667
2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	89,318
2.1.1	RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO	83,358
2.1.1.1	PERSONAL ADMINISTRATIVO	60,660
2.1.1.1.1	PERSONAL ADMINISTRATIVO	60,660
2.1.1.1.1.4	PERSONAL CON CONTRATO A PLAZO INDETERMINADO (REGIMEN LABORAL PRIVADO)	60,660
2.1.1.9	GASTOS VARIABLES Y OCASIONALES	22,698
2.1.1.9.1	ESCOLARIDAD, AGUINALDOS Y GRATIFICACIONES	16,423
2.1.1.9.1.1	GRATIFICACIONES	10,573
2.1.1.9.1.3	BONIFICACION POR ESCOLARIDAD	4,850



PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - AÑO FISCAL 2023
ANALITICO DE GASTOS
(EN NUEVOS SOLES)

GRUPO : 014 ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES
ENTIDAD : 000 HOSPITAL MUNICIPAL DE OLIVOS [500294]

FF	CATEGORIA ESPECIFICA DET	PIA
2.1.1 9.2	COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS	4,850
2.1.1 9.2 1	COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)	4,850
2.1.1 9.3	OTROS GASTOS VARIABLES Y OCASIONALES	2,425
2.1.1 9.3 3	COMPENSACION VACACIONAL (VACACIONES TRUNCAS)	2,425
2.1.3	CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	5,960
2.1.3 1	OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR	5,960
2.1.3 1.1	OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR	5,960
2.1.3 1.1 5	CONTRIBUCIONES A ESSALUD	5,238
2.1.3 1.1 6	OTRAS CONTRIBUCIONES DEL EMPLEADOR	722
2.3	BIENES Y SERVICIOS	4,467,349
2.3.1	COMPRA DE BIENES	254,010
2.3.1 2	VESTUARIOS Y TEXTILES	11,000
2.3.1 2.1	VESTUARIO, ZAPATERIA Y ACCESORIOS, TALABARTERIA Y MATERIALES TEXTILES	11,000
2.3.1 2.1 1	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	4,000
2.3.1 2.1 2	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	7,000
2.3.1 3	COMBUSTIBLES, CARBURANTES, LUBRICANTES Y AFINES	6,496
2.3.1 3.1	COMBUSTIBLES, CARBURANTES, LUBRICANTES Y AFINES	6,496
2.3.1 3.1 2	GASES	6,496
2.3.1 5	MATERIALES Y UTILES	7,080
2.3.1 5.1	DE OFICINA	7,080
2.3.1 5.1 1	REPUESTOS Y ACCESORIOS	3,080
2.3.1 5.1 2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	4,000
2.3.1 6	REPUESTOS Y ACCESORIOS	3,845
2.3.1 6.1	REPUESTOS Y ACCESORIOS	3,845
2.3.1 6.1 89	OTROS ACCESORIOS Y REPUESTOS	3,845
2.3.1 8	SUMINISTROS MEDICOS	200,660
2.3.1 8.2	MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO	200,660
2.3.1 8.2 1	MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO	200,660
2.3.1 11	SUMINISTROS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION	16,020
2.3.1 11.1	SUMINISTROS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION	16,020
2.3.1 11.1 4	PARA MAQUINARIAS Y EQUIPOS	15,000
2.3.1 11.1 5	OTROS MATERIALES DE MANTENIMIENTO	500
2.3.1 11.1 6	MATERIALES DE ACONDICIONAMIENTO	520
2.3.1 99	COMPRA DE OTROS BIENES	8,909
2.3.1 99.1	COMPRA DE OTROS BIENES	8,909
2.3.1 99.1 99	OTROS BIENES	8,909
2.3.2	CONTRATACION DE SERVICIOS	4,213,339
2.3.2 1	VIAJES	400
2.3.2 1.2	VIAJES DOMESTICOS	400
2.3.2 1.2 1	PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	400
2.3.2 4	SERVICIO DE MANTENIMIENTO, ACONDICIONAMIENTO Y REPARACIONES	34,500
2.3.2 4.2	DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS	3,000
2.3.2 4.2 1	DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS	3,000
2.3.2 4.7	DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	31,500
2.3.2 4.7 1	DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	31,500
2.3.2 5	ALQUILERES DE MUEBLES E INMUEBLES	31,015
2.3.2 5.1	ALQUILERES DE MUEBLES E INMUEBLES	31,015
2.3.2 5.1 4	DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	31,015
2.3.2 6	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y DE SEGUROS	2,741
2.3.2 6.3	SEGUROS	2,741
2.3.2 6.3 4	OTROS SEGUROS PERSONALES	2,741
2.3.2 7	SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	1,806,157
2.3.2 7.11	OTROS SERVICIOS	1,806,157
2.3.2 7.11 6	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	3,200



PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - AÑO FISCAL 2023

ANALITICO DE GASTOS (EN NUEVOS SOLES)

GRUPO : 014 ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES

ENTIDAD : 000 HOSPITAL MUNICIPAL DE OLIVOS [500294]

PRG PROD PRY ACTU OBR EN DIV GRPF			PIA
FF	CATEGORIA ESPECIFICA DET		
2.3.2	7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	1,802,957
2.3.2	8	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	509,504
2.3.2	8.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	509,504
2.3.2	8.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	448,325
2.3.2	8.1.2	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	25,468
2.3.2	8.1.4	AGUINALDOS DE C.A.S.	10,800
2.3.2	8.1.5	VACACIONES TRUNCAS DE C.A.S.	23,913
2.3.2	9	LOCACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD	1,829,022
2.3.2	9.1	LOCACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD	1,829,022
2.3.2	9.1.1	LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD	1,829,022
6	GASTOS DE CAPITAL		130,000
2	GASTOS PRESUPUESTARIOS		130,000
2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		130,000
2.6.3	ADQUISICION DE VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS		130,000
2.6.3.2	ADQUISICION DE MAQUINARIAS, EQUIPO Y MOBILIARIO		130,000
2.6.3.2.4	ADQUISICION DE MOBILIARIO, EQUIPOS Y APARATOS MEDICOS		130,000
2.6.3.2.4.1	MOBILIARIO		50,000
2.6.3.2.4.2	EQUIPOS		80,000
5001189	SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO		4,824,359
20	SALUD		4,824,359
044	SALUD INDIVIDUAL		4,824,359
0098	SERVICIOS DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO		4,824,359
2	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		4,824,359
5	GASTOS CORRIENTES		4,724,359
2	GASTOS PRESUPUESTARIOS		4,724,359
2.3	BIENES Y SERVICIOS		4,724,359
2.3.1	COMPRA DE BIENES		2,562,236
2.3.1.2	VESTUARIOS Y TEXTILES		2,000
2.3.1.2.1	VESTUARIO, ZAPATERIA Y ACCESORIOS, TALABARTERIA Y MATERIALES TEXTILES		2,000
2.3.1.2.1.1	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS		2,000
2.3.1.5	MATERIALES Y UTILES		10,995
2.3.1.5.1	DE OFICINA		7,475
2.3.1.5.1.1	REPUESTOS Y ACCESORIOS		3,957
2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA		3,518
2.3.1.5.3	ASEO, LIMPIEZA Y COCINA		3,520
2.3.1.5.3.1	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR		3,520
2.3.1.8	SUMINISTROS MEDICOS		2,521,281
2.3.1.8.1	PRODUCTOS FARMACEUTICOS		1,272,120
2.3.1.8.1.2	MEDICAMENTOS		1,272,120
2.3.1.8.2	MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO		1,249,161
2.3.1.8.2.1	MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO		1,249,161
2.3.1.11	SUMINISTROS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION		1,000
2.3.1.11.1	SUMINISTROS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION		1,000
2.3.1.11.1.5	OTROS MATERIALES DE MANTENIMIENTO		1,000
2.3.1.99	COMPRA DE OTROS BIENES		20,960
2.3.1.99.1	COMPRA DE OTROS BIENES		20,960
2.3.1.99.1.99	OTROS BIENES		20,960
2.3.2	CONTRATACION DE SERVICIOS		2,162,123
2.3.2.1	VIAJES		420
2.3.2.1.2	VIAJES DOMESTICOS		420
2.3.2.1.2.1	PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE		420
2.3.2.4	SERVICIO DE MANTENIMIENTO, ACONDICIONAMIENTO Y REPARACIONES		15,300
2.3.2.4.7	DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS		15,300
2.3.2.4.7.1	DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS		15,300



PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - AÑO FISCAL 2023

ANALITICO DE GASTOS (EN NUEVOS SOLES)

GRUPO : 014 ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES
ENTIDAD : 000 HOSPITAL MUNICIPAL DE OLIVOS [500294]

FF	CATEGORIA ESPECIFICA DET	PIA
2.3.2 6	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y DE SEGUROS	4,570
2.3.2 6.3	SEGUROS	4,570
2.3.2 6.3 4	OTROS SEGUROS PERSONALES	4,570
2.3.2 7	SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	748,936
2.3.2 7.11	OTROS SERVICIOS	748,936
2.3.2 7.11 6	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	300
2.3.2 7.11 99	SERVICIOS DIVERSOS	748,636
2.3.2 8	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	870,277
2.3.2 8.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	870,277
2.3.2 8.1 1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	749,250
2.3.2 8.1 2	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	57,602
2.3.2 8.1 4	AGUINALDOS DE C.A.S.	25,200
2.3.2 8.1 6	VACACIONES TRUNCAS DE C.A.S.	38,225
2.3.2 9	LOCACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD	522,620
2.3.2 9.1	LOCACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD	522,620
2.3.2 9.1 1	LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD	522,620
0	GASTOS DE CAPITAL	100,000
2	GASTOS PRESUPUESTARIOS	100,000
2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	100,000
2.6.3	ADQUISICION DE VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	100,000
2.6.3 2	ADQUISICION DE MAQUINARIAS, EQUIPO Y MOBILIARIO	100,000
2.6.3 2.1	PARA OFICINA	30,000
2.6.3 2.1 1	MAQUINAS Y EQUIPOS	5,000
2.6.3 2.1 2	MOBILIARIO	25,000
2.6.3 2.4	ADQUISICION DE MOBILIARIO, EQUIPOS Y APARATOS MEDICOS	70,000
2.6.3 2.4 2	EQUIPOS	70,000
TOTAL PIA GASTO		18,147,586



PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - AÑO FISCAL 2023
ANALITICO DE INGRESOS
(EN NUEVOS SOLES)

GRUPO : 014 ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES
ENTIDAD : 000 HOSPITAL MUNICIPAL DE OLIVOS [500294]

FF	RB	CODIGO PARTIDA	PIA
2		RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	18,147,588
09		RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	18,147,588
	1.3	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	17,747,588
	1.3.1	VENTA DE BIENES	3,729,362
	1.3.1.6	VENTA DE PRODUCTOS DE SALUD	3,729,362
	1.3.1.6.1	VENTA DE PRODUCTOS DE SALUD	3,729,362
	1.3.1.6.1.3	VACUNAS	980
	1.3.1.6.1.4	FARMACIA	3,728,402
	1.3.2	DERECHOS Y TASAS ADMINISTRATIVOS	173,378
	1.3.2.4	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE SALUD	173,378
	1.3.2.4.1	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE SALUD	173,378
	1.3.2.4.1.4	CERTIFICADOS	34,190
	1.3.2.4.1.6	CARNETS Y/O TARJETAS DE ATENCION	139,188
	1.3.3	VENTA DE SERVICIOS	13,844,848
	1.3.3.4	SERVICIOS DE SALUD	13,815,228
	1.3.3.4.1	SERVICIOS MEDICOS - ASISTENCIALES	7,176,557
	1.3.3.4.1.1	ATENCION MEDICA	5,187,470
	1.3.3.4.1.2	ATENCION DENTAL	58,080
	1.3.3.4.1.4	SERVICIO DE EMERGENCIA	1,486,220
	1.3.3.4.1.5	CIRUGIA	273,300
	1.3.3.4.1.6	HOSPITALIZACION	76,906
	1.3.3.4.1.7	SERVICIO DE TOPICO	89,015
	1.3.3.4.1.99	OTROS SERVICIOS MEDICOS - ASISTENCIALES	4,566
	1.3.3.4.2	EXAMENES DE LABORATORIO Y DE AYUDA AL DIAGNOSTICO	6,457,047
	1.3.3.4.2.1	EXAMENES DE LABORATORIO	3,857,470
	1.3.3.4.2.3	ELECTROCARDIOGRAMA	57,994
	1.3.3.4.2.4	DIAGNOSTICOS POR IMAGENES (RAYOS X, ECOGRAFIAS, TOMOGRAFIAS, OTROS)	2,741,583
	1.3.3.4.3	OTROS SERVICIOS DE SALUD	182,624
	1.3.3.4.3.1	FISIOTERAPIA	182,624
	1.3.3.5	INGRESO POR ALQUILERES	29,620
	1.3.3.5.1	INMUEBLES Y TERRENOS	29,620
	1.3.3.5.1.99	OTROS INMUEBLES	29,620
	1.9	SALDOS DE BALANCE	400,000
	1.9.1	SALDOS DE BALANCE	400,000
	1.9.1.1	SALDOS DE BALANCE	400,000
	1.9.1.1.1	SALDOS DE BALANCE	400,000
	1.9.1.1.1.1	SALDOS DE BALANCE	400,000
TOTAL PIA INGRESO			18,147,588



RESUMEN DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS E INDICADORES DE DESEMPEÑO

ENTIDAD : HOSPITAL MUNICIPAL DE LOS OLIVOS

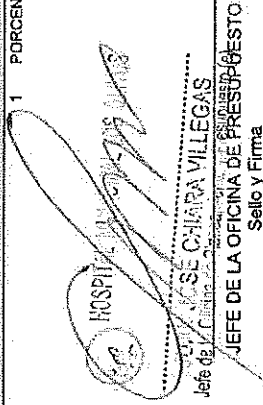
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GENERALES 1/	INDICADORES DE DESEMPEÑO 2/			
	NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR PROYECTADO AÑO 2022	VALOR PROYECTADO AÑO 2023
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS	1. PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO Y ESTILO DE VIDA SALUDABLE EN LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE LOS OLIVOS			
	1.1 CAMPAÑAS MEDICAS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD		12.00	14.00
	1.2 BRINDAR NUEVAS ESPECIALIDADES MEDICAS		72 000.00	75 000.00
2 MEJORAR LA GESTION INSTITUCIONAL	2.1 MEJORAR LOS PROCESOS DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO			
			80.00	85.00

1/ Registrar en el orden de prioridad considerado en la Ficha N° 1/ETES.

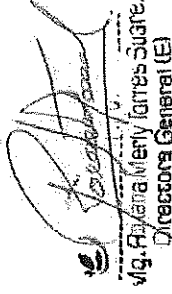
2/ Indicadores de Desempeño a nivel Objetivo Estratégico Especifico.


JOSÉ CHIARA VILLEGAS
Jefe de la Oficina de Presupuesto (e)

ELABORADO POR
Sello y Firma


JOSÉ CHIARA VILLEGAS
Jefe de la Oficina de Presupuesto (e)

Sello y Firma


Mariana Merly Jarama Suarez
Directora General (E)

TRUJAL DE LA ENTIDAD
Sello y Firma

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO

FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA PARA EL AÑO FISCAL 2023

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

PLIEGO: 500294 HOSPITAL MUNICIPAL LOS OLIVOS

I.- INTRODUCCIÓN

El presente Presupuesto Institucional de Apertura de Hospital Municipal Los Olivos, ha sido formulado considerando las disposiciones presupuestarias vigentes, entre ellas: Decreto Legislativo 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, y la Resolución Directoral N°009-2020-EF/50.01 que aprueba la Directiva N°0002-2022-EF/50.01- Directiva de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria, emitidas por el ente Rector (Ministerio de Economía y Finanzas – MEF, en este contexto, el Presupuesto Institucional de Apertura es:

Un Instrumento de Planificación: Porque busca anticiparse a la situación financiera de la Institución antes de que se inicie el año fiscal, con el objeto de distribuir los Recursos de manera más eficiente, permitiendo el adecuado financiamiento de las metas presupuestarias, a fin de lograr los Objetivos y por ende el cumplimiento de las Metas trazadas.

Una Herramienta de Asignación de Recursos: Su función principal es distribuir de la mejor manera los recursos calculados para el año fiscal, apoyándose en los principios y técnicas presupuestarias de modo que se articulen dos elementos:

- Prioridades Institucionales
- Productos y Resultados

Un Instrumento Táctico: La información que contiene debe encontrarse articulada a la Programación operativa de la Institución, en lo referido a la Gestión Administrativa de los Servicios Asistenciales, conforme a las prioridades que fluyen en las políticas trazadas para el año fiscal en que se aplique.

Un Instrumento de Relevancia Estratégica: La técnica presupuestaria ayuda a lograr los objetivos estratégicos del desarrollo Institucional y del desarrollo Local, según la Programación estratégica correspondiente, retroalimentando la formulación de las políticas Institucionales de corto y mediano plazo, así como los criterios para la selección y determinación de las metas presupuestarias.

Las Actividades y Proyectos programados así como las metas presupuestarias corresponden a las nuevas metodologías e instrumentos para mejorar la calidad del Gasto de la Entidad, lo que implica migrar de un enfoque inercial y centrado en el costeo de insumos hacia un modelo de financiamiento que vincula los recursos asignados de la Entidad con los resultados que deben lograr, en beneficio de la Población haciendo uso sistemático de la información de desempeño y las prioridades de políticas Públicas.



En ese orden de ideas, el Hospital Municipal Los Olivos ha definido sus Objetivos Institucionales y ha establecido su escala de prioridades, los cuales están orientados a la ejecución de metas para fortalecer la Gobernabilidad Distrital; promoviendo la conservación del medio ambiente, el uso sostenible de los recursos naturales y la diversidad biológica para mejorar la calidad de vida de nuestra pacientes; creación de cultura de salud e implementación de entornos saludables y fomentar capacidades para aprovechar oportunidades de manera equitativa para la población.

Es preciso indicar, que el propósito fundamental del proceso presupuestario es Programar y administrar eficientemente el gasto de la entidad, permitiendo de esta forma la optimización de los recursos utilizados para el cumplimiento de las metas presupuestarias.

II.- INFORMACION GENERAL DEL DISTRITO

2.1 CREACIÓN DISTRITAL

El Distrito de Los Olivos, es el Distrito de más reciente creación de la Provincia de Lima (43 Distritos), el **Congreso de la República** aprobó la Ley N.º 25017, el 4 de abril de 1989 mediante el cual crea el distrito de Los Olivos, durante el primer gobierno del presidente Alan García Pérez, (periodo en el que la capital y nuestro país sufría los estragos del terrorismo y una galopante crisis económica).

Limita por el Norte, con el **Distrito de Puente Piedra**; al este, con los Distritos de **Comas y San Martín de Porres**; y al sur y oeste, con el **Distrito de San Martín de Porres**. Se dividió territorialmente de San Martín de Porres en el año 1989, es el único distrito de **Lima Norte** que no presenta problemas limítrofes con ningún otro.

En esta circunstancia se dio, lo que hoy se conoce como el distrito de Los Olivos, con una extensión de más de 18 Kilómetros cuadrados, estaba conformado por diversos asentamientos humanos y pueblos jóvenes ubicados en los alrededores de la avenida Perú, así como también por diversas urbanizaciones como Ingeniería, Mesa Redonda, Fiori, Pro, Sol de oro, Palao, Las Palmeras, Villa Los Ángeles, Mercurio, Villa del Norte, Las Palmeras, la Cooperativa de Vivienda Departamental Ancashina, entre otras.

Por iniciativa de los habitantes de esta zona, especialmente los pobladores de Ingeniería, Habich, Fiori y Palao, se empezó a formar la idea de un nuevo distrito. Pedido que no prosperó inicialmente; sin embargo, fue retomado años después por los vecinos de Sol de oro, según comenta el docente de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de la Universidad Católica Sede Sapientiae (UCSS) y exdirector del Archivo Histórico del Archivo General de la Nación (AGN).

Tácuñan cita algunos nombres de los dirigentes que estuvieron detrás de la creación del distrito de Los Olivos como: a los vecinos Rolando Ramos, Eufonio Avendaño, Ruth Osorio, Manuel Peralta Anaya, Marcos Gonzales Martínez, Víctor Morillo Araneda, Alejandro Baca Farfán, Walter Motta León, entre otros dirigentes vecinales; todos ellos lograron conformar un comité pro distrito en 1977, que se mantuvo durante más de veinte años luchando por este reconocimiento. Se decidió por el nombre de "Los Olivos", nomenclatura que había obtenido la segunda mejor votación, tras desestimar el de



"Banchero Rossi" debido a que presuntamente algunas agrupaciones políticas no apoyarían dicho nombre.

Es así que, por años los vecinos de estas zonas hicieron todo tipo de actividades para solventar los gastos de representación y pese a disputas internas entre dirigentes vecinales, la idea de un nuevo distrito se fue abriendo paso.

"Fue así que el proyecto de creación distrital N° 25017 fue finalmente aprobado por el presidente del Congreso, Héctor Vargas Haya, el 4 de abril de 1989 y publicado en el Diario El Peruano el 7 de abril. Esta situación sui géneris se dio por que el presidente Alan García Pérez no cumplió con firmarla dentro de los Plazos que le otorga la ley". Refiere tákunan.

Desde entonces, el distrito de Los olivos se ha convertido en un referente de crecimiento constante que reúne a ciudadanos de clase media muy emprendedores y trabajadores.

2.2 RESEÑA HISTORICA DEL HOSPITAL MUNICIPAL LOS OLIVOS

El Hospital Municipal Los Olivos, nace como un reto de la Municipalidad Distrital de Los Olivos, liderado en ese entonces por su alcalde, el **Dr. Felipe Castillo Alfaro**, quien sintió la necesidad del Cono Norte ante el crecimiento de su población por la expansión de urbanizaciones y asentamientos humano, carentes de servicios básicos de calidad entre ellos los de salud a nivel de atención primaria, como especialidades.

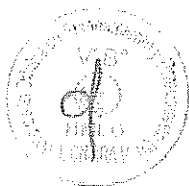
El Hospital Municipal Los Olivos fue inaugurado el 12 de octubre del año 2004 como el Primer Hospital Municipal del Perú y está ubicado estratégicamente en la Av. Naranjal cuadra 3, cruce con la carretera Panamericana Norte, en el centro de Lima norte.

En la actualidad el Hospital Municipal Los Olivos es un Organismo Público Descentralizado que se auto sostiene generando sus propios Recursos.

El Hospital Municipal Los Olivos, brinda sus servicios médicos, para ello cuenta con una moderna infraestructura, equipos médicos de última generación, profesionales altamente calificados y capacitados, tarifas accesibles y servicios múltiples, todo ello, con el objetivo de brindar una atención oportuna y eficiente.

Desde el año 2007, se vino atendiendo a los asegurados de ESSALUD, dentro del alcance del **CONVENIO MARCO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL**, firmado entre el Seguro Social del Perú y la Municipalidad Distrital de Los Olivos, con el fin de establecer y desarrollar mecanismos e instrumentos mutuos de colaboración y beneficios para la ejecución de diversos proyectos y programas, destinados a promover la atención integral de salud de la comunidad asegurada del Distrito de Los Olivos, a través de actividades de promoción de la salud, prevención de enfermedades y atención recuperativa.

Dicho Convenio fue suscrito el 27 de diciembre del 2007, denominado **CONVENIO ESPECIFICO N° 001-2007**, entre el Seguro Social y la Municipalidad Distrital de Los Olivos, con el objetivo de ampliar y mejorar la calidad de los Servicios que se proporcionan a los asegurados del Distrito de Los Olivos, considerando para ello, necesario la creación e implementación de más Unidades Básicas de Atención Primaria del Distrito de los Olivos, que se denominan UBAPs - Los Olivos * UBPS el trébol, UBAP Villa Sol y UBAP Pro Lima, precisar que dicho convenio a la fecha no se encuentra vigente.

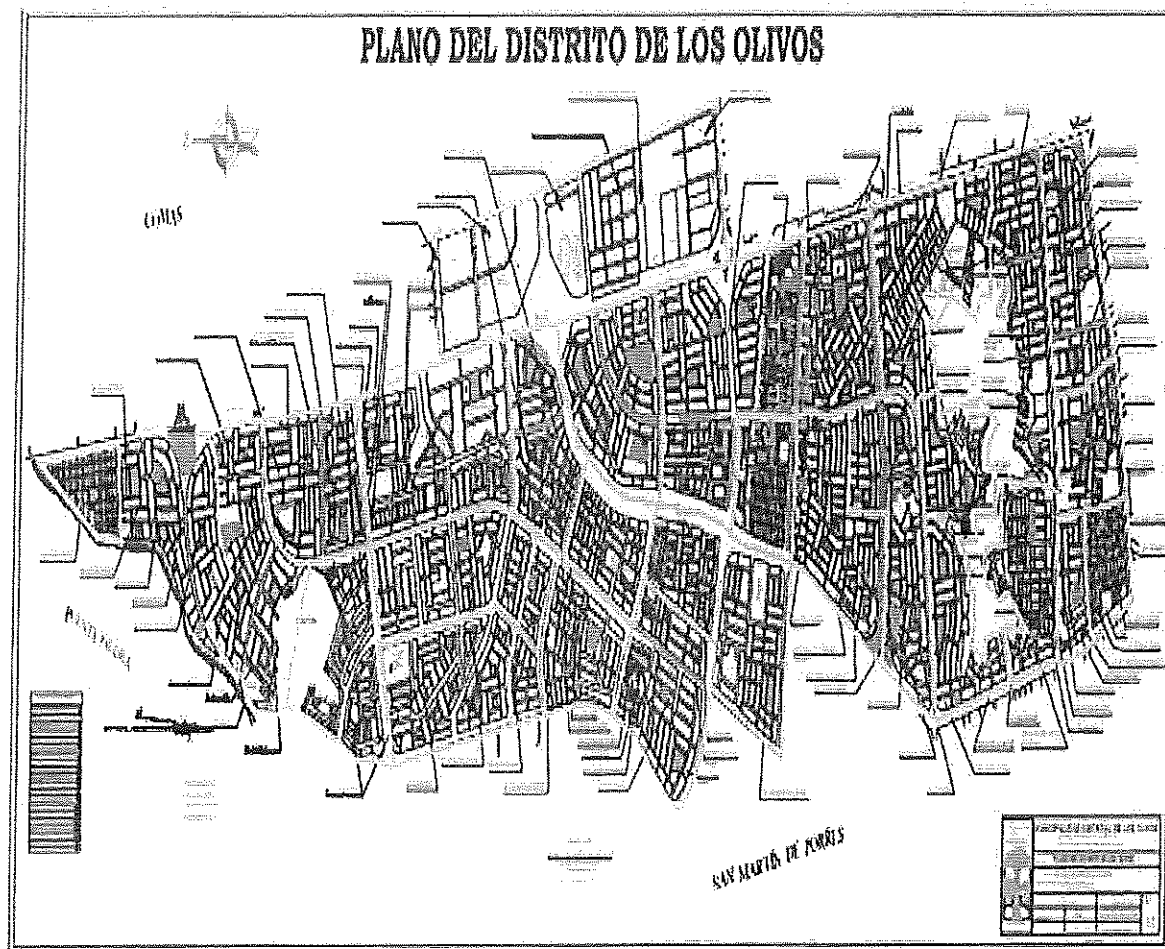




2.3 LIMITES:

- Por el Norte con el distrito de **Puente Piedra**, Provincia de Lima.
- Por el Este con el distrito de **Comas y San Martín de Porres**, Provincia de Lima.
- Por el Sur con el distrito de **San Martín de Porres**, Provincia de Lima.
- Por el Oeste con el distrito de **San Martín de Porres**, Provincia de Lima.

UBICACIÓN DEL DISTRITO DE LOS OLIVOS





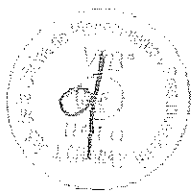
III.- BASE LEGAL

- Ley 28112 - "Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público"
- Decreto Legislativo 1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público
- Ley N°31638 – "Ley del Presupuesto del Sector Publico para el Año fiscal 2023".
- Ley N°31639 – "Ley de equilibrio financiero del presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2023".
- Ley N° 31640 – "Ley de endeudamiento del Sector Público para el año fiscal 2023".
- Resolución Directoral N°0005-2022-EF/50.01 que aprueba la Directiva N°0002-2022-EF/50.01- Directiva de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria.
- Ordenanza N° 053-CDLO – Creación del Hospital de la Madre
- Ordenanza N° 127-CDLO – Modifican ordenanza mediante la cual se creó el Hospital de la madre de Los Olivos y cambiaron su denominación por la de Hospital Municipal Los Olivos.

IV.- PROPÓSITOS INSTITUCIONALES PARA EL AÑO FISCAL 2022

El Consejo Directivo del Hospital Municipal Los Olivos, aprueba anualmente el Presupuesto Institucional (PIA), con el cual la administración económica y financiera del Hospital Municipal Los Olivos, se regirá durante el Año Fiscal 2023 consignando la programación de los Recursos propios con la finalidad que las actividades programadas cumplan con eficiencia y eficacia sus objetivos planteados. La Programación del Presupuesto Institucional responde a los criterios de eficiencia, eficacia y desempeño, a fin de atender las necesidades básicas de la corporación municipal y la adecuada prestación de servicios Médicos.

A través del presente documento se cuantifica los objetivos, actividades y metas diseñadas por las distintas unidades orgánicas del Hospital Municipal Los Olivos (HMLO), para el ejercicio presupuestario del Año Fiscal 2023, el cual se ha elaborado teniendo en cuenta los Objetivos Estratégicos Institucionales.





4. 1. OBJETIVOS ESTRATEGICOS

Los Objetivos Institucional se encuentran aprobados mediante Resolución de Alcaldía N° 600-2021 (con horizonte 2018-2024), conforme al siguiente detalle:

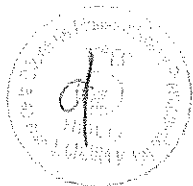
RESUMEN DE OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES

ESCALA DE PRIORIDADES	
Código	OEI
OEI 1	Reducir la percepción de inseguridad Ciudadana en la Poblacion del Distrito de los Olivos
OEI 2	Promover el desarrollo Humano y estilo de vida saludables en Poblacion del Distrito de los Olivos
OEI 3	Promover la Gestion Ambiental en el Distrito de los Olivos
OEI 4	Promover el Desarrollo Urbano Sostenible en el Distrito
OEI 5	Promover la competitividad Economica en el Distrito
OEI 6	Desarrollar la Gestion del Riesgo de Desastres en el Distrito de los Olivos
OEI 7	Mejorar la Gestion Institucional

Aprobado mediante R.A N° 600-2021 (01/10/2021) con un horizonte 2018-2024

De los Objetivos Estratégicos antes citados, el Hospital Municipal Los Olivos, se encuentra vinculados a los OEI2 y OEI7 y estos a su vez a las siguientes acciones Estratégicas e Indicadores tal como se detalla a continuación:

ITEM	OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL		PRIORIDAD	ACCIONES ESTRATEGICOS INSTITUCIONAL	
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
01	O.E.I	Promover el desarrollo humano y estilo de vida saludable en la población del Distrito de Los olivos	7	A.E.I. 02.07	Actividades preventivas, promocionales, hospitalarias con prestaciones en los servicios de la salud
			8	A.E.I. 02.08	Servicios de atención en salud accesible para la ciudadanía
02	O.E.I	Mejorar la Gestión Institucional	11	A.E.I 07.11	Gestión institucional de los organismos publicos descentralizados en la Municipalidad Distrital de los





4.2. VISIÓN INSTITUCIONAL

"Ser reconocido como el primer hospital digital de Lima Metropolitana, mejorando nuestra infraestructura y equipamiento para ofrecer nuevos servicios a nuestra comunidad, teniendo como eje central la búsqueda incansable de los más altos estándares de calidad en la atención, el trato y la seguridad del paciente.

4.3. MISIÓN INSTITUCIONAL

Somos un Hospital comprometido con la salud de la población Lima Norte, que brinda atención médica integral con Énfasis en la prevención de las enfermedades y promoción de la salud, contando para ello con profesionales altamente calificados, infraestructura y tecnología moderna priorizando el trato digno, respetuoso e inclusivo.

V.- PRESUPUESTO PARA EL AÑO FISCAL 2023

5.1 ESTIMACION DE INGRESOS PARA EL AÑO 2023

El proceso de estimación de Ingresos, obedece a la evaluación de los resultados obtenidos en la aplicación de políticas de Recaudación y a los factores de estacionalidad.

En este contexto, el Presupuesto del Hospital Municipal Los Olivos para el Año Fiscal 2023, asciende a la suma de S/ 18'147,588.00 Soles. Precisar que manejamos una sola fuente de financiamiento (Recursos Directamente Recaudados).

5.1.1. NIVEL GENÉRICAS Y ESPECÍFICA:

- **VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS DERECHO ADMINISTRATIVO POR EL MONTO DE S/ 17,747,588.00 soles.**

Esta Genérica de ingresos está compuesta principalmente por los conceptos de vacunas por un monto de S/ 960.00 Soles, farmacia por un monto de S/ 3'728,402.00 soles, certificados por S/ 34,140.00 soles, carnets y/o tarjeta de atención por S/ 139,188.00, atención medica por el monto de S/ 5'187,470.00 soles, atención dental por el importe de S/ 58,080.00, servicio de emergencia por un monto S/ 1'486,220.00, cirugía por un monto S/ 273,300.00, hospitalización por un monto S/ 76,906.00 Soles, servicio de tóxico por un monto S/ 89,015.00 soles, otros servicios médicos – asistenciales por un monto de S/ 4,566.00, examen de laboratorio por un monto S/ 3'657,470.00 soles, electrocardiograma por un monto de S/ 57,994.00 soles, diagnóstico por imágenes (rayos x, ecografías, tomografías, otros) por un monto S/ 2'741,583.00, fisioterapia por un monto s/ 182,624.00 soles, otros inmuebles por un monto S/ 29,620.00 soles; estimación que se ha realizado sobre la base de la recaudación y a lo manifestado por las áreas involucradas.





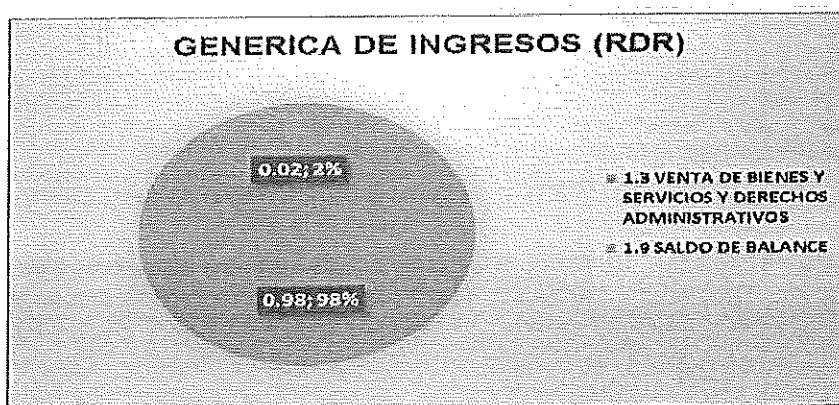
➤ **SALDO DE BALANCE POR EL MONTO DE S/ 400,000.00 SOLES.**

Genérica de ingresos que está compuesta principalmente por los conceptos de saldos de balance por el monto de S/ 400,000.00, como a continuación se detalla:

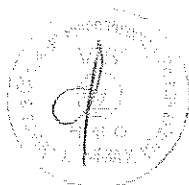
RESUMEN A NIVEL DE GENERICAS DE INGRESOS (RDR)

GENERICA DE INGRESO	DETALLE	% DE PIA 2023
1.3	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	0.98
1.9	SALDO DE BALANCE	0.02
TOTAL ESTIMACION DE INGRESOS		1.00

DISTRIBUCION DE GENERICA DE INGRESOS (RDR)



Asimismo, pasamos a detallar la estimación de ingresos a nivel de específicas en el rubro de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados (RDR), cuya Fuente de Financiamiento es del mismo nombre, esta es la única fuente que financia nuestros Gastos a continuación detallamos:





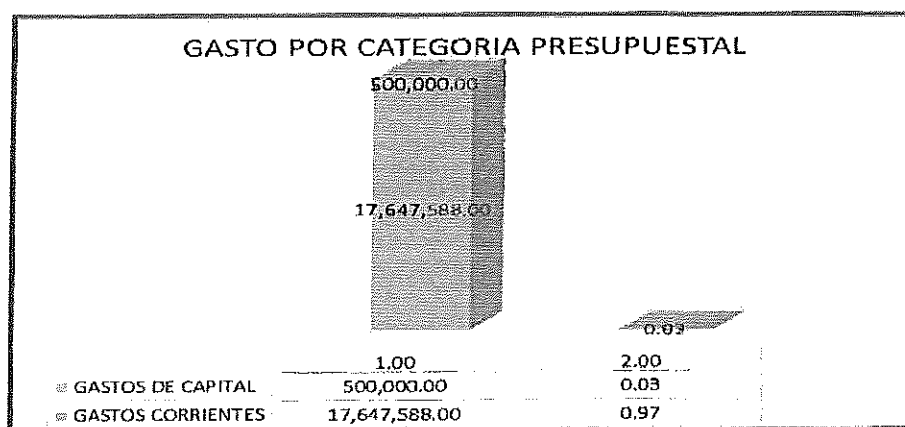
ESTIMACION DE INGRESOS POR ESPECIFICA			
1.3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	DENOMINACION	S/ 17,747,588.00	97.80%
1.3.1.6.1.3	VACUNAS	960.00	0.01%
1.3.1.6.1.4	FARMACIA	3,728,402.00	20.54%
1.3.2.4.1.4	CERTIFICADOS	34,190.00	0.19%
1.3.2.4.1.6	CARNETS Y/O TARJETAS DE ATENCION	139,188.00	0.77%
1.3.3.4.1.1	ATENCION MEDICA	5,187,470.00	28.58%
1.3.3.4.1.2	ATENCION DENTAL	58,080.00	0.32%
1.3.3.4.1.4	SERVICIO DE EMERGENCIA	1,486,220.00	8.19%
1.3.3.4.1.5	CIRUGIA	273,300.00	1.51%
1.3.3.4.1.6	HOSPITALIZACION	76,906.00	0.42%
1.3.3.4.1.7	SERVICIO DE TOPICO	89,015.00	0.49%
1.3.3.4.1.99	OTROS SERVICIOS MEDICOS - ASISTENCIALES	4,566.00	0.03%
1.3.3.4.2.1	EXAMENES DE LABORATORIO	3,657,470.00	20.15%
1.3.3.4.2.3	ELECTROCARDIOGRAMA	57,994.00	0.32%
1.3.3.4.2.4	DIAGNOSTICOS POR IMAGENES (RAYOS X, ECOGRAFIAS, TOMOGRAFIAS, OTROS)	2,741,583.00	15.11%
1.3.3.4.3.1	FISIOTERAPIA	182,624.00	1.01%
1.3.3.5.1.99	OTROS INMUEBLES	29,620.00	0.16%
1.9 SALDOS DE BALANCE		400,000.00	0.02
1.9.1.1.1.1	SALDOS DE BALANCE	400,000.00	2.20%
TOTAL		18,147,588.00	1.00

5.2 ESTIMACION DE GASTOS PARA EL AÑO 2023

De acuerdo al análisis de la previsión de los gastos, el Presupuesto Institucional de Gastos del Hospital Municipal Los Olivos para el Año Fiscal 2023, desagregado por categoría presupuestal (GASTOS CORRIENTES y GASTOS DE CAPITAL) se desagrega de la siguiente manera:

CATEGORIA PRESUPUESTAL	PIA 2023	% PIA 2023
GASTOS CORRIENTES	17,647,588.00	0.97
GASTOS DE CAPITAL	500,000.00	0.03
TOTAL	18,147,588.00	1.00

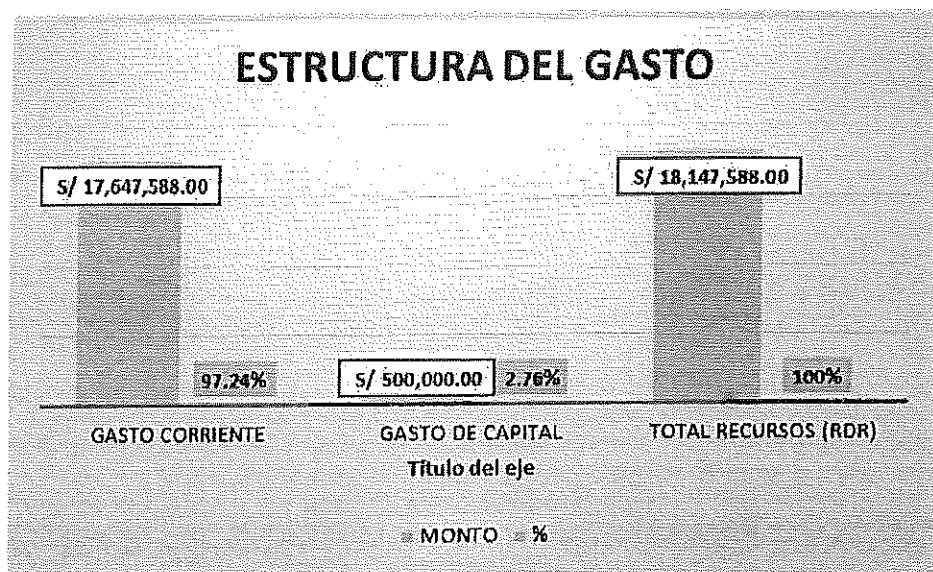




- ❖ Gastos corrientes consideran gastos como: Gastos de Remuneraciones del Personal Activo, Planilla de Dietas, Servicios Básicos (Luz, Agua, Teléfonos, Internet); Servicio de Limpieza, Mantenimiento de los equipos médicos que tiene a cargo la Institución, y otros programados para el cumplimiento de los Objetivos Institucionales a través de las diferentes actividades que conforman la Estructura Funcional Programática del Año Fiscal 2023. Resumiendo, en esta categoría se encuentran previstos todos los gastos destinados al mantenimiento u operación de los servicios que presta el Hospital Municipal Los Olivos, cuyo monto asciende a S/17'647,588.00 soles respectivamente.
- ❖ Gastos de Capital consideran gastos como: adquisición, instalación y acondicionamiento de bienes duraderos, valor unitario o destino incrementan el patrimonio del Hospital Municipal Los Olivos, cuyo monto asciende a S/ 500,000.00 soles.

GASTO CORRIENTE (DENOMINACION)	17,647,588.00	97.24%
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES (D.L. 728)	1,624,187.00	8.95%
2.3 BIENES Y SERVICIOS (INCLUYE PLANILLA CAS)	15,623,401.00	86.09%
2.5 OTROS GASTOS (SENTENCIAS JUDICIALES)	400,000.00	2.20%
GASTO DE CAPITAL (DENOMINACION)	500,000.00	2.76%
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	500,000.00	2.76%
TOTAL RECURSOS (RDR)	18,147,588.00	1.00



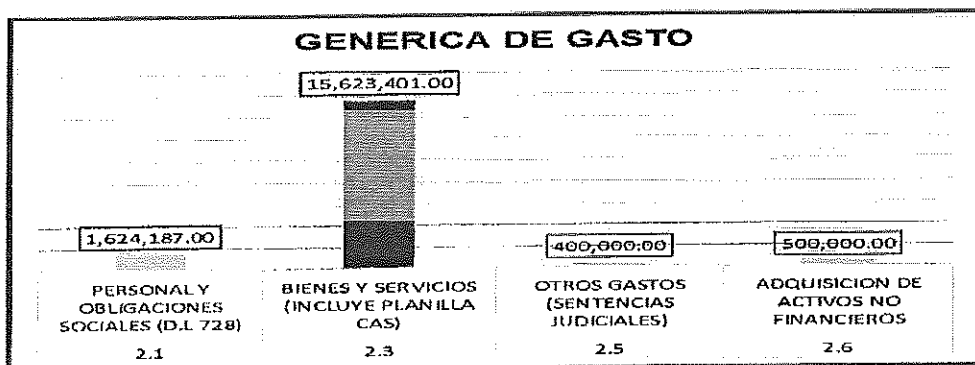


5.2.1- NIVEL GENÉRICA DE GASTOS

La Programación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal Año 2023 del Hospital Municipal Los Olivos, asciende a la suma de S/18'147,588.00 Soles y se encuentra estructurado en el gasto de acuerdo a las siguientes genéricas:

GEN. DE GASTO	DENOMINACION DE CADA GENERICA DE GASTO	PIA (a)	% DE PIA 2023
2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES (D.L 728)	1,624,187.00	0.09
2.3	BIENES Y SERVICIOS (INCLUYE PLANILLA CAS)	15,623,401.00	0.86
2.5	OTROS GASTOS (SENTENCIAS JUDICIALES)	400,000.00	0.02
2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	500,000.00	0.03
TOTAL ANUAL		18,147,588.00	1.00

DISTRIBUCION DEL GASTO 2023





- **Genérica de Gastos 2.1. Personal y Obligaciones Sociales.** - En esta Genérica de gastos se ha previsto la suma total de S/ 1'624,187.00, que representa el 8.95 % del Presupuesto total.

Este concepto comprende las remuneraciones, gratificaciones, aguinaldos, bonificaciones, dietas del Consejo Directivo, obligaciones del empleador, aportes a Es salud, SCTR, pago de CTS.

Cabe indicar que la programación del monto presupuestado se ha considerado en base a la información remitida por la Unidad de Recursos Humanos y Gestión del Riesgo.

Para el ejercicio fiscal 2023, la genérica de gastos "Personal y Obligaciones Sociales" se distribuye de la siguiente manera:

ESPECIFICA	DENOMINACION	MONTO	% DEL PIA
2.1.1.1.1	PERSONAL ADMINISTRATIVO	273,270.00	1.51%
2.1.1.3.1	PROFESIONALES DE LA SALUD	764,760.00	4.21%
2.1.1.9.1	ESCOLARIDAD, AGUINALDOS Y GRATIFICACIONES	268,233.00	1.48%
2.1.1.9.2	COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS	84,350.00	0.46%
2.1.1.9.3	OTROS GASTOS VARIABLES Y OCASIONALES	42,175.00	0.23%
2.1.1.10.1	DIETAS	87,750.00	0.48%
2.1.3.1.1	OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR	103,649.00	0.57%
TOTAL (GENERICA 2.1)		1,624,187.00	8.95%

- **Genérica de Gastos 2.3. Bienes y Servicios.** - En esta Genérica de gastos se ha previsto la suma de S/ 15'623,401.00 Soles, que representa el 86.09% del presupuesto total para el año 2023.

Los recursos antes señalados se destinan al financiamiento de los gastos necesarios para asegurar la operatividad y mantenimiento de la entidad, y para la prestación de los servicios que se brinda que considera el pago para la compra de bienes: combustibles, gas, medicamentos, material, insumos, instrumental y accesorios médicos, quirúrgicos, odontológicos y de laboratorio, materiales de limpieza, herramientas y útiles de oficina, compra de otros bienes, así como para la contratación del servicio, servicios de movilidad, servicios básicos (agua, energía eléctrica, telefonía), publicidad en el Diario El Peruano, alquiler de equipos médicos, servicio de mantenimiento de vehículos, seguros, vacaciones trucas, aguinaldos y contribuciones a essalud de C.A.S, otros (previsión para pago de deudas de años anteriores); entre otros que permitan la prestación de los servicios que brinda el HMLO.

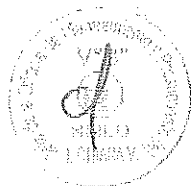


Cabe indicar que la programación del monto presupuestado se ha considerado en base a la ejecución real, información que ha sido priorizada mediante actas, por la Comisión de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria del Hospital Municipal Los Olivos (2023-2025).

Para el ejercicio fiscal 2023, la genérica de gastos "Bienes y Servicios" se distribuye de la siguiente manera:



ESPECIFICA	DENOMINACION	MONTO	% DEL PIA
2.3.1.1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	3,760.00	0.02%
2.3.1.2.1.1	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	7,300.00	0.04%
2.3.1.2.1.2	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	7,000.00	0.04%
2.3.1.3.1.1	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	28,704.00	0.16%
2.3.1.3.1.2	GASES	6,496.00	0.04%
2.3.1.3.1.3	LUBRICANTES, GRASAS Y AFINES	300.00	0.00%
2.3.1.5.1.1	REPUESTOS Y ACCESORIOS	44,399.00	0.24%
2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	37,972.00	0.21%
2.3.1.5.3.1	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	176,020.00	0.97%
2.3.1.5.4.1	ELECTRICIDAD, ILUMINACION Y ELECTRONICA	1,700.00	0.01%
2.3.1.6.1.3	DE CONSTRUCCION Y MAQUINAS	1,832.00	0.01%
2.3.1.6.1.99	OTROS ACCESORIOS Y REPUESTOS	5,687.00	0.03%
2.3.1.8.1.2	MEDICAMENTOS	1,646,232.00	9.07%
2.3.1.8.2.1	MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO	1,862,931.00	10.27%
2.3.1.11.1.2	PARA VEHICULOS	1,300.00	0.01%
2.3.1.11.1.3	PARA MOBILIARIO Y SIMILARES	2,004.00	0.01%
2.3.1.11.1.4	PARA MAQUINARIAS Y EQUIPOS	20,880.00	0.12%
2.3.1.11.1.5	OTROS MATERIALES DE MANTENIMIENTO	5,854.00	0.03%
2.3.1.11.1.6	MATERIALES DE ACONDICIONAMIENTO	7,220.00	0.04%
2.3.1.99.1.1	HERRAMIENTAS	5,000.00	0.03%
2.3.1.99.1.99	OTROS BIENES	173,671.00	0.96%
2.3.2.1.2.1	PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	4,568.00	0.03%
2.3.2.2.1.1	SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA	245,800.00	1.35%
2.3.2.2.1.2	SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE	124,000.00	0.68%
2.3.2.2.2.2	SERVICIO DE TELEFONIA FIJA	2,200.00	0.01%
2.3.2.2.3.1	CORREOS Y SERVICIOS DE MENSAJERIA	300.00	0.00%
2.3.2.2.4.1	SERVICIO DE PUBLICIDAD	3,000.00	0.02%
2.3.2.2.5.1	DIFUSION EN EL DIARIO OFICIAL	4,800.00	0.03%
2.3.2.3.1.1	SERVICIOS DE LIMPIEZA E HIGIENE DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS	2,000.00	0.01%
2.3.2.4.2.1	DE VEHICULOS	23,860.00	0.13%
2.3.2.4.5.1	DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	360.00	0.00%
2.3.2.4.7.1	DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	74,340.00	0.41%
2.3.2.5.1.1	DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	3,500.00	0.02%
2.3.2.5.1.4	DE OTROS BIENES Y ACTIVOS	31,015.00	0.17%
2.3.2.5.1.99	GASTOS NOTARIALES	530.00	0.00%
2.3.2.6.1.2	CARGOS BANCARIOS	19,020.00	0.10%
2.3.2.6.2.1	OTROS SERVICIOS FINANCIEROS	100,200.00	0.55%
2.3.2.6.2.99	OTROS SEGUROS PERSONALES	100.00	0.00%
2.3.2.6.3.4		19,572.00	0.11%





2.3.2.7.11.3	SERVICIOS RELACIONADOS CON FLORERIA, JARDINERIA Y OTRAS ACTIVIDADES SIMILARES	5,585.00	0.03%
2.3.2.7.11.6	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	14,873.00	0.08%
2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	3,305,593.00	18.22%
2.3.2.8.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	3,208,575.00	17.68%
2.3.2.8.1.2	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	230,764.00	1.27%
2.3.2.8.1.4	AGUINALDOS DE C.A.S.	99,000.00	0.55%
2.3.2.8.1.5	VACACIONES TRUNCAS DE C.A.S.	161,838.00	0.89%
2.3.2.9.1.1	LOCACION DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD	3,891,746.00	21.44%
TOTAL (GENERICA 2.3)		15,623,401.00	86.09%

- **Genérica de Gastos 2.5. Otros Gastos.** - En esta Genérica de gastos se encuentran programados los gastos por multas, derechos Administrativos, sentencias judiciales, por el importe total de S/ 400.00 soles, que representa el 2.20 % del Presupuesto Total.

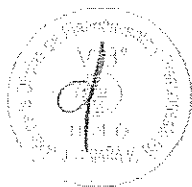
Para el año fiscal 2022, la categoría de gastos "Otros Gastos" se distribuye de la siguiente manera:

ESPECIFICA	DENOMINACION	MONTO	% DEL PIA
2.5.4.1.1.1	IMPUESTOS	38,000.00	0.21%
2.5.4.1.2.1	DERECHOS ADMINISTRATIVOS	60,000.00	0.33%
2.5.4.1.3.1	MULTAS	28,136.00	0.16%
2.5.5.1.3.2	A PERSONAS NATURALES	273,864.00	1.51%
TOTAL (GENERICA 2.5)		400,000.00	2.20%

- **Genérica de Gastos 2.6. Adquisición de Activos no Financieros.** - En esta Genérica de gastos se encuentran programados los gastos de adquisición, instalación y acondicionamiento de bienes duraderos, que demanden las unidades orgánicas en cumplimiento de sus actividades operativas, por un monto S/ 500.00 Soles, que representa el 2.76 % del Presupuesto Total.

Para el año fiscal 2022, la categoría de gastos "Otros Gastos" se distribuye de la siguiente manera

ESPECIFICA	DENOMINACION	MONTO	% DEL PIA
2.6.3.2.1.1	MAQUINAS Y EQUIPOS	65,000.00	0.36%
2.6.3.2.1.2	MOBILIARIO	50,000.00	0.28%
2.6.3.2.3.1	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	75,000.00	0.41%
2.6.3.2.4.1	MOBILIARIO	70,000.00	0.39%
2.6.3.2.4.2	EQUIPOS	225,000.00	1.24%
2.6.6.1.3.2	SOFTWARES	15,000.00	0.08%
TOTAL (GENERICA 2.6)		500,000.00	2.76%





5.2.2- A NIVEL DE CATEGORIA PRESUPUESTARIAS

En cuanto a la distribución del Presupuesto Institucional por CATEGORÍA PRESUPUESTARIA, los gastos ascienden a S/ 18'147,588.00 (dieciocho millones ciento cuarenta y siete mil quinientos ochenta y ocho y 00/100 Soles), se tiene destinado en las siguientes actividades:

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA A NIVEL DE CATEGORIA PRESUPUESTARIA

ACCIONES CENTRALES	GENERICA DE GASTO	PIA 2023
9001 ACCIONES CENTRALES		7,731,268.00
5000002	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	2,886,472.00
	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	653,865.00
	2.3 BIENES Y SERVICIOS	1,908,723.00
	2.5 OTROS SERVICIOS	273,864.00
	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	50,000.00
5000003	GESTION ADMINISTRATIVA	4,820,196.00
	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	725,965.00
	2.3 BIENES Y SERVICIOS	3,818,095.00
	2.5 OTROS SERVICIOS	126,136.00
	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	150,000.00
5000006	ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	24,600.00
	2.3 BIENES Y SERVICIOS	24,600.00
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (APNOP)		
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		10,416,320.00
5000600	ATENCION BASICA DE SALUD	905,294.00
	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	155,019.00
	2.3 BIENES Y SERVICIOS	680,275.00
	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	70,000.00
5000510	ATENCION ESPECIALIZADA DE LA SALUD	4,686,667.00
	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	89,318.00
	2.3 BIENES Y SERVICIOS	4,467,349.00
	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	130,000.00
5001189	SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	4,824,359.00
	2.3 BIENES Y SERVICIOS	4,724,359.00
	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	100,000.00
PRESUPUESTO TOTAL ANUAL		18,147,588.00

